



agricolachaparral.com

Chaparral agrícola

Alimentos sanos y de calidad

Nuestra empresa siempre ha tenido la visión de innovar y ponerse a la vanguardia en tecnología y contar con personal calificado que le permitan conquistar a sus clientes con productos sanos y de calidad de clase mundial.

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

primus labs.com

WEXICO

SENASICA

Acciona RSE

Nos dedicamos a la producción, empaque y venta de hortalizas frescas de excelente calidad para el mercado de exportación.

Recursos Humanos y Derechos Laborales.....pág. 4

Medio Ambiente.....pág. 47

Lucha Anticorrupción.....pág. 131

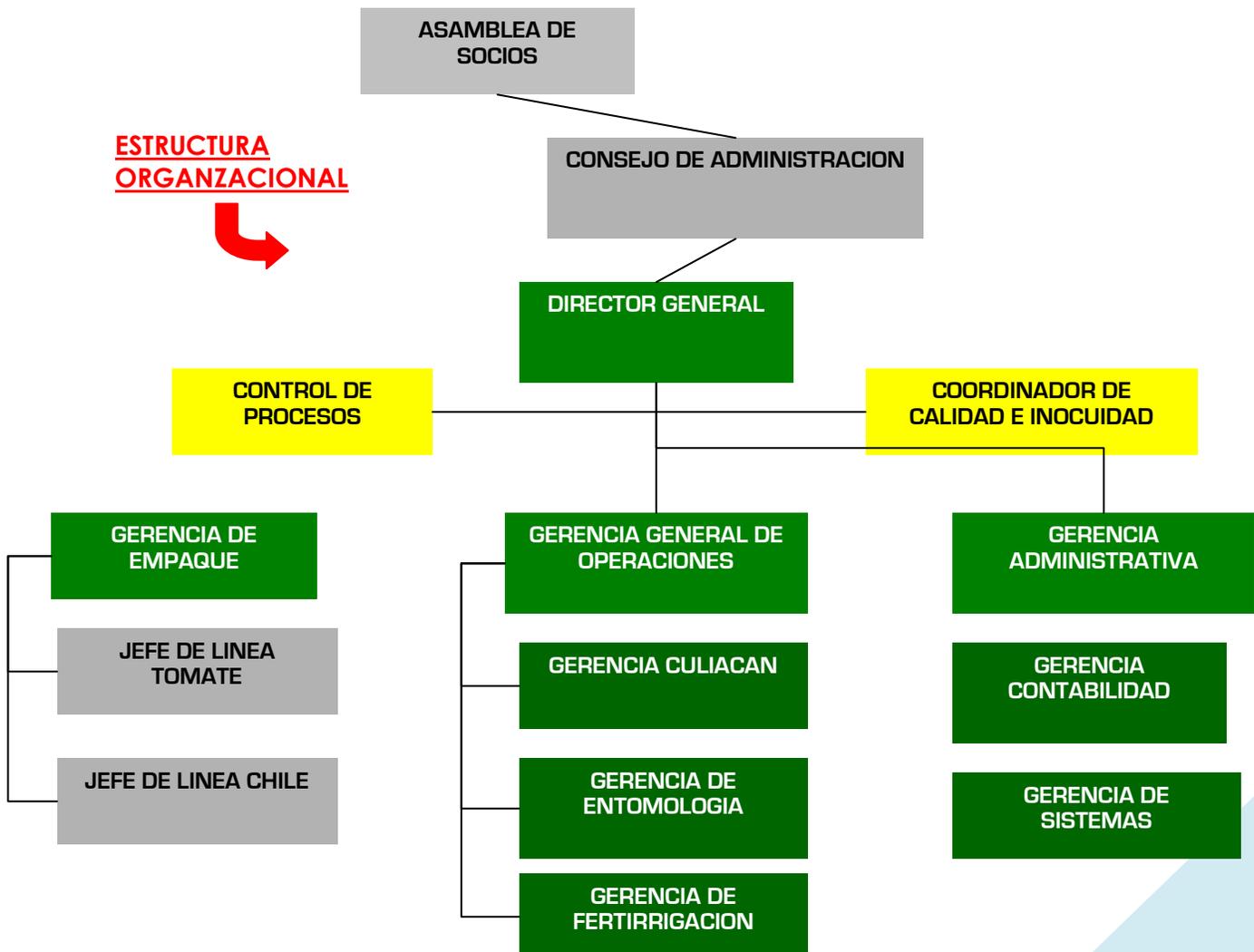
PERFIL DE LA EMPRESA

Tras un largo antecedente de empresa familiar, Agrícola Chaparral es constituida legalmente el **21 de septiembre de 1994** con un nuevo enfoque y un esquema de organización institucional. Siendo las actividades principales: la producción, empaque, transportación y distribución de hortalizas frescas tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional (USA, Canadá).

Actualmente Agrícola Chaparral mantiene sus oficinas centrales y Empaque dentro de un terreno propio en el kilómetro 8 carretera a El dorado, a un costado de la **Avenida de la Vía del Ferrocarril 8080 Sur, Campo diez, Culiacán Sinaloa**. En estas instalaciones se desarrollan principalmente: Actividades Administrativas, de Empaque y Embarque, Logística y de Producción de Plántulas.

Adicionalmente Agrícola Chaparral para su proceso de producción cuenta con tres campos o unidades de cultivo denominados "**Campo Chaparral**", "**Campo Esmeralda**" y "**Campo La Paloma**". En estos terrenos Agrícola Chaparral siembra, cultiva y cosecha principalmente **Tomate bola** (jitomate), **Chile Bell Pepper Verde** (pimientos) y **Tomate Grape** (Tomate Uva) estos cultivos de desarrollan tanto en cielo abierto como en cultivo protegido (Invernadero y Casa Sombra)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



El trabajo conjunto y la participación de la gente en la solución son razones que permitieron crear, entender, compartir y clarificar una **VISION**

“Ser la empresa mas confiable en el abasto y calidad de hortalizas frescas y saludables durante todo el año ”

Y conquistar una **MISION**

“Ofrecemos a las familias del mundo, la confianza en el consumo de hortalizas frescas todo el año. “

El perfil que Agrícola Chaparral siempre ha buscado y cuenta entre su personal es el de gente con actitud, respetuosos, con confianza en si mismos, íntegros, con empatía y responsabilidad, que se adapte al ambiente de trabajo en equipo, orientados siempre a resultados, que apoyen y sepan ayudar a desarrollar las habilidades de otros, con enfoque a colaborar, flexibles, que ejecuten un aprendizaje activo e involucrados totalmente con la responsabilidad social empresarial.



Pacto Mundial



COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS



“Compromiso con una nueva cultura de valores que impulsa la competitividad responsable”

Sergio R. Esquer Peiro

DIRECTOR

Agrícola Chaparral S. de P.R. de R.L. apoya los diez principios del Pacto Mundial referentes a los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la transparencia. Por este medio expresamos nuestro interés en apegar y desarrollar estos principios dentro de nuestro ámbito de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, cultura y operaciones diarias de nuestra empresa y dejar claro este compromiso ante nuestros empleados, socios, clientes y público en general. Apoyamos la rendición de cuentas y la transparencia.

Agrícola Chaparral recibe constantes pláticas de la comisión estatal de los derechos humanos. En ellas nos explican ¿Que son los Derechos Humanos? y ¿Que es lo que se debe de hacer en caso de violación hacia estos?

En la empresa existen jornaleros que en su mayoría son migrantes, estos cuentan con facultades y servicios, a continuación se nombran algunos:

- Educación
- Electricidad
- Drenaje
- Empleo
- Servicio médico
- Entre otros, esto hace que el personal tenga una vida digna y confortable.





SERVICIO DE SALUD PARA TODO EL PERSONAL



EDUCACION PARA HIJOS DE JORNALEROS



VIVIENDAS DIGNAS



TRABAJO BIEN REMUNERADO



Agrícola Chaparral respeta y apoya los derechos humanos, la información se ve reflejada en el código de ética dentro de este se explica la igualdad de oportunidades en el trabajo, el documento se encuentra disponible en la página Web www.agricolachaparral.com → Responsabilidad Social → Código de ética, puede ser leído por personal administrativo, proveedores, clientes y comunidad en general.



- Informar inmediatamente a nuestro supervisor u otras personas competentes de todo incidente de salud, seguridad y medio ambiente.
- Presentarnos al trabajo en condiciones para cumplir nuestros deberes y estar libres de los efectos del alcohol o drogas en el trabajo.
- Garantizar que nuestro entorno de trabajo esté seguro.
- Entender e incorporar **Nuestras responsabilidades** (Medio ambiente, salud y seguridad) en las actividades cotidianas de trabajo.

No debemos:

- Amenazar o herir a otras personas.
- Poseer o utilizar armas mientras nos encontremos en los lugares de trabajo de Agrícola Chaparral, a menos que estemos autorizados para hacerlo.
- Utilizar, poseer, vender o transferir drogas ilegales, narcóticos ilegales o alcohol en el trabajo.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO

Agrícola Chaparral procura crear una cultura donde se valore la diversidad, se respete la dignidad de toda persona y se reconozcan los aportes de todos. Esperamos que los empleados de Agrícola Chaparral actúen con respeto y colaboración mutua. No toleramos la discriminación en el lugar de trabajo contra nuestros empleados. Cumplimos con las leyes respecto a la discriminación y la igualdad de oportunidad que prohíben específicamente la discriminación basada en ciertas diferencias. Reclutaremos, elegiremos, capacitaremos y pagaremos con base en el mérito, la experiencia y otros criterios conexos al trabajo.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral traten a los demás con respeto en el trabajo y cumplan con las leyes de igualdad de oportunidades de trabajo, incluso aquellas relacionadas con la discriminación y el acoso.

Como empleados de Agrícola Chaparral, no debemos:

- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley como factor determinante al decidir contratar, despedir o ascender a una persona.
- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley para determinar los términos o condiciones de empleo, tales como tareas de trabajo, oportunidades de evolución del empleado, vacaciones o tiempo extra.

Av. de la Vía del Ferrocarril 8080 Sur Campo Diez Culiacán, Sinaloa, México T (667)760.5005 y 52 C (667)791.7950
agricolachaparral.com



En el código de ética muestra que existe igualdad de oportunidad en el trabajo y respeto para todo el personal.



Ave. De la Vía del Ferrocarril No.8080 Campo Diez, Culiacán, Sinaloa, México.

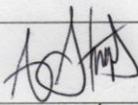
SANCIONES A SITUACIONES DE VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS AGRICOLA CHAPARRAL

1. Cualquier violación a las normas de los derechos humanos serán sancionadas por la Dirección.
2. La sanción dependerá de la gravedad de la violación, la cual puede ir desde una simple amonestación hasta la recesión del contrato laboral o la denuncia penal.
3. Si existiese alguna duda sobre la violación de algunas de las normas o no estuviese claramente especificado en las mismas, será entonces evaluado en conjunto con la Dirección y con el Equipo de Etica Empresarial de Agrícola Chaparral para ejercer cualquier Acción

Siempre deberemos procurar evitar cualquier acto que valla en contra de las normas y derechos humanos de las personas por lo que de ser posible habla directamente con tu compañero de trabajo que pudiese estar asociado en alguna situación de peligro para hacerle ver que estaría violando una norma de la empresa y pudiese traerle consecuencias perjudiciales.

Si presencias o nos enteramos de cualquier falta que vaya en contra de los derechos humanos, los códigos de ética y conducta de Agrícola Chaparral debemos acudir a nuestro jefe inmediato.

Si no te sientes cómodo en presentarle la situación a tu jefe directo entonces puedes acudir con el gerente del área en que te desempeñas, con el equipo de Ética Empresarial o a la Dirección misma según sea el caso y gravedad de la falta.

	
Elaboró Equipo Ética Empresarial	Autorizó Gerente Administrativo-Dirección

CARTA DE CUMPLIMIENTO A LA LIBERTAD Y FACILIDAD PARA QUE LA GENTE SE ASOCIE LIBREMENTE:

Sindicato Nacional de Trabajadores, Obreros de Industria y Asalariados del Campo,

Similares y Conexos

C.T.M.
Constitucion y Corona, Altos
Col. Miguel Aleman
Culiacan, Sinaloa, CP. 80200
TELEF: (0167) 12-04-11 Y 13-74-99

Registro No. 4066



DELEGACION ESTATAL

Oficio No.

Folio.

Expediente.

ASUNTO:

**AGRICOLA CHAPARRAL
PRESENTE.-**

A QUIEN CORRESPONDA

POR ESTE CONDUCTO OTORGAMOS LA INFORMACION DE QUE LA AGRICOLA CHAPARRAL ESTA DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CELEBRADO CON LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL RIO CULIACAN EN LO REFERENTE A OTORGARNOS LAS FACILIDADES PARA QUE AFILIEMOS ALOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ESA EMPRESA.

SIN OTRA COSA A QUE HACER REFERENCIA QUEDANDO DE USTED MUY:

**ATENTAMENTE
" POR LA EMANCIPACION DE MEXICO"
"CULIACAN, SINALOA, A 28 DE OCTUBRE 2010.
"POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL"**



**C. CRUZ COYA MORENO
DELEGADO ESTATAL**

De igual forma no existe discriminación entre trabajadores directos y tercerizados ya que de igual forma entran en los programas de capacitación y desarrollo profesional

PERSONAL DE LA EMPRESA Y PERSONAL DE OUTSOURCING EN PROGRAMAS DE CAPACITACION



REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES.



OBJETIVO:

Establecer de manera escrita las guías para el reconocimiento y fortalecimiento de la libertad de asociación y el fortalecimiento de los sistemas de autogestión de los grupos y equipos de trabajo de Agrícola Chaparral. Así como en forma general tomar parte para la solución desde simples funciones de relación con el empleador y resolución de pequeños conflictos, hasta funciones representativas o compartidas en la negociación colectiva, ejercicio del derecho de información y consulta, y funciones de participación en el proceso de toma de decisiones de la empresa más o menos amplia (cogestión y autogestión).

ALCANCE:

A todo el personal de planta o Eventual de Agrícola Chaparral

LINEAMIENTOS:

1.- DE LA ADMINISTRACION DEL PROCESO:

1.1.- En primera instancia se reconoce la libertad de asociación de nuestro personal para: trabajar, afiliarse a algún sindicato de su elección; o para agruparse para la realización de alguna actividad cultural, deportiva, intelectual; civil y/o de investigación.

1.2.- Agrícola Chaparral **NO RECONOCE** La asociación que realizan las personas o agrupaciones cuyos fines sean realizar actividades ilícitas o delictivas

1.3.- Para fines de contar con un censo de estadística toda agrupación que actúe y/o represente en nombre de la Empresa Agrícola Chaparral o de algunas de las áreas de la empresa, el gestor o el secretario de dicha agrupación deberá registrarse mediante escrito libre o en formato oficial según sea el caso ante El titular de Recursos Humanos para el conocimiento de la Empresa, sin perjuicio a la libertad que tiene de cada ser humano a agruparse o asociarse libremente.



FECHA	Agosto 2010	ELABORÓ	Lic. Benjamín Cortés
VALIDO	Lic. Socorro García Madro / Lic. Alfredo Oñiveros C.	AUTORIZO	Lic. Sergio Escobar Pardo
UBICACIÓN	Página 1 de 3		

En la Empresa **Agrícola chaparral** el índice de Rotación de personal es muy bajo, por no decir casi nulo, sin embargo como se señala anteriormente se contrata a trabajadores que provisionalmente salen de sus pueblos, trabajan la temporada por un tiempo menor a los 6 meses y se regresan a sus lugares de origen, A estos trabajadores se les liquida de conformidad a los acuerdos señalados en el contrato con el sindicato



Agrícola Chaparral, S. de P.R. de R.L.

Av. De la Vía del Ferrocarril # 8080 Sur
Campo El Diez Culiacán, Sin. C.P. 80396
Tels. 01 (667) 760-50-05 y 760-50-52 Fax 760-62-21

Culiacán, Sinaloa
Mayo 14 del 2010

Lic. Sergio R. Esquer Peiro
Director General.

Asunto: **Plan de Empleo Temporal**

Por medio de la presente solicitamos su aprobación del **Plan de Empleo Temporal** que en reunión con los Gerentes de las aéreas de producción elaboramos, esto con motivo de la finalización de la temporada agrícola ya que las actividades principales por las que este personal fue contratado se suspenden por llegar a su fin la época de producción. La propuesta es que no se liquide esta plantilla de trabajadores y se reubique a labores diversas de Conservación; Mantenimiento y Fabricación de ganchos; así como también para algunos será el periodo de capacitación anual

*El personal que se reubicará a labores de **mantenimiento y conservación** son los siguientes:*

- 5 supervisores de calidad empaque.
 - 1 supervisor de inocuidad alimentaria.
 - 3 Jefes de Confianza
 - 3 Encargados de Maquinaria de Empaque
 - 10 choferes y operadores de maquinaria agrícola
- El personal que se programará para su **capacitación anual** serán:
- 6 Promotoras de trabajo Social
 - 2 Médicos.
 - 1 Dentista.
 - 2 Enfermeras.
 - 2 Entomólogos.
 - 2 Nutriólogos

Por último 25 trabajadores que están en labores diversas de empaque, se les asignará la **tarea de hacer los ganchos** que necesitamos para nuestros cultivos en la siguiente temporada.

Solicita: Socorro García Madrid.

Autoriza: Lic. Sergio R. Esquer P.

TAMBIEN SE REALIZAN PROGRAMAS DE EMPLEO EN ACTIVIDADES SENCILLAS A GRUPOS DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y GRUPOS DE CAPACIDADES ESPECIALES



TAMBIEN SE DA POR IGUAL Y CON IGUALDAD DE CONDICIONES TRABAJO A HOMBRES Y MUJERES.



RESUMEN DE LA COMPOSICION DE LA MANO DE OBRA DURANTE LA TEMPORADA:



PERSONAL RECLUTADO POR CAMPO SIN INCLUIR CAMIONETEROS

	CRUZ	EMPAQUE	ESMERALDA	CHAPARRAL	TOTAL
PROMEDIO	53%	11%	29%	7%	100%
TRABAJADORES	1128	231	602	151	2112
HOMBRES	665	119	326	87	1197
MUJERES	463	112	276	64	915
NIÑOS EN GUARDERIAS	362	116	268	74	820
FAMILIAS	323	71	214	64	672

TRABAJADORES PROM X FAM	3.49	3.25	2.81	2.36	3.14
NIÑOS PROM X FAM	1.12	1.63	1.25	1.16	1.22

% HOMBRES Y MUJERES TRABAJANDO

	CRUZ	EMPAQUE	ESMERALDA	CHAPARRAL	TOTAL
TRABAJADORES	100%	100%	100%	100%	100%
HOMBRES	59%	52%	54%	58%	57%
MUJERES	41%	48%	46%	42%	43%

AGRÍCOLA CHAPARRAL GARANTIZA CONDICIONES JUSTAS Y FAVORABLES EN ASPECTOS COMO SALARIOS, LIQUIDACIONES Y DESPIDOS

En nuestra empresa los salarios están por encima de los salarios mínimos que marca la ley y los del mismo contrato colectivo de trabajo que se tiene entre la A.A.R.C. (Asociación de Agricultores del Río Culiacán) y el Sindicato Nacional de Trabajadores, Obreros de Industria y Asalariados del Campo, Similares y Conexos (SINTOIAC)



Culiacán, Sin., a 19 de Noviembre del Año 2010.

**A TODOS GERENTES
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto en el Contrato Colectivo de Trabajo que nuestra Asociación tiene suscrito con el Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo, en Anexo envío los nuevos salarios y tabulador que entrarán en vigor a partir del **día 02 de Diciembre del año 2010.**

Asimismo, se les notifica que también a partir de la misma fecha, de acuerdo a la última revisión del Contrato, se incrementa el premio por **asistencia a \$6.5** y la gratificación por **despensa a \$11.00 diario.**

ACUERDO DE SALARIO MINIMO X JORNADA PARA LA TEMP: 2010-2011:

02-12-2009

SALARIO:

61.00 SALARIO MINIMO
10.50 SEPTIMO DIA
71.50 SALARIO TOTAL

6.50 PP. ASISTENCIA
11.00 DESPENSA

89.00 POR JORNAL

Para cualquier duda o aclaración, agradeceré comunicarse con el suscrito o bien con el **Sr. Gabino Conrado Cedillo Cruz**

Sin otro particular me es grato reiterarles la seguridad de mi consideración más distinguida.

A t e n t a m e n t e



LIC. SOCORRO GARCIA MADRID
GERENTE ADMINISTRATIVO

(AARC)

---TABULADOR DE SALARIOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **AARC DEL RÍO CULIACÁN, A.C.** Y POR LA OTRA PARTE EL **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, OBREROS DE INDUSTRIA Y ASALARIADOS DEL CAMPO, SIMILARES Y CONEXOS C.T.M.**, SALARIOS QUE ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2010.

ACTIVIDAD	CUOTA NORMAL	7o. DÍA PROPORCIONAL	SALARIO INTEGRADO	OBSERVACIONES
SALARIO MÍNIMO EN EL CAMPO.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	DIARIO
LABORES DEL CAMPO:				
RIEGO DE ASIENTO LEGUMBRE	\$ 69.29	\$ 11.54	\$ 80.83	HECTÁREA
RIEGO DE AUXILIO LEGUMBRE	\$ 64.56	\$ 10.75	\$ 75.31	JORNADA 8 HRS
RIEGO GENERAL.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
RIEGO DE ASIENTO GRANOS	\$ 71.02	\$ 11.83	\$ 82.85	HECTÁREA
RIEGO DE AUXILIO GRANOS	\$ 69.29	\$ 11.54	\$ 80.83	HECTÁREA
PLANTEO	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
BOLEO	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
ESTACÓN EN TOMATE, PEPINO Y BERENJENA. (LABOR COMPLETA.)	\$ 0.22	\$ 0.04	\$ 0.26	PIEZA
ESTACÓN CHILE.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
ALAMBRE	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
VARA.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
DESBROTE.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
HILO.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
FUMIGACIÓN.	\$ 71.59	\$ 11.92	\$ 83.51	JORNADA 8 HRS
FERTILIZACIÓN.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
CORTE.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
PAJAREO.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
TUMBA.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
CUADRILLEROS.	\$ 63.66	\$ 10.60	\$ 74.26	JORNADA 8 HRS
GANCHADOR (INVERNADERO)	\$100.00	\$ 16.66	\$ 116.66	JORNADA 8 HRS
ANILLADOR (INVERNADERO)	\$100.00	\$ 16.66	\$ 116.66	JORNADA 8 HRS
OPERADOR DE CUARTO FRÍO	\$ 88.99	\$ 14.82	\$ 103.81	JORNADA 8 HRS
OPERADOR DE MÁQ. AGRÍCOLA	\$ 89.29	\$ 14.87	\$ 104.16	JORNADA 8 HRS
OPERADOR DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA MARCAR	\$ 103.15	\$ 17.18	\$ 120.33	JORNADA 8 HRS
OPERADOR MÁQ. FUMIGADORA	\$ 103.15	\$ 17.18	\$ 120.33	JORNADA 8 HRS
LABORES DE EMPAQUE				
CHOFER DE CAMIÓN DE CARGA EN GENERAL	\$ 90.88	\$ 15.14	\$ 106.02	JORNADA 8 HRS
CHOFER DE CAMIONETA DE CARGA EN GRAL.	\$ 87.78	\$ 14.62	\$ 102.40	JORNADA 8 HRS
EMPAQUE DE CALABAZA				
KABOCHA	\$ 0.30	\$ 0.05	\$ 0.35	JABA
CARGADORES.	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
EMPAcado DE TOMATE EXP.	\$ 0.53	\$ 0.09	\$ 0.62	BULTO
EMPAcado Y TAPADO DE TOMATE M.N.	\$ 0.79	\$ 0.13	\$ 0.92	BULTO
EMPAcado DE BERENJENA	\$ 0.48	\$ 0.08	\$ 0.56	JABA
EMPAcado DE PEPINO	\$ 0.32	\$ 0.05	\$ 0.37	JABA
EMPAcado DE PEPINO	\$ 0.23	\$ 0.04	\$ 0.27	CARTÓN
EMPAcado DE CHILE BELL	\$ 0.48	\$ 0.08	\$ 0.56	JABA



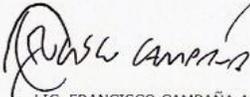
TAPADO DE TOMATE				
EXP. C/ PISTOLA	\$ 0.031	\$ 0.005	\$ 0.036	BULTO
TAPADO CHILE BELL	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
HACER PARRILLA, ESTIBAR, PALETIZAR Y AMARRAR TRAYLERS	\$ 115.49	\$ 19.24	\$ 134.73	TRAYLER (I)
REZAGADORES	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
CLASIFICADORES	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
SELLADOR	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
MOVIMIENTO DE EMPAQUE	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
ABASTECEDOR DE MATERIAL	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
CARRILLERO	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
VACIADORES	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
PONCHADORES	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
BOLEADOR	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
ETIQUETADORES	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
ARMADO DE JABA	\$ 0.061	\$ 0.010	\$ 0.07	JABA
ARMADO DE MINIJABA				
CABEZAL DESARMADO	\$ 0.34	\$ 0.06	\$ 0.40	BULTO
ARMADO DE MINIJABA				
CABEZAL ARMADO	\$ 0.30	\$ 0.05	\$ 0.35	BULTO CAN. SINALOA
MOVIMIENTO DENTRO DEL CUARTO FRÍO	\$ 60.93	\$ 10.15	\$ 71.08	JORNADA 8 HRS
MECÁNICO	\$ 92.09	\$ 15.34	\$ 107.43	JORNADA 8 HRS
LLANTERO	\$ 86.59	\$ 14.42	\$ 101.01	JORNADA 8 HRS
AYUDANTE DE MECÁNICO	\$ 84.41	\$ 14.06	\$ 98.47	JORNADA 8 HRS
SOLDADOR	\$ 87.56	\$ 14.59	\$ 102.15	JORNADA 8 HRS
AYUDANTE DE SOLDADOR	\$ 81.16	\$ 13.52	\$ 94.68	JORNADA 8 HRS
ELECTRICISTA	\$ 86.77	\$ 14.45	\$ 101.22	JORNADA 8 HRS
AYTE. DE ELECTRICISTA	\$ 71.10	\$ 11.84	\$ 82.94	JORNADA 8 HRS
ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	\$ 87.56	\$ 14.58	\$ 102.14	JORNADA 8 HRS

(I) - ESTE TRABAJO SE HACE EN EQUIPO Y POR LO TANTO, SE DEBERÁ DISTRIBUIR EL SALARIO ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES CONFORME SE ACUERDE EN CADA CAMPO CON LA INTERVENCIÓN DEL SINDICATO, FIRMANDO CADA TRABAJADOR EL COMPROBANTE RESPECTIVO.

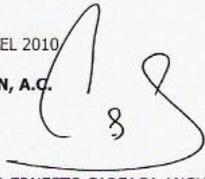
EL SALARIO DE LAS ACTIVIDADES NO COMPRENDIDAS EN EL TABULADOR SERÁN FIJADAS DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES.

CULIACÁN, SIN. A 01 DE OCTUBRE DEL 2010

POR LA AARC DEL RÍO CULIACÁN, A.C.

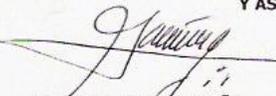


LIC. FRANCISCO CAMPAÑA ACOSTA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. DAVID ERNESTO CAREAGA ANGULO.
GERENTE GENERAL

**POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, OBREROS DE INDUSTRIA
Y ASALARIADOS DEL CAMPO, SIMILARES Y CONEXOS, C.T.M.**



SR. DIEGO AGUILAR ACUÑA.
SECRETARIO GENERAL.



DELEGACION SINALOA

En Agrícola Chaparral nos regimos por una serie de valores para trabajar en armonía con los demás y con el medio que nos rodea.

“Para Agrícola Chaparral los valores son los cimientos de toda cultura humana y por tanto de toda cultura organizacional. Éstos conforman los principios éticos y el soporte filosófico del ser y quehacer de nuestra empresa, mismos que permitirán de manera óptima el logro de los objetivos de productividad, calidad, compromiso y satisfacción de su personal y de sus clientes”

COMPROMISO: Cumplimos con lo que declaramos, en tiempo y con la satisfacción de un trabajo bien hecho, sobreponiéndonos a cualquier circunstancia.

INTEGRIDAD : Actuamos con rectitud, honestidad y congruencia entre lo que pensamos, declaramos y hacemos.

LA FUERZA DE TODOS : Estamos dispuestos a colaborar con los demás para el logro de los objetivos de la Empresa, tomando iniciativas para la solución de los problemas y la mejora de los resultados.

CALIDAD HUMANA

Fincamos la convivencia diaria en el respeto a la dignidad de cada persona, con alegría y sencillez en el trato.

RETRIBUCION SOCIAL : Estamos comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores, el desarrollo de la comunidad y el cuidado del medio ambiente en nuestro actuar cotidiano.

DESARROLLO CONSISTENTE : Obtenemos siempre el resultado esperado, con procesos estandarizados, a través de la mejora continua, alentando la innovación, creatividad y aprendizaje constantes.



IMPARTICION DE CURSO DE DESARROLLO PERSONAL A TODOS LOS NIVELES DE LA EMPRESA.

“CODIGO DE CONDUCTA AGRICOLA CHAPARRAL”

Este Código de Conducta se aplicará a todos los empleados vinculados contractualmente con Agrícola Chaparral.

MANEJARSE SIEMPRE CON ÉTICA

Ⓢ Integridad de la información: La información manejada bajo su ámbito de responsabilidad deberá ser tratada y reflejada de forma íntegra, precisa y veraz.

Ⓢ Lealtad: Ajustar en todo momento su actuación a los principios de lealtad y buena fe para con la Empresa, los superiores jerárquicos, iguales y colaboradores, así como respecto a terceros con los que profesionalmente se relacione.

Ⓢ Conflicto de intereses: Actuar dando prioridad a los intereses de la Compañía frente a intereses personales o de terceros que pudieran influir en sus decisiones, actuaciones, servicios o asesoramientos realizados en nombre de **Agrícola Chaparral**

CONDUCIRSE CON PROFESIONALISMO

AMBITO INTERNO.

Ⓢ Eficiencia: Aspirar a la consecución de los resultados de la forma más óptima y productiva posible en el desempeño de sus funciones.

Ⓢ Cooperación: Cooperar personal y activamente con otras áreas, unidades y departamentos, así como con sus colaboradores u otros empleados.

Ⓢ Prevención de Riesgos Laborales: Cumplir las medidas preventivas en materia de seguridad utilizando los medios de protección individuales y colectivos que la Empresa ponga a su disposición. En el caso de disponer de un equipo a su cargo, se asegurará que los miembros de dicho equipo realicen su actividad en condiciones de seguridad.

Ⓢ Compañeros de Trabajo: En el caso de disponer de un equipo a su cargo, ha de prestar especial atención a la motivación y desarrollo profesional de los mismos, comprometiéndose a propiciarles oportunidades de desarrollo en base al mérito y a su aportación profesional. Para ello, entre otros, mantendrá la fuente de trabajo, fomentará su formación y aprendizaje, reconocerá sus esfuerzos de forma específica y valorará objetivamente sus logros.

AMBITO EXTERNO.

Ⓢ Responsabilidad Social: Deberá asumir la cultura de la responsabilidad social en cada uno de las áreas, procesos y acciones en los que participe. Replicar cada uno de los conceptos de Empresa Socialmente Responsable a todo el personal, buscando con esto el mejoramiento de la calidad de vida, preservar y conservar el medio ambiente y contribuir poco a poco al bienestar de la comunidad.

“CODIGO DE ÉTICA AGRICOLA CHAPARRAL”

Este Código de Ética se aplicará a todos los empleados vinculados con Agrícola Chaparral.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO

Agrícola Chaparral procura crear una cultura donde se valore la diversidad, se respete la dignidad de toda persona y se reconozcan los aportes de todos. Esperamos que los empleados de Agrícola Chaparral actúen con respeto y colaboración mutua. No toleramos la discriminación en el lugar de trabajo contra nuestros empleados.

Cumplimos con las leyes respecto a la discriminación y la igualdad de oportunidad que prohíben específicamente la discriminación basada en ciertas diferencias. Reclutaremos, elegiremos, capacitaremos y pagaremos con base en el mérito, la experiencia y otros criterios conexos al trabajo.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral traten a los demás con respeto en el trabajo y cumplan con las leyes de igualdad de oportunidades de trabajo, incluso aquellas relacionadas con la discriminación y el acoso.

Como empleados de Agrícola Chaparral, no debemos:

- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley como factor determinante al decidir contratar, despedir o ascender a una persona.
- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley para determinar los términos o condiciones de empleo, tales como tareas de trabajo, oportunidades de evolución del empleado, vacaciones o tiempo extra.
- Tomar represalias contra una persona que presenta una queja de discriminación de buena fe; denuncia presunta conducta poco ética, violaciones de leyes, reglamentos o políticas de la compañía; o toma parte en una investigación

AGRICOLA CHAPARRAL APOYA PROYECTOS QUE TIENEN COMO OBJETIVOS MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE GRUPOS USUALMENTE DISCRIMINADOS EN EL MERCADO LABORAL:

El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, a través del INCA Rural, A.C., en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.

Extiende la presente

CONSTANCIA

A

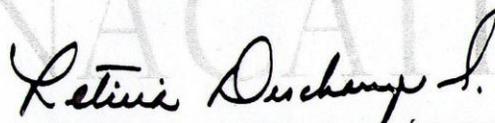
SOLEDAD ABARCA LOPEZ

Por haber ACREDITADO el Taller de Formación

" COSECHA DE HORTALIZAS "

Celebrado del 20 al 31 de enero de 2009, en el municipio de Navolato, Sinaloa.

Con una duración de 20 horas.



LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLÓRZANO

Secretaria Ejecutiva del SINACATRI

EJEMPLO DE CONSTANCIA DE ADIESTRAMIENTO DE CORTE PARA JORNALEROS AGRICOLAS PARTICIPANDO 120 TRABAJADORES EN 2009, 240 EN EL 2010 Y 280 EN EL 2011 (CAPACITACION EN CURSO)



Secretaría de
Educación Pública y Cultura
Gobierno del Estado

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Oficio No. 143.5/1211/2010.

Asunto: Oficio de adscripción.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de septiembre de 2010.

C. YURI MABELL SABALZA NÚÑEZ
Lic. en Educación
Presente

Por medio del presente, comunico a Usted que en su carácter de profesionista, según consta en contrato firmado con la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2010, ha sido asignado (a) como docente especialista para desempeñarse como apoyo en la atención educativa que se brinda en el Aula Inteligente instalada en la escuela Cristina Inzunza de Gallardo, turno matutino con clave 25DZC8068T, ubicada en La Esmeralda, perteneciente al municipio de Navolato.

Al mismo tiempo le comunico, que sus funciones y tareas se refieren a los servicios de asesoría pedagógica que prestará a los alumnos y alumnas en situación de rezago educativo, condición que deberá ser superada a partir de su intervención, misma que se describe en el documento de términos de referencia que usted rubrica, donde se destaca la demostración de los resultados de los procesos desarrollados en el Aula Inteligente, para lo cual deberá ir integrando el expediente de cada uno de los niños y niñas, de tal forma, que al final de la intervención pueda ser capaz de narrar puntualmente las historias escolares de los sujetos de intervención y acreditar sus aprendizajes y grado de estudios.

No omito comentarle, que los procesos serán puntualmente seguidos por el equipo de asesores de la coordinación estatal del PRONIM, y que periódicamente se le solicitarán informes escritos relativos al desempeño de sus tareas y a los niveles de avance de los integrantes del grupo atendido.

Finalmente le comento que la liberación de sus servicios dependerá de la entrega oportuna de los productos establecidos en los términos de referencia firmados.

Sin otro particular, lo exhorto a que, con dedicación y responsabilidad, asuma las tareas asignadas y, anticipadamente le agradezco su participación en la mejora de los resultados educativos de los alumnos y alumnas migrantes.

ATENTAMENTE

ARMANDO NÚÑEZ BERNAL
Subsecretario de Educación Básica

Inicia: 29/sept/10.

C.c.p. Secretaría de Educación Pública y Cultura.
Coordinación de PRONIM.
Archivo.
MLZC/ABN/AB/BGE/jsa.

Recibi

30 - ago 10 - 2010

T-S Guadalupe Rodriguez mtz

Bld. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos
Tel. (667) 758 51 00 con 10 líneas

Vamos Juntos
Sinaloa
Lider nacional en alimentos
es nuestro orgullo

CONVENIO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA IMPARTIR EDUCACION BASICA A ALUMNOS Y ALUMNAS CON REZAGO EDUCATIVO EN AGRICOLA CHAPARRAL



Secretaría de
Educación Pública y Cultura
Gobierno del Estado

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Oficio No. 143.5/1211/2010-11.

ASUNTO: Oficio de adscripción.

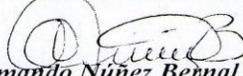
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 22 septiembre de 2010.

C. PROF. (A). SERGIO SALAS ALVARADO
Presente

Por este conducto le comunico que ha sido asignado(a) como: **docente de educación física** de la escuela primaria Cristina Inzunza de Gallardo, turno **vespertino** con clave 25DZC0148C, ubicada en La Esmeralda, perteneciente al municipio de Navolato, comprometiéndose a respetar y cumplir con todas y cada una de las cláusulas a que se refiere el contrato de honorarios asimilados a salarios, firmado con esta dependencia.

Tengo la seguridad de que cumplirá con entusiasmo, dedicación y responsabilidad la comisión asignada y aprovecho para enviarle un cordial saludo y lo(a) felicito por su decisión de apoyar la educación en Sinaloa.

ATENTAMENTE



Armando Núñez Behnal
Subsecretario de Educación Básica



Inicia: 15/sep10.

C.c.p. Secretaría de Educación Pública y Cultura.
Coordinación de PRONIM.
Archivo.

MLZC/ANB/PR/BGE/jsa.

Recibi

20 - sep - 2010

T.S. Guadalupe Rodríguez mtz
Vamos Unidos

Sinaloa
Líder nacional en alimentos
es nuestro orgullo

CARTA DE PRESENTACIÓN

Culiacán, Sin., Octubre 07 de 2010.

AGRÍCOLA: AGRICOLA EL CHAPARRAL , S. DE P.R. DE R.L.

Por este conducto me permito presentar a usted al o (a) **C. MORENO ACEVES RAUL ALFONSO** quien se le asignó como ASESOR (A) para impartir la Educación Básica en los tres niveles Inicial (alfabetización), Intermedio (primaria) y Avanzado (secundaria) en el campo **CAMPO EL CHAPARRAL** del Municipio de **NAVOLATO** nuestros programas están dirigidos a todas las personas jóvenes y adultos de 15 años o más que laboran en su empresa y se encuentran en rezago educativo. A quienes se atiende mediante el Modelo de Educación para la Vida, el cual permite que el educando desarrolle competencias y habilidades aplicables a su vida diaria.

El Instituto ofrece asesores capacitados, seguimiento, material didáctico, acreditación y certificación, a los adultos que concluyan satisfactoriamente su nivel primaria y/o secundaria.

La presente tiene también el propósito de solicitar a usted el apoyo económico de: \$1,200.00 al mes para el responsable, como gastos de traslado al campo agrícola; así como también los espacios acondicionados para impartir las asesorías tres días de la semana. Estas figuras permanecerán tres horas y media en campo realizando actividades de promoción, coordinación y atención educativa.

Esperando vernos favorecidos por usted le agradezco la atención al presente y lo saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



Prof. Jesús Rubino Chávez
DELEGADO MUNICIPAL "Campamentos"

N.A. CARTA DE PRES AGRI 2010 02

PJRC/Liliana**

SE TIENEN OPCIONES LABORALES PARA INDIVIDUOS EN PLENITUD PERO CON EDAD SUPERIOR A LOS 50 AÑOS.



Trabajadora de campo especializada en labores de invernadero



Trabajador de apoyo en área de oficina



CEDULA FAMILIAR

CAMPO: Esméralda
NUM. DE VIV. 64

FECHA 12/09/2010

LUGAR DE RESIDENCIA

Guerrevo
ESTADO

Tixtla
MUNICIPIO

Chilacachapa
LOCALIDAD

PROCEDENCIA

11
ESTADO

11
MUNICIPIO

11
LOCALIDAD

MAYORDOMO: Rafael

PERMANENTE
MIGRANTE

LLEGADA 12/09/2010

SALIDA 05/2011

NOMBRE	PARENT	SEXO	EDAD	Fecha de Nacimiento	EDO CIV	DOC. Q PORTA	LENGUA	GDO. ESC.	EST	TRAB	LUGAR DE NAC.				
											PUEBLO	MUNICIPIO	ESTADO		
1 Laureano Abelino Romero	1	1	24	24/11/1956	1	XX	3 4 5	1	2	-	2	1	Chilacachapa	Tixtla	Guerrevo
2 Magdalena Romero Terreyo	3	2	20	20/02/1990	2	XX	3 4 5	1	3 ^{er}	2	1	11	11	11	11
3 Verónica Romero Terreyo	3	1	18	01/02/1992	2	X	2 3 4 5	1	3 ^{er}	2	1	11	11	11	11
4							1 2 3 4 5								
5							1 2 3 4 5								
6							1 2 3 4 5								
7							1 2 3 4 5								
8							1 2 3 4 5								
9							1 2 3 4 5								
0							1 2 3 4 5								
1							1 2 3 4 5								
2							1 2 3 4 5								

¿ HAY ALGUNA MUJER EMBARAZADA ? SI ___ NO
MESES DE EMBARAZO: _____
CONTROL PRENATAL SI ___ NO ___
METODO ANTICONCEPTIVO: _____

CASOS ESPECIALES

OBSERVACIONES



CEDULA FAMILIAR

CAMPO: Esmeralda
 NUM. DE VIV. 175

FECHA 07/09/2010

LUGAR DE RESIDENCIA

Guerrevo
ESTADO

Tixtla
MUNICIPIO

Barra de Sn. Mateo
LOCALIDAD

PROCEDENCIA

II
ESTADO

II
MUNICIPIO

II
LOCALIDAD

MAYORDOMO Bufino

PERMANENTE
 MIGRANTE

LLEGADA 3/09/2010

SALIDA 05/2010

NOMBRE	PARENT	SEXO	EDAD	Fecha de Nacimiento	EDO.CIV	DOC.Q PORTA	LENGUA	SABE LEER Y ESCRIBIR	GDO. ESC.	EST	TRAB.	LUGAR DE NAC.		
												PUEBLO	MUNICIPIO	ESTADO
1 Francisca Tecolapa Colatrin	1	2	38	25/01/1972	4	X X 3 4 5	15	2	-	2	1	Barra de Sn. Mateo	Tixtla	Gro.
2 Arsenacio Estrada Tecolapa	3	1	17	03/07/1993	2	X 2 3 4 5	15	1	5 ^o P.M	2	1	II	II	II
3 Alberta Estrada Tecolapa	3	2	16	16/03/1994	2	X 2 3 4 5	15	1	6 ^o P.M	2	1	II	II	II
4						1 2 3 4 5								
5						1 2 3 4 5								
6						1 2 3 4 5								
7						1 2 3 4 5								
8						1 2 3 4 5								
9						1 2 3 4 5								
0						1 2 3 4 5								
1						1 2 3 4 5								
2						1 2 3 4 5								

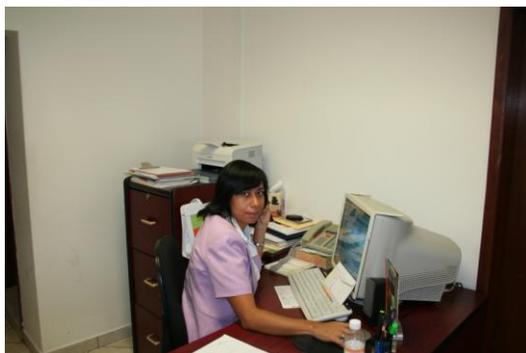
¿HAY ALGUNA MUJER EMBARAZADA? SI NO
 MESES DE EMBARAZO: _____
 CONTROL PRENATAL SI NO _____
 METODO ANTICONCEPTIVO: _____

OBSERVACIONES

CASOS ESPECIALES

LA EMPRESA A MANTENIDO DE MANERA CONTANTE DUARANTE VARIOS AÑOS LA CONTRATACION DE PERSONAS DEL SEXO FEMENINO TANTO EN LA LABORES DE CAMPO COMO ADMINISTRATIVAS

La EMPRESA no efectuará, ni auspiciará, ningún tipo de discriminación basada en los atributos de raza, sexo,, origen nacional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos, afiliación política o edad al contratar, remunerar, entrenar, promocionar, despedir, o jubilar a su personal.



PERSONAL RECLUTADO POR CAMPO SIN INCLUIR CAMIONETEROS

	CRUZ	EMPAQUE	ESMERALDA	CHAPARRAL	TOTAL
PROMEDIO	53%	11%	29%	7%	100%
TRABAJADORES	1128	231	602	151	2112
HOMBRES	665	119	326	87	1197
MUJERES	463	112	276	64	915
NIÑOS EN GUARDERIAS	362	116	268	74	820
FAMILIAS	323	71	214	64	672

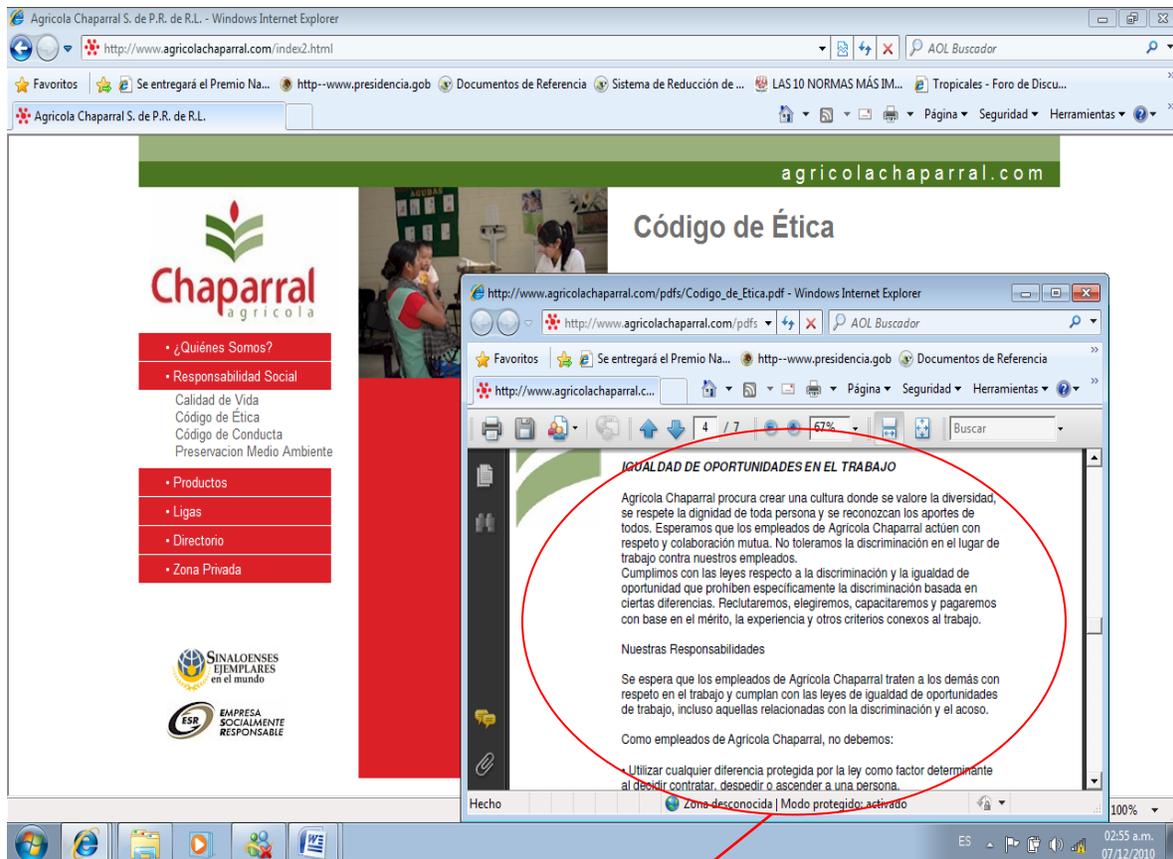
TRABAJADORES PROM X FAM	3.49	3.25	2.81	2.36	3.14
NIÑOS PROM X FAM	1.12	1.63	1.25	1.16	1.22

% HOMBRES Y MUJERES TRABAJANDO

	CRUZ	EMPAQUE	ESMERALDA	CHAPARRAL	TOTAL
TRABAJADORES	100%	100%	100%	100%	100%
HOMBRES	59%	52%	54%	58%	57%
MUJERES	41%	48%	46%	42%	43%

Nuestra empresa de manera voluntaria y por propio convencimiento apoya al principio de igualdad

1. Código de Ética de Agrícola Chaparral publicado en nuestra pagina web www.agricolachaparral.com



Este Código de Ética se aplicará a todos los empleados vinculados con Agrícola Chaparral.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO

Agrícola Chaparral procura crear una cultura donde se valore la diversidad, se respete la dignidad de toda persona y se reconozcan los aportes de todos. Esperamos que los empleados de Agrícola Chaparral actúen con respeto y colaboración mutua. No toleramos la discriminación en el lugar de trabajo contra nuestros empleados.

Cumplimos con las leyes respecto a la discriminación y la igualdad de oportunidad que prohíben específicamente la discriminación basada en ciertas diferencias. Reclutaremos, elegiremos, capacitaremos y pagaremos con base en el mérito, la experiencia y otros criterios conexos al trabajo.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral traten a los demás con respeto en el trabajo y cumplan con las leyes de igualdad de oportunidades de trabajo, incluso aquellas relacionadas con la discriminación y el acoso.

Como empleados de Agrícola Chaparral, no debemos:

- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley como factor determinante al decidir contratar, despedir o ascender a una persona.
- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley para determinar los términos o condiciones de empleo, tales como tareas de trabajo, oportunidades de evolución del empleado, vacaciones o tiempo extra.

Como se muestra en el siguiente tríptico, nuestro proceso de reclutamiento y de ocupación de vacantes se realiza con requisitos claros y precisos con datos dados a conocer desde el principio de la contratación y se aplican sin distinción de género:

Directorio

Para mayor información puedes comunicarte a cualquiera de nuestros campos

Campo	Ubicación	Ciudad	Teléfonos
Esmeralda	Villa Juárez	Culiacán	(01667)760-50-05
Chaparral	Villa Juárez		Cel.(667)791-73-85
Casa Blanca	El Diez		Cel.(667)751-71-66
			Cel.(667)107-23-90
La Paloma	Ejido Cullacancito	La Cruz, Eyota	(01696)100-29-16
			Cel.(667)791-73-85

Información precisa y clara que se proporciona a los jornaleros agrícolas al iniciar su contratación



Esta empresa hortícola los invita a formar parte de ella, ya que tendrán un trabajo digno y honesto con un salario justo para ustedes y su familia.

1.- Les recomendamos que todos los integrantes de la familia deberán de traer una copia fotostática del acta de nacimiento, acta de matrimonio, credencial de elector, etc. Lo anterior tiene la finalidad de que la empresa cuente con los datos correctamente de usted y su familia.

2.- Al llegar se les otorga una despensa alimenticia por familia además de una credencial personal para el cobro de su sueldo semanal.

3.- Los horarios de trabajo son de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 13:00 a 16:00 p.m. El horario de alimentos es de 12:00 a 13:00.



4.- El sueldo diario será de acuerdo a los tabuladores establecidos por zona

5.- Se le otorgará mensualmente una despensa alimenticia por niño que asista a la escuela primaria.



6.- Vivienda de material de block y lámina galvanizada, con pisos de concreto, energía eléctrica y estufas de 4 quemadores con el primer cilindro de gas lleno de forma gratuita.

7.- Trabajo Social: Contamos con profesionales capacitados para atender las necesidades sociales de los jornaleros.



8.- Módulos sanitarios: contamos con lavaderos, regaderas y sanitarios con agua potable y energía eléctrica.



AGRÍCOLA CHAPARRAL Y AGROINDUSTRIAS TOMBELL, S.A.



TRABAJADOR DEL CAMPO: GRACIAS A TU ESFUERZO, A TU ENTREGA, AL CONTACTO DE TUS MANOS CON LA TIERRA, CONTRIBUYES A ALIMENTAR A LOS POBLADORES DE NUESTRA NACION.

9.- Servicio de guardería: De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los menores de 0 a 13 años no pueden trabajar en nuestra empresa, para ellos contamos con asistencia de personal para su cuidado y atención, alimentos preparados diariamente y servicio médico.



10.- Servicios Educativos: Contamos con aulas educativas bien equipadas y maestros titulados para la atención de niños en edad escolar.



11.- Servicios médicos: Contamos con consultorios médicos, atendidos por personal calificado contratado por la empresa, dotado de medicinas, y de equipo instrumental para consultas externas y emergencias, además de medicina preventiva.



12.- Actividades Deportivas: Contamos con Canchas de Básquetbol y fútbol, además de parques infantiles.



13.- Seguridad en el trabajo: A cada trabajador se le proporciona el equipo de seguridad adecuado para desempeñar sus labores y evitar accidentes, utilice las protecciones recomendadas. ¡Cuidese usted mismo!

14.- Servicio de Tiendas de Abarrotes, ajenas a la empresa, pero bajo la supervisión del Departamento de Trabajo Social, para el control de precios de la canasta básica.



15.- La empresa se responsabiliza de regresar a los trabajadores a su lugar de origen, donde fueron contratados, una vez que termine la temporada de cosecha.

Para cualquier duda al respecto o aclaración dirijase a su jefe inmediato, Mayordomo de Campo o Gerente de Producción.

Se contrata personal por sus aptitudes y compromiso indistintamente del género

Padrón de Trabajadores

04/11/2010 Página 1

Código	Nombre	Fecha de Nacimiento	Estado	Sexo	Semana de Alta	Fecha de Alta
00001-1	CARBAJAL SALGADO GUILLERMINA	07/02/1976	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00002-2	ABARCA BARRIO MARIO	11/01/1978	GUERRERO	M	01	01/07/2010
00003-3	CHAVELAS BELLO SILVIANO	01/12/1982	GUERRERO	M	01	01/07/2010
00004-4	POCHOTECO CALVARIO CORNELIO	02/02/1986	GUERRERO	M	01	01/07/2010
00005-5	CASTRO DONATO JUAN	06/05/1967	GUERRERO	M	01	01/07/2010
00006-6	FELIX LOPEZ ADAN FABRICIO	03/12/1984	SINALOA	M	01	01/07/2010
00007-7	MARTINEZ CASTRO VICTOR MANUEL	29/04/1983	SINALOA	M	01	01/07/2010
00008-8	POCHOTECO CRISTINO FRANCISCO	24/01/1980	GUERRERO	M	01	01/07/2010
00009-9	VELASQUEZ VICENTE ROMULO	06/07/1976	GUERRERO	M	01	01/07/2010
00010-5	SEBASTIAN NAVARRETE JUAN	07/04/1979	GUERRERO	M	01	01/07/2010
00011-8	JIMENEZ RUIZ CESAR	08/06/1992	SINALOA	M	01	01/07/2010
00012-1	JIMENEZ RUIZ GUADALUPE	14/02/1980	SINALOA	M	01	01/07/2010
00013-2	FELIX SOTO ALFREDO	/ /	SINALOA	M	01	01/07/2010
00014-3	HERNANDEZ DE LA CRUZ ALEJANDRO	16/01/1994	GUERRERO	M	01	01/07/2010
00015-4	JIMENEZ RUIZ MANUEL	18/01/1985	SINALOA	M	01	01/07/2010
00016-5	INZUNZA VEGA GABRIEL	26/11/1982	SINALOA	M	01	01/07/2010
00017-6	PARDO CRUZ JAVIER	14/07/1971	SINALOA	M	01	01/07/2010
00018-7	HERNANDEZ SEGOBIA SALVADOR	18/03/1969	SINALOA	M	01	01/07/2010
00019-8	MARTINEZ CASTRO JESUS RAMON	22/01/1989	SINALOA	M	01	01/07/2010
00020-9	RIOS SOTO MIGUEL ANGEL	/ /	SINALOA	M	01	01/07/2010
00021-5	RIOS SOTO ROBERTO	12/06/1988	SINALOA	M	01	01/07/2010
00022-8	POZOS CELIS MAURA	03/09/1987	SINALOA	F	01	01/07/2010
00023-1	LUGO PEREZ ALICIA	02/04/1974	SINALOA	F	01	01/07/2010
00024-2	JIMENEZ GALVEZ JOSE LUIS	12/08/2052	SINALOA	M	01	01/07/2010
00025-3	PACHECO ELENA JESUS	26/11/1972	OAXACA	M	01	01/07/2010
00026-4	FELIX SOTO DORA GUADALUPE	20/02/1973	SINALOA	F	01	01/07/2010
00027-5	MADAM ABELINO FRANCISCA	05/08/1983	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00028-6	CRUZ GARCIA ROSALIA	13/06/1981	OAXACA	F	01	01/07/2010
00029-7	CRUZ PEDRO ESTHELA	11/12/1976	OAXACA	F	01	01/07/2010
00030-8	POZOS HERNANDEZ VERONICA	12/12/1973	OAXACA	F	01	01/07/2010
00031-9	PACHECO POZOS LIZBETH	03/08/1994	OAXACA	F	01	01/07/2010
00032-5	VAZQUEZ ROJAS YOLANDA	07/08/1982	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00033-8	DE LA CRUZ SANTIAGO SANTA MARIBEL	03/04/1987	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00034-1	MARQUEÑO CHABELAS SIDORA	06/08/1982	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00035-2	ABARCA ABELINO FRANCISCA	01/07/1987	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00036-3	POCHOTECO MAARTINEZ JUANITA	20/03/1984	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00037-4	NAVA ABELINO CONSTANTINA	09/11/1977	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00038-5	POCHOTECO CRISTINO ROSALVA	23/05/1976	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00039-6	CHABELAS MORENO FRANCISCA	30/05/1988	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00040-7	HERNANDEZ DE LA CRUZ ANARELI	/ /	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00041-8	HERNANDEZ CASARRUBIAS FAUSTA	06/09/1985	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00042-9	JAIMES PEREZ FRANCISCA	09/03/1973	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00043-5	CASTRO VAZQUEZ TEODULFA	16/11/1971	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00044-8	GONZALEZ CRUZ JULIA	16/04/1974	VERACRUZ	F	01	01/07/2010
00045-1	SANCHEZ LOPEZ CRISTINA	15/02/1968	OAXACA	F	01	01/07/2010
00046-2	ZAPOTITLAN FLORES LEONOR	10/04/1969	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00047-3	TECOLAPA COLOTZIN MARIA ELENA	/ /	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00048-4	SEBASTIAN POCHOTECO SILVIA	03/11/1993	GUERRERO	F	01	01/07/2010
00049-5	TERRERO ROMERO ADELA	24/02/1980	OAXACA	F	01	01/07/2010
00050-6	POCHOTECO CALVARIO ALFONSO	03/01/1980	GUERRERO	M	01	01/07/2010

CERTIFICACION OBTENIDA POR AGRICOLA CHAPARRAL EN ESTE 2010 COMO "EMPRESA AGRICOLA LIBRE DE TRABAJO INFANTIL" OTORGADA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN LABORAL
DIRECCIÓN GENERAL PARA LA IGUALDAD LABORAL

Oficio: 410/2010/970-06

Asunto: Dictamen Distintivo "Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil.



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



México, D.F. a 30 de noviembre de 2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

Lic. Benjamín Cervantes Godínez
Agrícola Chaparral S. de P.R. de R.L.
Presenta

La Dirección General para la Igualdad Laboral le informa que como resultado de la visita de evaluación que para obtener el Distintivo "Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil", se realizó el día 23 de noviembre y en la que se llevó a cabo la verificación documental y de campo de los procedimientos e instrumentos que la empresa ha adoptado para contar con una *Política de cuidado y protección infantil*, se constata que cumple a satisfacción con los Lineamientos establecidos, por lo que nos es grato comunicarle que:

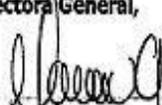
La empresa Agrícola Chaparral S. de P.R. de R.L. es una "Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil".

De acuerdo con los Lineamientos antes mencionados, esta Secretaría procederá a hacerle entrega del Distintivo de referencia el día 8 de diciembre de 2010, en el Expoforum, Salón Vénetto, ubicado en Blvd. Vildósola No. 251, Col. Emiliano Zapata, C.P. 83280, Hermosillo Sonora; a las 13:00 horas.

Le reitero nuestra más sincera felicitación por este logro basado en el compromiso de contribuir al pleno desarrollo de las y los hijos de familias jornaleras, así como brindar la protección correspondiente a los trabajadores menores de edad.

Sin más por el momento, le envío un saludo cordial.

Atentamente
La Directora General,



Mtra. Mónica Villela Grobet.

C.c.p. Uo. Patricia Espinosa Torres.- Subsecretaría de Inclusión Laboral.
Ing. Juan Carlos Núñez Armas. Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.
Uo. Carlos Alberto Hermosillo Jacobo. Encargado del Despacho de la Delegación Federal del Trabajo en Sonora.

Av. Paseo de la Reforma No. 93, Pto 14 Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06030, México, D.F. 3000-3584 www.stps.gob.mx

Reglamentos en los cuales se prohíbe la mano de obra infantil, con la finalidad de aumentar la calidad de vida de los hijos de nuestros jornaleros, los niños tienen los derecho a ser educados y tener el trato que debe ser, se vigila el derecho de la educación, de darle la alimentación adecuada y principal en cuidado de la integridad como personas como seres humanos, vigilar el cuidado en todos los aspectos ya que ellos son futuro de nuestro querido país.



Punto doce del reglamento

12.- Por disposición de la Ley Federal del Trabajo, queda establecido que los menores de catorce años no trabajarán, con la finalidad de que continúen con sus estudios, los de 14 y 15 años, lo harán solo con permiso firmado por sus padres,

CLAUSULA DE RESTRICION DE EMPLEO A MENORES EN NUESTRA INFORMACION DE CONTRATACION

Esta empresa hortícola los invita a formar parte de ella, ya que tendrán un trabajo digno y honesto con un salario justo para ustedes y su familia.

1.- Les recomendamos que todos los integrantes de la familia deberán de traer una copia fotostática del acta de nacimiento, acta de matrimonio, credencial de elector, etc. Lo anterior tiene la finalidad de que la empresa cuente con los datos correctamente de usted y su familia.

2.- Al llegar se les otorga una despensa alimenticia por familia además de una credencial personal para el cobro de su sueldo semanal.

3.- Los horarios de trabajo son de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 13:00 a 16:00 p.m. El horario de alimentos es de 12:00 a 13:00.



4.- El sueldo diario será de acuerdo a los tabuladores establecidos por zona

5.- Se le otorgará mensualmente una despensa alimenticia por niño que asista a la escuela primaria.



6.- Vivienda de material de block y lámina galvanizada, con pisos de concreto, energía eléctrica y estufas de 4 quemadores con el primer cilindro de gas lleno de forma gratuita.



8.- Módulos sanitarios: contamos con lavaderos, regaderas y sanitarios con agua potable y energía eléctrica.

9.- Servicio de guardería: De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los menores de 0 a 13 años no pueden trabajar en nuestra empresa, para ellos contamos con asistencia de personal para su cuidado y atención, alimentos preparados diariamente y servicio médico.



10.- Servicios Educativos: Contamos con aulas educativas bien equipadas y maestros titulados para la atención de niños en edad escolar.



11.- Servicios médicos: Contamos con consultorios médicos, atendidos por personal calificado contratado por la empresa, dotado de medicinas, y de equipo instrumental para consultas externas y emergencias, además de medicina preventiva.



12.- Actividades Deportivas: Contamos con Canchas de Básquetbol y fútbol, además de parques infantiles.



13.- Seguridad en el trabajo: A cada trabajador se le proporciona el equipo de seguridad adecuado para desempeñar sus labores y evitar accidentes, utilice las protecciones recomendadas. ¡Cuidese usted mismo!

14.- Servicio de Tiendas de Abarrotes, ajenas a la empresa, pero bajo la supervisión del Departamento de Trabajo Social, para el control de precios de la canasta básica.



15.- La empresa se responsabiliza de regresar a los trabajadores a su lugar de origen, donde fueron contratados, una vez que termine la temporada de cosecha.

Para cualquier duda al respecto o aclaración dirijase a su jefe inmediato, Mayordomo de Campo o Gerente de Producción.

Como se puede constatar en los siguientes documentos nuestra empresa participa en programas y actividades que tienen como objetivo erradicar el trabajo infantil:



Artículo 23.- Los mayores de dieciséis años pueden prestar libremente sus servicios, con las limitaciones establecidas en esta Ley. Los mayores de catorce y menores de dieciséis necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del Inspector del Trabajo o de la Autoridad Política”.



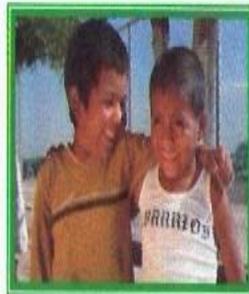
La Ley para la protección de las niñas, los niños y los adolescentes

En su artículo 35 párrafos primero y segundo señalan:

”Para garantizar la protección de los derechos reconocidos en esta Ley, se reitera la prohibición constitucional de contratar laboralmente a menores de 14 años bajo cualquier circunstancia.

¿Qué hacer si detecto a un menor trabajando?

- 1.- Suspenderlo de las labores inmediatamente.
- 2.- Reportarlo al área de trabajo social del campo.
- 3.- Si es menor de 14 años, queda prohibido trabajar.
- 4.- Si es mayor de 14 y menor a 16 años, se le tramitará un permiso de autorización de sus padres y de la Secretaría del Trabajo, con la mínima condición que continúen sus estudios. Dicho permiso será tramitado por la Trabajadora Social.
- 5.- Todos los niños deberán contar con su permiso como identificación para trabajar, de no ser así se le suspenderá de sus labores.



”El Esparcimiento y el Estudio es el trabajo de los niños”



En Chaparral queremos ser una empresa libre de mano de obra infantil, para esto es importante conocer lo siguiente:

¿Qué dice la Ley?

”EMPRESA AGRICOLA LIBRE DE TRABAJO INFANTIL”



Ley Federal del Trabajo

Este ordenamiento constitucional se reglamenta y especifica en los artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo:

Artículo 22.- Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años y de los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.



POLITICA ESTABLECIDA POR AGRICOLA CHAPARRAL PARA LA ERRADICACION DE MANO DE OBRA INFANTIL QUE COMPRENDE PERSONAL INTERNO, PROVEEDORES Y CLIENTES

	PROCEDIMIENTO PROHIBICION DE TRABAJO DE NIÑOS EN EL CAMPO POLITICA DE LA EMPRESA POE-CPO-22		
	Uso interno	Vigencia: Nov- 2009	Revisión: 1

1.- ALCANCE

A) OBJETIVO

Asegurar que en CAMPO ESMERALDA se cumpla con las leyes locales de México (Ley federal del Trabajo) y con las normas internacionales (FAO y la UNICEF), no permitir que niños menores de 14 años laboren en el campo y los que laboren en las edades de 14 a 16 lo hagan de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. También se deberá asegurar que se evite la presencia de infantes en el área de cultivo.

2.- GENERALIDADES

México, como país en vías de desarrollo tiene problemas de un nivel de educación aceptable y problemas para ofertar empleos a todos sus habitantes, por lo que es común que en algunos campos se observen menores de 14 años laborando, generalmente ayudando a sus padres con la finalidad de obtener un mejor ingreso para las familias. También es común observar infantes (desde 1 año a 10 años), que aunque no están laborando están dentro del área de cultivo acompañando a sus padres o parientes por falta de guarderías o simplemente por cultura o por temor de los padres de dejarlos al cuidado de una guardería.

3.- PROCEDIMIENTO

E) MEDIDAS PREVENTIVAS

- Establecer como política interna de la empresa la no contratación de niños para laborar en los campos.
- Recursos humanos debe contar con un sistema de requisitos para poder trabajar en la empresa, básicamente acta de nacimiento, entre otros.
- Tener disponible material de capacitación donde se señale la importancia de la no contratación de niños para laborar en los campos agrícolas.
- En caso de que se contraten menores de entre 14 y 16 años de edad, los padres deberán firmar una carta compromiso, la cual debe estar avalada por un médico y las autoridades correspondientes, donde se señale que el menor es apto para realizar las actividades propias del campo.
- Contar con guarderías para que los infantes y menores se queden en estos lugares mientras los padres trabajan en los campos agrícolas.

1

	PROCEDIMIENTO PROHIBICION DE TRABAJO DE NIÑOS EN EL CAMPO POLITICA DE LA EMPRESA POE-CPO-22		
	Uso interno	Vigencia: Nov- 2009	Revisión: 1

F) MEDIDAS CORRECTIVAS

- Contar con el procedimiento para supervisar que no se tengan niños trabajando en CAMPO ESMERALDA. Si por alguna razón se observaran menores en el área de cultivo se deberá de reubicar a las áreas designadas para ellos (casa, guardería, escuela, etc.). Se deberá anotar en la forma de registro de acontecimientos inusuales.

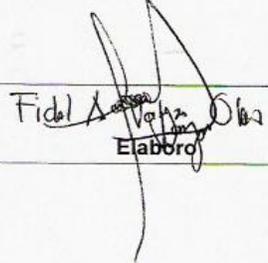
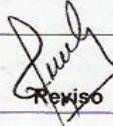
FIRMA COMPROMISO

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA _____

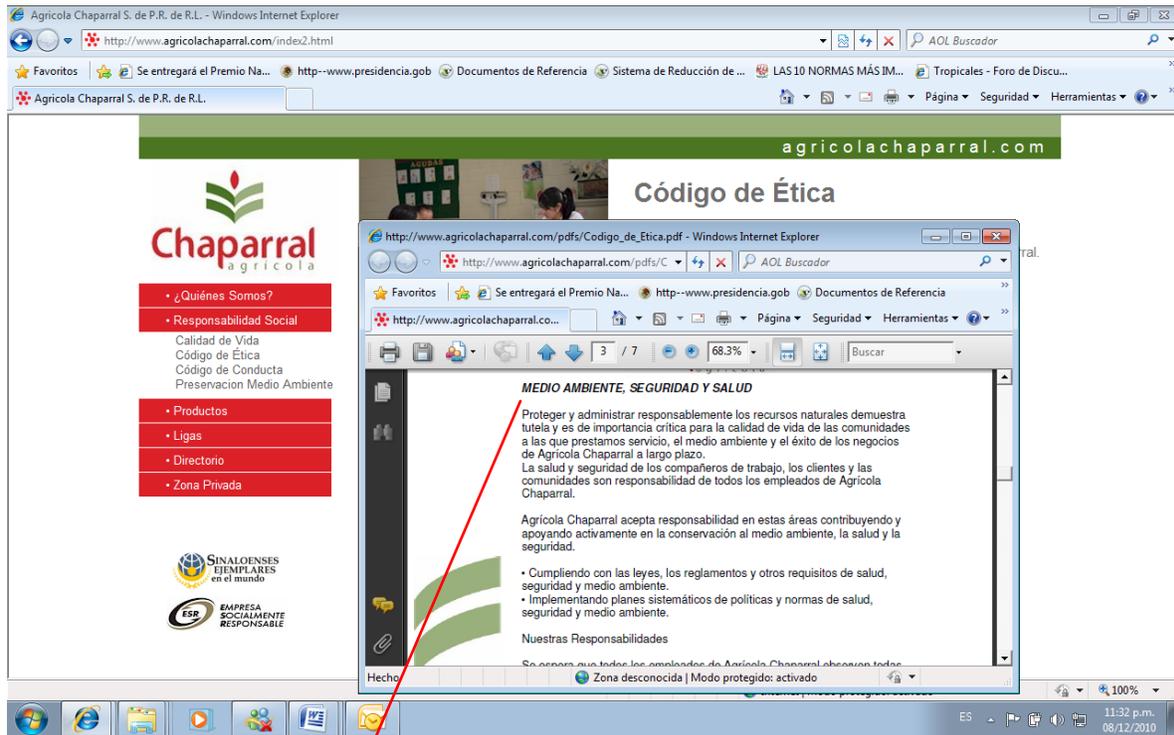
JEFE DE PRODUCCION _____

ENCARGADO DE INOCUIDAD Fidel A. Vargas

TRABAJO SOCIAL Yolanda Rguez R

 Fidel A. Vargas Elabora	 Reviso	 Autorizo
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

EN NUESTRO CODIGO DE ETICA SE ENCUENTRA PLASMADO NUESTRO COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y CONDICIONES LABORALES HACIA LOS GRUPOS VULNERABLES



MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD (extracto del la política de seguridad)

Proteger y administrar responsablemente los recursos naturales demuestra tutela y es de importancia crítica para la calidad de vida de las comunidades a las que prestamos servicio, el medio ambiente y el éxito de los negocios de Agrícola Chaparral a largo plazo.

La salud y seguridad de los compañeros de trabajo, los clientes y las comunidades son responsabilidad de todos los empleados de Agrícola Chaparral.

Agrícola Chaparral acepta responsabilidad en estas áreas contribuyendo y apoyando activamente en la conservación al medio ambiente, la salud y la seguridad.

- Cumpliendo con las leyes, los reglamentos y otros requisitos de salud, seguridad y medio ambiente.
- Implementando planes sistemáticos de políticas y normas de salud, seguridad y medio ambiente.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que todos los empleados de Agrícola Chaparral observen todas las políticas y procedimientos de la compañía en materia de salud, seguridad y ambiente.

Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, permisos y otros requisitos correspondientes de salud, seguridad y medio ambiente, tales como los relacionados

o Seguridad y salud de los empleados y el público, Condiciones de trabajo, Control de contaminación Administración de residuos

1. Se cuenta con un grupo de Trabajadoras Sociales muy activas con mucha capacidad de trabajo y de ingenio, ellas están pendientes de desarrollar planes para nuestro personal, tanto de planta como eventual y se ve en las siguientes actividades en las que ellas participan y promueven con el apoyo de la directiva de la empresa y de los programas gubernamentales:
 - 1.1 Para los niños y niñas chicos se cuenta con guarderías en donde se les da desayuno y comida, las instalaciones son agradables para ellos ya que las sillas y muebles son para niños, también cuentan con salón de juegos educativos y de entretenimiento.
2. Para los niños y niñas más grandecitos se cuentan con aulas en las instalaciones de la agrícola para que reciban sus clases, se les incentiva dándoles uniformes, zapatos, tenis y calcetines, así como una ayuda económica. Para las mujeres y personas de la tercera edad se trabaja con ellos sobre todo en el área de prevención en varios aspectos como los son:
 - 2.1 Prevención de todo tipo de enfermedades, como cuidar su salud, inculcándoles el orden y la limpieza, el saneamiento ambiental, el correcto uso del agua y su valor; todo esto mediante pláticas impartidas por nuestras Trabajadoras Sociales y a veces por personal externo.
3. Se dan pláticas sobre prevención de la violencia intra y extra-familiar.
4. Se dan pláticas sobre los derechos de los niños y de las mujeres.
5. Se cuenta con comedores para el personal con mesas o bancas donde puedan ingerir sus alimentos en horas de trabajo.
6. Se les vende despensa de alimentos al costo para ayudarles a que se puedan alimentar apropiadamente.



Guardería infantil. Campo Esmeralda



Guardería Infantil.
Campo La Paloma



Guardería Infantil. Campo La Paloma



Guardería Infantil. Campo Chaparral



Guardería Infantil. Campo La Paloma



Área de juegos infantiles. Campo La Paloma

Módulos de vivienda para jornaleros agrícolas

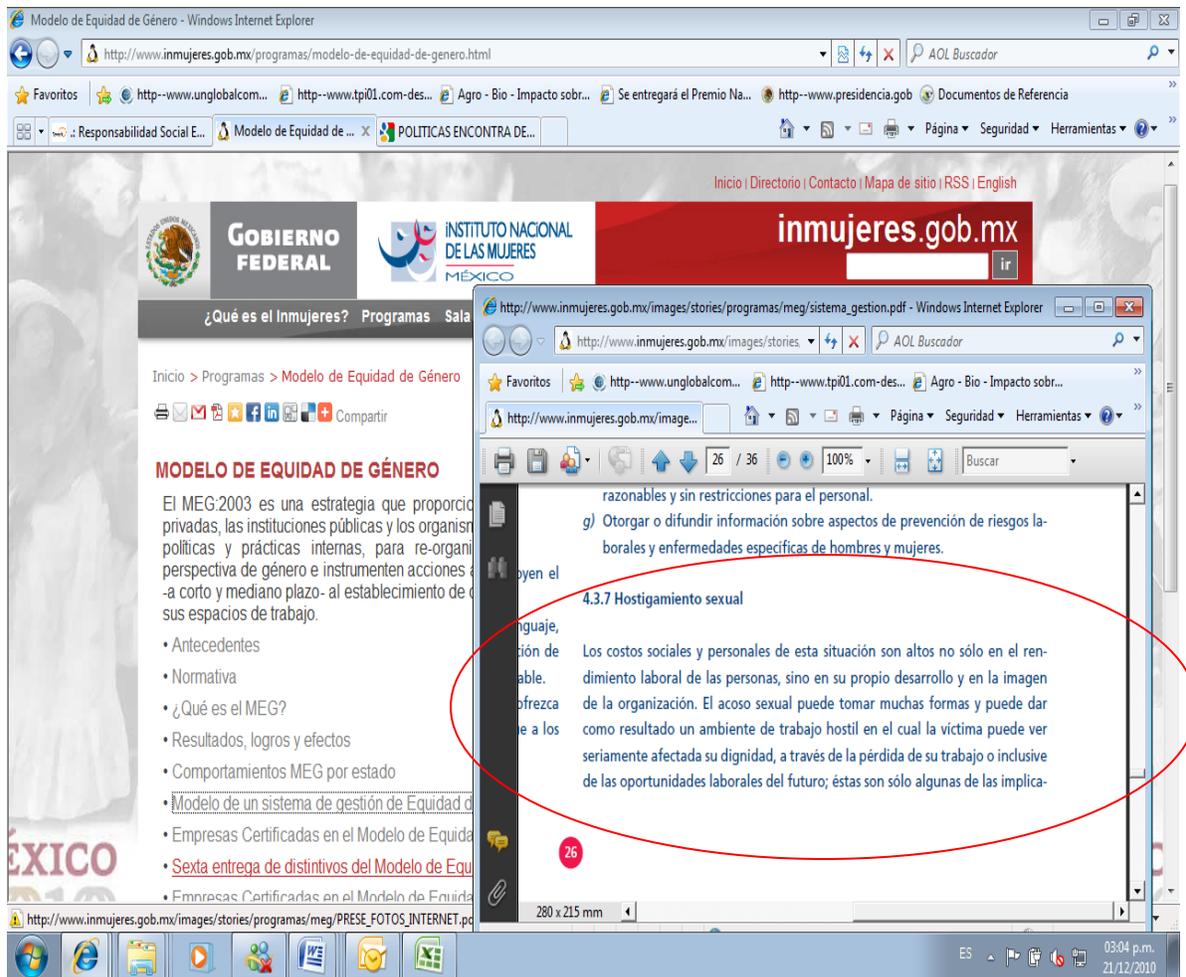


Área deportiva Campo Chaparral



AGRICOLA CHAPARRAL AFIRMA SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AMBIENTE LABORAL, SUSTENTANDO EN SUS VALORES CORPORATIVOS, CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

POR ESTE MOTIVO LA EMPRESA CONOCIENDO Y ESTUDIANDO EL MODELO DE EQUIDAD DE GENERO ESTABLECIDO POR EL IMMujeres, FIJA EL COMPROMISO DE APEGARSE Y DESARROLLAR DE FORMA COTIDIANA LOS LINEAMIENTO DE DICHO MODELO, EL CUAL DENTRO DE SUS PUNTOS INCLUYE DE MANERA CLARA EL HOSTIGAMIENTO



ESTABLECIENDO EL COMPROMISO DE ESTABLECER EL CONTACTO CON LA INSTITUCION ADECUADA PARA QUE NOS ORIENTE EN DESARROLLAR EL MODELO DE EQUIDAD DE GENERO EN LA EMPRESA

Nuestra empresa de manera voluntaria y por propio convencimiento apoya el principio mencionado en SU CODIGO DE ETICA

a.- Su Código de Ética.-En su punto 4 nos dice:

“CODIGO DE ÉTICA AGRICOLA CHAPARRAL”

Este Código de Ética se aplicará a todos los empleados vinculados con Agrícola Chaparral. (www.agricolachaparral.com/quienessomos/codigo-de-etica)

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO

Agrícola Chaparral procura crear una cultura donde se valore la diversidad, se respete la dignidad de toda persona y se reconozcan los aportes de todos. Esperamos que los empleados de Agrícola Chaparral actúen con respeto y colaboración mutua. No toleramos la discriminación en el lugar de trabajo contra nuestros empleados.

Cumplimos con las leyes respecto a la discriminación y la igualdad de oportunidad que prohíben específicamente la discriminación basada en ciertas diferencias. Reclutaremos, elegiremos, capacitaremos y pagaremos con base en el mérito, la experiencia y otros criterios conexos al trabajo.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral traten a los demás con respeto en el trabajo y cumplan con las leyes de igualdad de oportunidades de trabajo, incluso aquellas relacionadas con la discriminación y el acoso.

Como empleados de Agrícola Chaparral, no debemos:

- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley como factor determinante al decidir contratar, despedir o ascender a una persona.
- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley para determinar los términos o condiciones de empleo, tales como tareas de trabajo, oportunidades de evolución del empleado, vacaciones o tiempo extra.
- Tomar represalias contra una persona que presenta una queja de discriminación de buena fe; denuncia presunta conducta poco ética, violaciones de leyes, reglamentos o políticas de la compañía; o toma parte en una investigación

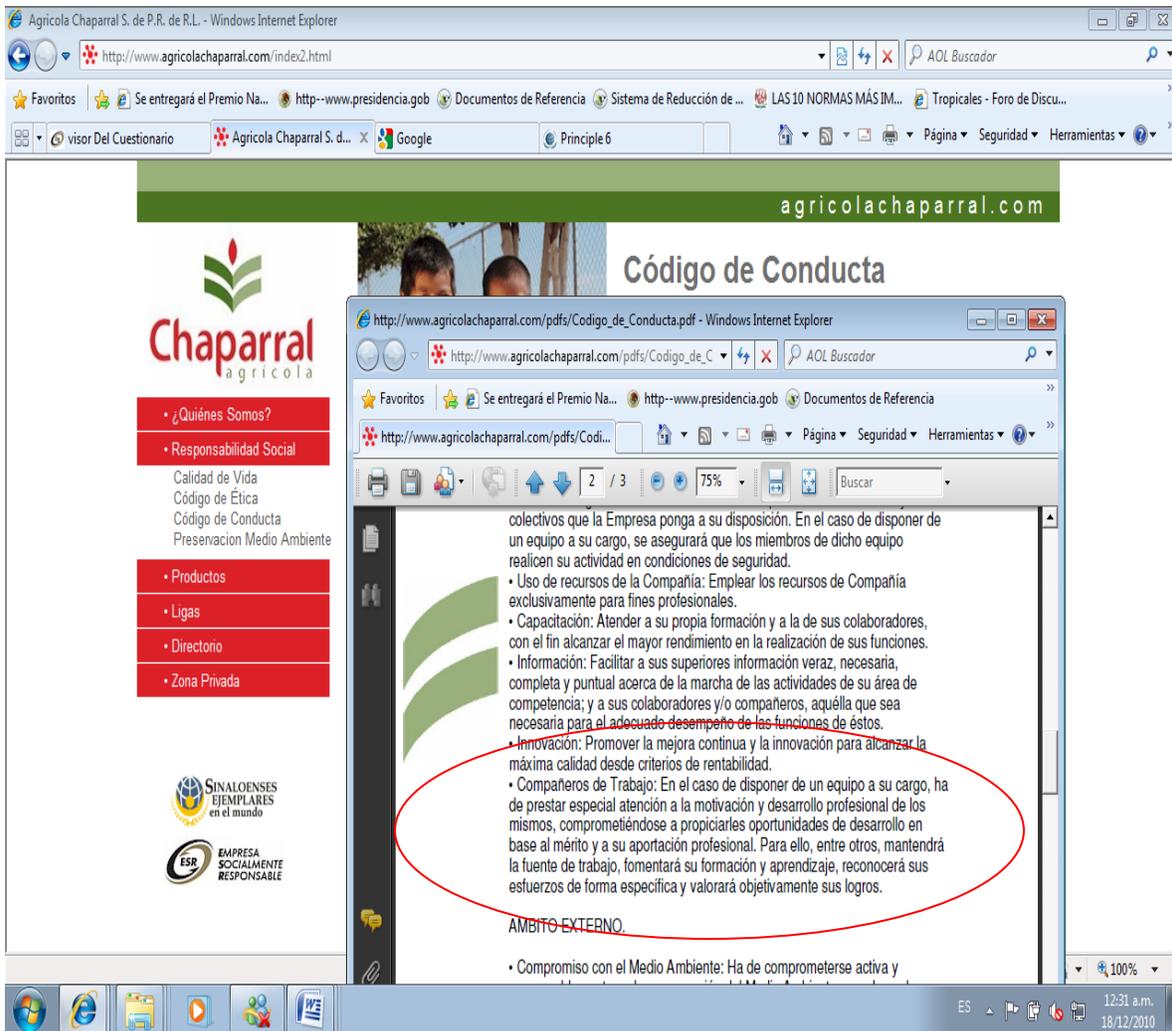
c.- Valores Corporativos.-

En su tercer punto nos dice:
(www.agricolachaparral.com/quienessomos/valorescorporativos)

VALORES CORPORATIVOS: CALIDAD HUMANA

Fincamos la convivencia diaria en el respeto a la dignidad de cada persona, con alegría y sencillez en el trato.

EN NUESTRO CODIGO DE CONDUCTA PLASMAMOS EL COMPROMISO DE SER PERSONAS INTEGRAS PARA CON NUESTROS COMPAÑEROS SIEMPRE ESTABLECIENDO EL RESPETO A CADA PERSONA.



Para reforzar lo anterior se cuenta con cursos de capacitación al personal considerando las áreas técnicas, desarrollo personal, prevención de enfermedades, violencia intra y extrafamiliar, derechos de los niños y de las mujeres, esto para elevar el nivel cultural de nuestros empleados y dar un paso más para evitar que se presenten situaciones inapropiadas en la empresa.

El equipo de nuestra Trabajadoras Sociales junto con personal médico particular que están en contacto con nuestra gente son los que directamente pueden recibir un aviso de alerta o alarma en caso de que se pueda presentar algún tipo de acoso, ellas tienen toda la instrucción de dar aviso para que se dirima cualquier situación no deseada en la empresa.

Agrícola Chaparral ha creado un Comité de Ética en el que deposita toda su confianza para velar constantemente por el desarrollo y cumplimiento del presente código de conducta y ética dentro de la empresa. El comité tendrá potestad total en la resolución de cuantos conflictos o situaciones de incertidumbre se produzcan en la empresa, y servirá de guía única para solventar las dudas que surjan al respecto. En este sentido Agrícola Chaparral anima a toda su gente a que consulte con el Comité de Ética cualquier asunto relacionado con su comportamiento, en el que consideren que están en duda los Principios Éticos marcados. Para ello se ha puesto a disposición de empleados, clientes y proveedores, un mecanismo de denuncias administrado por la gerencia administrativa de la empresa, la cual cuenta con 3 medios para recibir su reporte:

Teléfono directo: 7605005 Ext.224 clave: (solución de conflictos)

Página web:<https://www.agricolachaparral.com/directorio/contacto> nombre: (solución de conflictos)

Buzón de Mensajes: Ubicado en las instalaciones de la empresa

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA

Lic. Sergio Raúl Esquer Peiro
Director General

Lic. Socorro Aide García Madrid
Gerente Administrativo

Lic. Alfredo Ontiveros Chavarín
Auditor General

Lic. Samuel Osorio Sanchez
Gerente de Contabilidad

Asimismo se cuenta con el sistema de denuncia anónima mediante buzón.



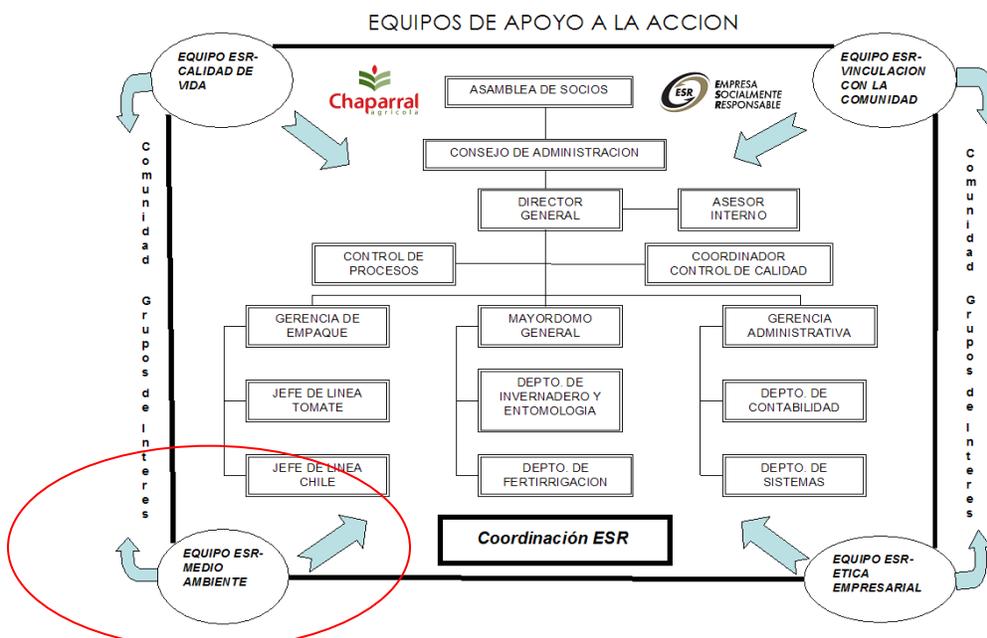
El equipo **Cuidado y preservación del medioambiente** está conformado por personal que esta distribuido en toda la estructura de Agrícola Chaparral.

Este equipo se encarga de todos los aspectos relacionados con el medio ambiente y de llevar acabo el cumplimiento de las normativas vigentes tanto internas como externas.

INTEGRANTES:

Nombre	Departamento	Encargado Medio A.
* Pablo Murillo Ante	Inventarios	Operaciones y Políticas Ambientales
Claudia Machado Fernández	Contabilidad	Inversión
Norma Ríos Bueno	Contabilidad	Capacitación y Programas Ambientales
Gustavo Sánchez Leal Salvador Cárdenas Guzmán	Control de Calidad Electricidad	Información y Comunicación Ambiental
David Villareal Gallardo	Ventas	Relaciones Externas Y Manejo del Impacto Ambiental
Miguel W. Felix Espinoza	Entomología	Instalaciones y Transporte
Jaime Rojo Quiñones Fco. Javier Sánchez Morales	Nóminas Nóminas	Entrada y Salida de recursos

* Capitán de equipo.



Dentro de las funciones del Equipo de Cuidado y Preservación del Medio Ambiente esta el establecer las políticas y objetivos que se persiguen y sobre todo darlas a conocer al resto de la estructura empresarial y sobretodo que los equipos del grupo de apoyo a la acción las reconozcan y las apliquen en el actuar cotidiano.

Con las políticas y normas que se están estableciendo en la empresa en lo que respecta al Cuidado y Preservación del Medio Ambiente, contribuimos con el uso de productos químicos y fertilizantes que se utilizan para el desempeño de nuestras labores de producción, por describir algunos de ellos:

El manejo de plagas de manera natural y a base de productos de bajo impacto sobre el medio ambiente se adoptan productos que respetan el entorno ecológico y se acompaña de material plástico impregnado con un producto a base adhesivo que sirve como trampa natural para el control biológico de los insectos, este tipo de productos son benéficos para el medio ambiente y de muy bajo costo logrando así la sustentabilidad de la ecología.



Fertilizantes: Se aplican fertilizantes orgánicos a nuestros productos, ya que con ello contribuimos al medio ambiente y además cosechamos productos saludables que cumplen las normas de calidad establecidas

EN LOS CULTIVOS QUE PRODUCIMOS EN CAMPO YA SEA EN CIELO ABIERTO O CULTIVOS PROTEGIDOS DESTINAMOS UNA PARTIDA PARA LA ADQUISICION DE FERTILIZANTES HECHOS A BASE DE EXTRACTOS NATURALES Y DE COMPOSTA DE LOBRIZ, CON ESTO APOYAMOS A QUE NUESTROS SUELOS SE MANTENGAN EN OPTIMAS CONDICIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. A CONTINUACION SE DETALLA UN HISTORIAL DE COMPRAS DE ESTOS PRODUCTOS QUE SON BENEFICOS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Temporada	Descripción	Cantidad	Unidad	Total	Proveedor
2005-2006	Fertiizantes Organicos	8.380,00	Kgs	195.599,99	Proveedores Diversos
2006-2007	Fertiizantes Organicos	44.040,00	Kgs	210.300,00	Proveedores Diversos
2007-2008	Fertiizantes Organicos	195.140,00	Kgs	243.178,00	Proveedores Diversos
2007-2008	Fertiizantes Organicos	283.513,00	Kgs	301.954,89	Proveedores Diversos
2007-2008	Fertiizantes Organicos	220.950,00	Kgs	386.900,00	Proveedores Diversos
	Total=	752.023,00		1.337.932,88	

En la representación grafica de los datos que se detallan en la tabla anterior demuestra que en el último periodo de siembras el uso de fertilizantes orgánicos se ha elevado notablemente.



En las actividades del proceso administrativo dentro de la organización se tiene estipulado el consumo de hojas de recicladas y el uso de las mismas por las dos caras. Para darse una idea de que tanto estamos apoyando a la conservación del medio ambiente se despliega la siguiente información que tiene un margen de seguridad del 100%, ya que esta información que se despliega es comprobable:

Ya con 5 temporadas consecutivas el uso de hojas blancas recicladas han venido formar parte de la cultura organizacional y donde todos los usuarios están conscientes de la importancia que tiene dicha practica y sobre todo que se utilizan las dos caras de la hoja en la manera que sea posible y para ello hay una campaña vigente que hace tal invitación y donde se hace mención el uso racional del tal insumo administrativo.

Temporada	Descripción	Cantidad	Unidad	Total \$	Proveedor
2005-2006	Hojas Recicla 100	43.500,00	Pzs	3.061,36	Office Depot de México, SA de CV
2006-2007	Hojas Recicla 100	73.500,00	Pzs	10.339,06	Office Depot de México, SA de CV
2007-2008	Hojas Recicla 100	49.500,00	Pzs	4.828,97	Office Depot de México, SA de CV
2008-2009	Hojas Recicla 100	51,500.00	Pzs	5,935.55	Office Depot de México, SA de CV
2009-2010	Hojas Recicla 100	56,000.00	Pzs	7,190.51	Office Depot de México, SA de CV
	Total=	274.000,00		31,355.45	

Campaña de concientización del Uso de Hojas de Papel en Oficinas



Material Presentado en Plática




Prácticas que comprenden

- Mantenimiento campaña
- Re uso de hojas blancas
- Uso de focos ahorradores

Lista de Asistencia a Plática de Ahorro de Energía y Re uso de hojas blancas

AGRICOLA CHAPARRAL & AGROINDUSTRIAS TOMBELE			
Equipo: Preservación Y Cuidado del Medio Ambiente JUNTA DE: Campaña "Sigue la Corriente"		FECHA: 29 de Noviembre de 2010	
NOMBRE	DEPARTAMENTO	FIRMA	OBSERVACIONES
1- BOISES MONREAL RAMOS	EMPAQUE	Buises monreal	* Platica de Presentacion y Concientización de Ahorro de Energía. CAMPANA → SIGUE LA CORRIENTE*
2- Ernesto Alonso Avila Valencia	EMPAQUE	Ernesto Avila	
3- Guadalupe Teresa Roman	COMERCIO	Guadalupe Roman	
4- Jose ABC. Morales	COMERCIO	José ABC	
5- Pedro Antonio Beltran Gaston	EMPAQUE	Pedro Beltran	
6- Carlos Lopez Ramirez	EMPAQUE	Carlos Lopez	
7- Gerardo Alvaro Alarín	COMERCIO	Gerardo Alarín	
8- Francisco Salazar Ospina	EMPAQUE	Franco S.O.	
9- Francisco Beltran Hernandez	COMERCIO		
10- Carlos Manuel Parawilson	COMERCIO		
11- José Luis Zorrera Uscot	COMERCIO		GRUPO #1
12- Salvador Calderon G.	COMERCIO		
13- Oscar Sanchez	EMPAQUE	Oscar S.O.	
14- David F. Villaveces	COMERCIO	David V.	
15- Jesus Gustavo Sanchez Leon	COMERCIO	Jesus G. Sanchez	
16- Fidel A. Varga Gonzalez	COMERCIO		
17-			
18-			
19-			
20-			
21-			
22-			
23-			
24-			
25-			

Responsables:
 Jesus Gustavo Sanchez Leon. (Conservación del Medio Ambiente)
 David F. Villaveces Gallardo (Preservación y cuidado del medio ambiente)

AGRICOLA CHAPARRAL & AGROINDUSTRIAS TORRELL

Código: Promoción Y Cuidado del Medio Ambiente
JUNTA DE Chaparral "Sigue la Corriente"
 FECHA: 26 de Noviembre de 2010

NOMBRE	DEPARTAMENTO	FIRMA	OBSERVACIONES
1- EMANUEL ROSAS VAZQUEZ	ESC. SECUNDARIA	<i>[Signature]</i>	
2- Jose Ramon Ingisa Muñoz	Bun de Matos	<i>[Signature]</i>	
3- Oscar Antonio Villegas Salas	Diversos Esp. de	<i>[Signature]</i>	
4- Giuseppe Custodia Must	Agropecu-	<i>[Signature]</i>	
5- Anastasio GARCIA CASTAÑO	Taller	<i>[Signature]</i>	Patria de Inscripción y
6- Sergio Gop. Lozano Jara	Consultorio	<i>[Signature]</i>	
7- Paula Patricia Olmedo de Castro	Bodega	<i>[Signature]</i>	Contribución de Aborro
8- David Abelina Alvarez	Asid. Bodega	<i>[Signature]</i>	
9- Enrique Castellón Carlos	Muestreo	<i>[Signature]</i>	
10- Angel Mercedes Cortés	Taller	<i>[Signature]</i>	
11- Patricia Romero Salazar	Unidad Médica	<i>[Signature]</i>	
12- Kattia Fabiola Valencia D	Unidad Médica	CE-V-D	de Energía
13- Paola Glasia Becerra Alvarez	Trabajo Social	Paola Glasia	
14- Alvarez Sara B. de	Oficina	<i>[Signature]</i>	
15- David Garcia Herrera	Oficina	<i>[Signature]</i>	Computo:
16- Jairo Pardo Quintero Pulido	Oficina	<i>[Signature]</i>	"Sigue la Corriente"
17- Daniel Torres	Oficina	<i>[Signature]</i>	
18- Paulina Figueroa	Oficina	<i>[Signature]</i>	
19- Roberto Calvario Mepe	Oficina	<i>[Signature]</i>	
20- Angélica Pastora Salazar	Oficina	<i>[Signature]</i>	
21- Mónica del Rosario Campaña Rojas	Trabajo Social	<i>[Signature]</i>	
22- Sr. Javier Gonzalez Alvarado	Oficina	<i>[Signature]</i>	
23-			
24-			
25-			

Grupo #3

AGRICOLA CHAPARRAL & AGROINDUSTRIAS TOMBELL			
Objeto: Preservación y Cultivo del Medio Ambiente		FECHA: 01 de Noviembre de 2010	
UNIDAD: Planta "Siga la Corriente"			
NOMBRE	DEPARTAMENTO	FIRMA	OBSERVACIONES
1- Claudia Juana Machado Escobar	Contabilidad	Claudia Machado	
2- Brenda Valdez Natividad Zamora	Contabilidad	Brenda V.	
3- Alejandra Gutiérrez Flores	Sistemas	Alejandra	
4- Beltrami Jimenez Andon	Administración		
5- Enrique Eduardo Murozeta Garcia	V. Santiago	Enrique	* Plática de Presentación y
6- ROBERTO RAMÍREZ DEL CUIRERO	V. Santiago		Concientización de Ahorro
7- Marco Antonio Escobar Andrey	Contabilidad		
8- Edna Geovana Calderón Corral	Sistemas		
9- Gabriela R. Torres	Administración		
10- Mileny Rios Torres	Contabilidad	Mileny R.	de Energía.
11- Alejandra Sánchez Alvarado	Sistemas		
12- Patricia Rodríguez Rojas	Trabajo Social		
13- Karla Ruth Ramírez Rojas	Medicina		
14- Luis Enrique Ortiz	Administración		
15- Ely Lara	Almacén	Ely Lara	GRACIAS:
16- Nalena Rios	Almacén	Nalena Rios	
17-			
18-			"Siga la Corriente"
19-			
20-			
21-			
22-			
23-			
24-			
25-			

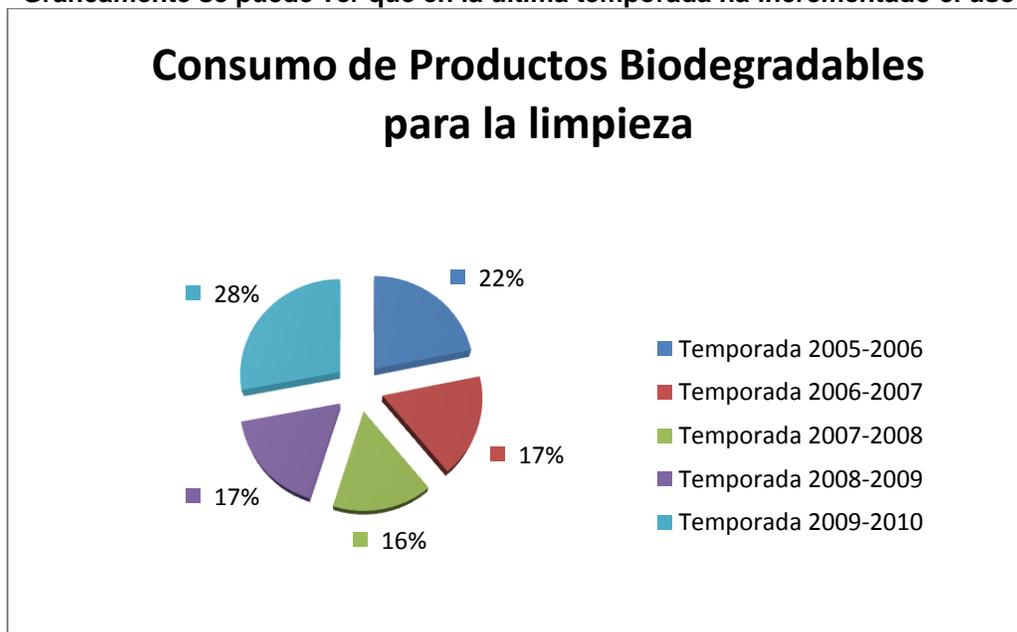
Responsable: 
 Ej. Cuidado y Conservación del medio Ambiente
 Jesús Gustavo Sánchez Leal

En dicha plática de conciencia ambiental asistieron 54 personas divididas en 3 grupos, los cuales fueron conformados por trabajadores de Agrícola chaparral de las áreas operativas y administrativas.

EN LA ACTUALIDAD PARA LAS LABORES DE LIMPIEZA SE USAN PRODUCTOS BIODEGRADABLES Y SE TIENE EL REGISTRO DE CONSUMO POR TEMPORADA, DONDE NOS ARROJA EL SIGUIENTE CUADRO INFORMATIVO:

Temporada	Descripcion	Cantidad	Unidad	Total \$	Proveedor
2005-2006	Productos Biodegradables	1.525,00	Lts	14.779,30	Enrique Beltrán Caraveo
2006-2007	Productos Biodegradables	1.208,00	Lts	12.961,50	Enrique Beltrán Caraveo
2007-2008	Productos Biodegradables	1.106,00	Lts	11.192,00	Enrique Beltrán Caraveo
2008-2009	Productos Biodegradables	1.201,00	Lts	12.500,00	Enrique Beltrán Caraveo
2009-2010	Productos Biodegradables	1.959,00	Lts	26.065,50	Enrique Beltrán Caraveo
	Total=	6.999,00		77.498,30	

Gráficamente se puede ver que en la última temporada ha incrementado el uso

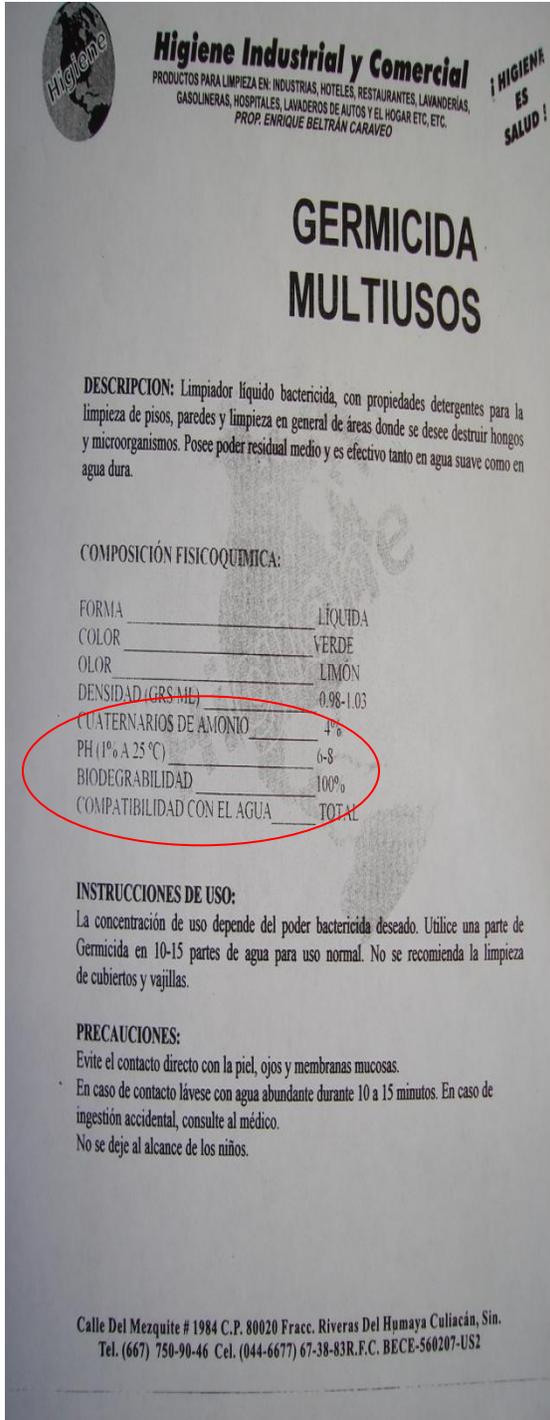


El objetivo de la utilización de este tipo de productos es crear una cultura de GANAR-GANAR, donde se ve beneficiado el medio ambiente y la empresa sea cada vez más sustentable.

El incremento del uso de estos productos amigables con el medio ambiente esta relacionado con los niveles altos en la producción de la temporada anterior y representa que el 100% de los productos como el cloralex y el pinol fueron reemplazados.

En las diapositivas siguientes se muestran las hojas técnicas de los productos mencionados:

EQUIVALE A CLORO



Higiene Industrial y Comercial
 PRODUCTOS PARA LIMPIEZA EN: INDUSTRIAS, HOTELES, RESTAURANTES, LAVANDERÍAS, GASOLINERAS, HOSPITALES, LAVADEROS DE AUTOS Y EL HOGAR ETC, ETC.
 PROP. ENRIQUE BELTRÁN CARAVEO

GERMICIDA MULTIUSOS

DESCRIPCIÓN: Limpiador líquido bactericida, con propiedades detergentes para la limpieza de pisos, paredes y limpieza en general de áreas donde se desee destruir hongos y microorganismos. Posee poder residual medio y es efectivo tanto en agua suave como en agua dura.

COMPOSICIÓN FÍSICOQUÍMICA:

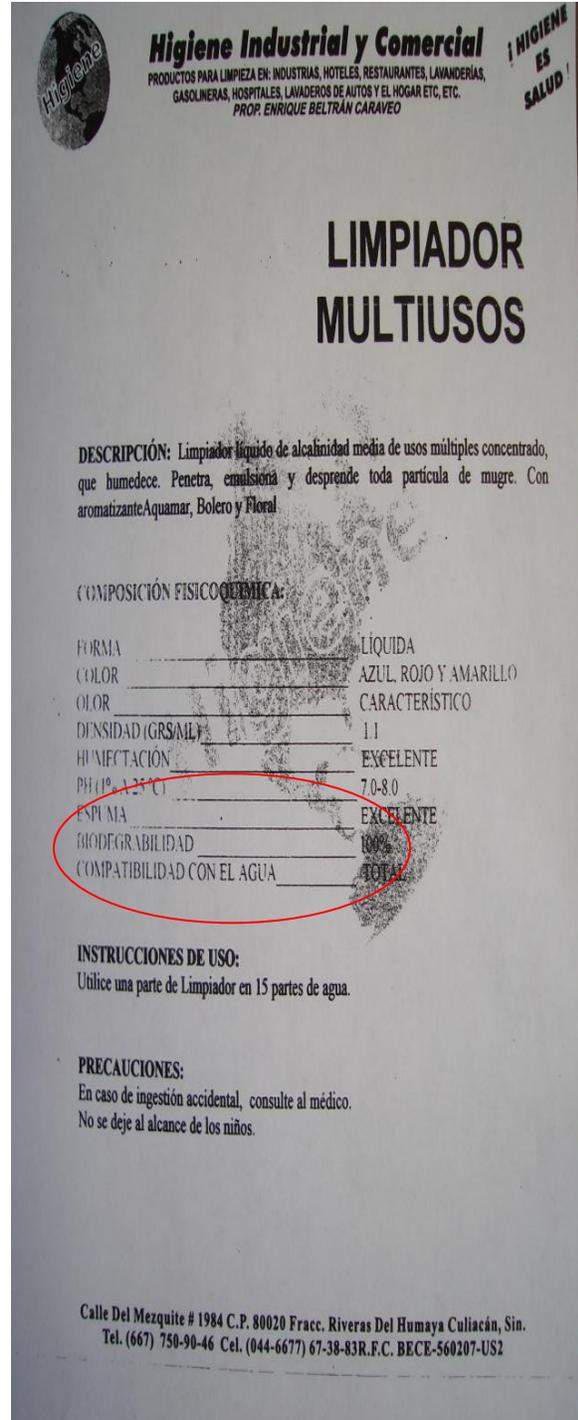
FORMA	LIQUIDA
COLOR	VERDE
OLOR	LIMÓN
DENSIDAD (GRS/ML)	0.98-1.03
CUATERNARIOS DE AMONIO	4%
PH (1% A 25°C)	6-8
BIODEGRABILIDAD	100%
COMPATIBILIDAD CON EL AGUA	TOTAL

INSTRUCCIONES DE USO:
 La concentración de uso depende del poder bactericida deseado. Utilice una parte de Germicida en 10-15 partes de agua para uso normal. No se recomienda la limpieza de cubiertos y vajillas.

PRECAUCIONES:
 Evite el contacto directo con la piel, ojos y membranas mucosas.
 En caso de contacto lávese con agua abundante durante 10 a 15 minutos. En caso de ingestión accidental, consulte al médico.
 No se deje al alcance de los niños.

Calle Del Mezquite # 1984 C.P. 80020 Fracc. Riveras Del Humaya Culiacán, Sin.
 Tel. (667) 750-90-46 Cel. (044-6677) 67-38-83R.F.C. BECE-560207-US2

EQUIVALE A PINOL



Higiene Industrial y Comercial
 PRODUCTOS PARA LIMPIEZA EN: INDUSTRIAS, HOTELES, RESTAURANTES, LAVANDERÍAS, GASOLINERAS, HOSPITALES, LAVADEROS DE AUTOS Y EL HOGAR ETC, ETC.
 PROP. ENRIQUE BELTRÁN CARAVEO

LIMPIADOR MULTIUSOS

DESCRIPCIÓN: Limpiador líquido de alcalinidad media de usos múltiples concentrado, que humedece. Penetra, emulsiona y desprende toda partícula de mugre. Con aromatizante Aquamar, Bolero y Floral

COMPOSICIÓN FÍSICOQUÍMICA:

FORMA	LIQUIDA
COLOR	AZUL, ROJO Y AMARILLO
OLOR	CARACTERÍSTICO
DENSIDAD (GRS/ML)	1.1
HUMECTACIÓN	EXCELENTE
PH (1% A 25°C)	7.0-8.0
ESPUMA	EXCELENTE
BIODEGRABILIDAD	100%
COMPATIBILIDAD CON EL AGUA	TOTAL

INSTRUCCIONES DE USO:
 Utilice una parte de Limpiador en 15 partes de agua.

PRECAUCIONES:
 En caso de ingestión accidental, consulte al médico.
 No se deje al alcance de los niños.

Calle Del Mezquite # 1984 C.P. 80020 Fracc. Riveras Del Humaya Culiacán, Sin.
 Tel. (667) 750-90-46 Cel. (044-6677) 67-38-83R.F.C. BECE-560207-US2

Kappa®

CARTUCHOS PARA IMPRESION

CULIACAN SINALOA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de informarle que AGRICOLA EL CHAPARRAL nos vende sus cartuchos vacios de toner y tinta.

En el mes de abril les hicimos una compra de \$1400 que estan avalados por 70 cartuchos vacios de diferentes modelos; Kappa compra cartuchos vacios por que nos encargamos de cambiarle todas la piezas que no sirvan o esten dañadas, para que al momento del relleno tenga un mejor funcionamiento el cartucho; Todo esto se hace con el fin de reciclar los cartuchos, ya que esto contribuye al cuidado del medio ambiente.

Sin otro particular me despido de Ud. con mi mayor consideración.

MUY ATENTAMENTE



CRISOL FABIOLA BRAMBILA AYON

VICENTE GUERRERO 193 NTE. COL. CENTRO C.P. 80000
CULIACAN SINALOA MEX. TEL. (667) 456-6328 Y (667) 2752003
E.MAIL. kappa_culiacan@hotmail

Compra de toner Kappa



Procedimiento que se lleva a cabo para la limpieza y Desinfección de baños portiles en los diferentes campos de Agrícola Chaparral los cuales son: Campo Chaparral, Campo Esmeralda, Campo La Paloma .

	PROCEDIMIENTO DE OPERACION ESTANDAR (POE) HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE LETRINAS Y LAVAMANOS POE-CPO-06		
	Uso interno	Vigencia: Nov -2009	Revisión:2

1.-ALCANCE

A) OBJETIVOS:

- Que las instalaciones sanitarias reciban el mantenimiento de acuerdo a las reglas y normas que se establecen en las prácticas de sanidad en campo.
- Que las instalaciones sanitarias tengan completo todos los aditamentos necesarios para un buen uso (agua potable, papel sanitario, jabón, toallas desechables para secado de manos)

2.-GENERALIDADES

A) POLÍTICA

Cumplir con lo especificado en los lineamientos para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manejo en los procesos de producción de frutas y hortalizas para consumo humano en fresco.

INFORMACIÓN GENERAL.

Una mala higiene de letrinas y lavamanos se pueden presentar por un mal o inadecuado mantenimiento, condiciones inapropiadas de letrinas y lavamanos (agua insuficiente, falta de jabón, papel sanitario etc.) es por ello que se debe de llevar buenas practicas higiénicas en estas áreas puesto que son una fuente potencial de contaminación a los empleados y estos a su vez causar contaminación en el producto.

MATERIAL Y EQUIPO:

- Agua potable, Liquido para Letrinas,
- Jabón detergente en polvo
- Cepillo, escoba y bomba aspersora.

 <p>Chaparral agrícola</p>	PROCEDIMIENTO DE OPERACION ESTANDAR (POE) HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE LETRINAS Y LAVAMANOS		
	POE-CPO-06		
Uso interno	Vigencia: Nov -2009	Revisión:2	Pagina 2 de 3

B) PROCEDIMIENTO:

- 1.- Desasolver el depósito de las letrinas. Se succiona el sanitario para extraer toda la materia orgánica y líquidos que se encuentran en el depósito.
- 2.- Recoger toda la basura.
- 3.- Se lava el depósito. Se moja con agua a presión toda las superficies de la letrina (piso, paredes) y del lavamanos, se enjabona, cepilla y enjuaga.
- 4.- Quitar con agua la espuma generada.
- 5.- Se agrega la solución al depósito (OS-BLUE GENZYME 10 XF, 180ML)
- 6.- Se aromatiza el interior del sanitario
- 7.- Se lava por fuera de arriba hacia abajo

C) RESPONSABLES:

- Jefe de campo de cada lote.
- Encargado del departamento de inocuidad.

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS:

- Todos los baños deben estar en buena condición para su uso, y se deben poder cerrar por dentro y fuera. Y deberá de haber un sanitario por cada 20 trabajadores, a una distancia no mayor de 400 mts.
- Todos los baños deben tener papel higiénico en dispositivos apropiados.
- Todos los baños deben mantenerse perfectamente limpios.
- Se recomienda tener una hoja de registro en donde se anoten todas las veces que el baño fue limpiado.
- En las instalaciones para el lavado de manos es importante que siempre haya suficiente agua limpia, jabón en un dispositivo adecuado, y toallas desechables también en un dispositivo adecuado.
- En las instalaciones para el lavado de manos siempre debe de haber un contenedor de basura.

	PROCEDIMIENTO DE OPERACION ESTANDAR (POE) HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE LETRINAS Y LAVAMANOS POE-CPO-06		
	Uso interno	Vigencia: Nov -2009	Revisión:2

- Si se cuenta con estaciones sépticas móviles, se deben tomar todas las medidas necesarias para evitar contaminación por derrames.

G) PERIODICIDAD O FRECUENCIA

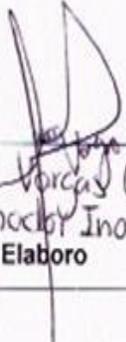
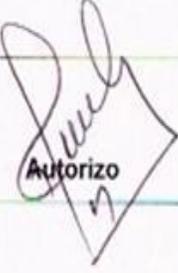
Limpieza cada tercer día, supervisión diaria por parte de encargado de inocuidad.

H) ANEXOS:

Bitácora de registro de esta actividad.

(BIT-CPO-04)

(BIT-CPO-06)

 Fidel A. Vargas G. hz Coordinador Inocuidad Elaboro	 Reviso	 Autorizo
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Características del Producto con el cual son Limpiadas las Letrinas y Lavamanos en los diferentes campos de Agrícola Chaparral.



Soluciones Integrales Biotecnológicas

FICHA TECNICA

OS BLUE GENZYME 10 XF

Descripción del Producto:

OS BLUE GENZYME 10 XF es un degradador biológico de desechos orgánicos en líneas de drenaje, contiene bacterias y enzimas libres tales como proteasa, (degradador de proteínas) y Lipasa (degradador de lípidos). Este Producto contiene bacterias resistentes al cloro, a cambios de pH y temperaturas, también contiene un agente neutralizante para olores dañinos.

BENEFICIOS DEL PRODUCTO

Nueva formulación especial con mayor actividad biológica. Contiene 7 cadenas de bacteria activas.
 Contiene bacterias que funcionan excelentemente en líneas de drenaje y trampas de grasa.
 Bacterias más resistentes al cloro, pH y temperaturas.
 Contiene el doble beneficio de bacterias y enzimas.
 Mediante un agente neutralizante elimina completamente las fuentes de olores dañinos, no solo los disfraza.
 No es corrosivo, ni tóxico, por lo tanto su uso es seguro.

PROPIEDADES

Color:	Azul	Solubilidad:	99,50%
Aroma :	Floral	Gravedad Especifica:	1.01-1.05
Estado :	Líquido	Punto de ebullición:	100 c
PH	8.0-9.9	Cuenta Bacteriana:	5.28 x 10 cfu's/ml

INSTRUCCIONES DE USO

Producto para mantener libre de olores y fluyendo libremente, tuberías, sanitarios portátiles.
 Aplicar después de la limpieza de los sanitarios portátiles 4 oz. en forma directa o aspersión.

www.organismosustentable.com

I. Zaragoza 2 y 4 int. D-8
 Col. Centro. C.P. 80000
 Culiacán, Sinaloa, México.
 Tel. y Fax 715 83 33.
 Lada sin costo 01800-054-05-21
 Cel. 6671 02 96 72
 Asesoría Dr. Raul Coronado Lepro.



Soluciones Integrales Biotecnológicas

HOJA DE SEGURIDAD

SECCION 1-IDENTIDAD DEL PRODUCTO

Nombre del producto: **OS-BLUE GENZIME 10XF**
 Uso del producto: Degradador de desechos orgánicos en baños portátiles y fosas septicas
 Nomenclatura: NA:No aplicable NE:No establecido ND.No determinado G:Goggles y respirador

SECCION 2-INFORMACIÓN DE INGREDIENTES O COMPONENTES PELIGROSOS

Identidad química de peligrosidad #CAS % PEL LD 50 LC 50
 Mezcla de bacterias
 Los ingredientes no especificados son confidenciales o no peligrosos

SECCION 3-PROPIEDADES FÍSICAS

Color:	Azul	Punto de ebullición:	100°C	Gravedad Especifica:	1.01-1.05
Olor:	Variable	Punto de congelación:	ND	Cuenta bacteriana:	5.28x10 E8 cfu /s/ml
Estado Físico:	Líquido	Punto de Fusión:	NA	Presión de vapor:	ND
Solubilidad en agua:	99.50%	Distribución agua/aceite:	NA	pH:	8.0-9.0
Umbral de olor:	NA	Índice de evaporización(Aire=1):	1	Densidad de vapor(Aire=1):	ND
1% pH:	NA				

SECCION 4-DATOS DE PELIGRO DE FUEGO Y EXPLOSIONES

Punto de inflamación:	ND	Método para extinguir el fuego:	agua y espuma
Límite de inflamación:	ND	Procedimientos específicos para extinguir el fuego:	Ninguno
Temperatura de autoignición:	NA	Peligros inusuales, fuegos y explosiones:	Ninguno
LEL:	NA		
UEL:	NA		

SECCIÓN 5-DATOS DE REACTIVIDAD

Estabilidad química: Si
 Incompatibilidad(materiales a evitar): los acidos fuertes pueden inactivar los cultivos
 Polimerización peligrosa: No ocurrirá
 Descomposición poligrosa de derivados: Ninguna

SECCIÓN 6-PROPIEDADES TOXICOLÓGICAS

Vías de entrada: Inhalación, ojo, piel, ingestión.
EFFECTO DE SOBREEXPOSICIÓN (Agudos y/o crónicos)
 Ojos: Puede causar irritación
 Piel: Puede causar enrojecimiento en manos y antebrazos
 Ingestión: Puede causar náusea/diarrea
 Tóxico al sistema reproductivo: Ninguno conocido

Sinergísticos: ND
 Condiciones médicas agravadas por exposición: ND
 Efecto cancerígeno: Ninguno conocido
 Efecto mutagénico: Ninguno conocido
 Efecto teratogénico: Ninguno conocido
 Inhalación: Puede causar respuestas tipo asmáticas en individuos delicados

SECCION 7-MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL

Protección respiratoria: Usar mascarilla respiratoria aprobada
 Guantes protectores: No necesarios
 Ropa y equipo protector: No requerida
 Requisitos de almacenamiento: Almacenese en un lugar seguro seco y fresco
 Pasos a tomar en caso de derrames o fugas:
 Vista respirador durante la limpieza. Para derrames pequeños desecharlo al drenaje; si se trata de derrames grandes, recoger el producto y volver a usar.

Método de desecho: Desechar como sea permitido por las autoridades
 Ventilación: Normal
 Protección de ojos: Usar goggles

Trabajo y prácticas higiénicas: Lavar las manos siempre antes y después de su uso.
 Lave la ropa y calzado antes de reusar.

SECCION 8-PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE PRIMEROS AUXILIOS

PRIMEROS AUXILIOS-NOTAS PARA EL MEDICO

Ojos: Enjuagar con agua abundante, consultar al médico.
 Piel: Lavar con abundante jabón y agua. Volver a lavar la vestimenta antes de volverse a usar
 Ingestión: Tome dos vasos de agua para diluir el efecto. No induzca al vomito
 Consultar al médico

Como se plasma en nuestra misión el constante compromiso con el desarrollo sustentable

MISION medioambiental

“Ser una empresa eficiente e innovadora, dedicada a producir y comercializar hortalizas frescas, con la **máxima calidad y sanidad, en armonía con el Medio Ambiente**”

La declaración del compromiso que tenemos con el medio ambiente lo damos a conocer a través de nuestro código de ética de la empresa publicado en nuestra página web, de esta manera llegamos a usuarios en general en particular a la comunidad laboral de la misma..



Agrícola Chaparral S. de P.R. de R.L. - WinChat Internet Explorer

http://www.agricolachaparral.com/index1.html

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Windows Live Bing Novedades Perfil Correo Fotos Calendario MSN Compartir

softonic BUSCAR WEB

Agrícola Chaparral S. de P.R. de R.L. Página principal Fuentes (3) Imprimir Página He

agricolachaparral

Código de Ética

Se aplicará a todos los empleados vinculados con Agrícola Ch

- Confidencialidad en la información
- Sobornos y corrupción
- **Medio ambiente, seguridad y salud**
- Igualdad de oportunidades en el trabajo
- Ética internacional y cumplimiento
- Protección de los recursos de la empresa

• ¿Quiénes Somos?

• Responsabilidad Social

Calidad de Vida

Código de Ética

Código de Conducta

Preservación Medio Ambiente

• Productos

• Ligas

• Directorio

La empresa se fija objetivos muy claros para alcanzar el desarrollo sustentable del negocio
Objetivos revisado y aprobados por el equipo de Medioambiente y Dirección



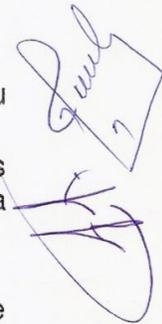
AGRICOLA CHAPARRAL, S. DE P. R. DE R. L.
AV. DE LA VIA DEL FERROCARRIL #8080 SUR CAMPO DIEZ
CULIACAN, SINALOA
TEL. Y FAX (667) 760 50 05 Y 760 50 52



OBJETIVOS

Cuidado de los Recursos y Medioambiente

- Disminuir y manejar adecuadamente los residuos generados por la empresa.
- Lograr que los objetos que ya no se utilizan, sean separados para facilitar su rehúso y/o reciclaje.
- Lograr ser un campo limpio, en la medida que logremos la certificación de ESP.
- Motivar a la comunidad a participar en los programas ambientales.
- Elaborar programas para el manejo responsable de residuos.
- Optimizar la disposición adecuada de residuos.
- Reconocer el impacto ambiental y proponer iniciativas para su solución.
- Respetar nuestro entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente
- Lograr al máximo el consumo de compras verdes.
- Llegar a impactar en la comunidad en el desarrollo de la cultura de conservación y respeto al medio ambiente.



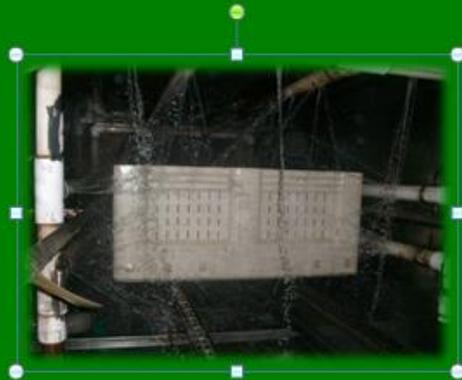
Agrícola Chaparral cada año destina una partida de su presupuesto para la adquisición de productos y/o tecnologías que son respetuosas con el medio ambiente. En el principio numero 9 del Pacto Mundial de la ONU se estipula que el objetivo primordial es fomentar el uso de tecnologías que tengan como resultado unas emisiones mas reducidas de gases con efecto invernadero y en particular el dióxido de carbono CO2.

Agrícola Chaparral cumpliendo con su política ambiental #1 de fomentar acciones que preserven los recursos naturales (agua, tierra y aire). En el área de empaque se cuenta con una maquina para lavar los contenedores la cual recicla el agua, ayudando a desperdiciar lo menos posible. La maquina esta dotada de una pila que sirve como contenedor de agua y el propósito es reutilizar el agua



"BOMBILLO"

Lavadora de Bins en Empaque



- 1) Maquina lavadora de fruta, utiliza un sistema por aspersión controlada, el cual inyecta el agua y desinfectantes necesarios para un buen lavado y ahorro de agua.



Chaparral agrícola

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Lavadora de Tomates/Chiles

Sistema de Aspersores de Bajo Consumo



26/08/2006

"BOMBILLO"

- 2) Con la implementación de **Sistema de Riego por Goteo** solo se vierte el agua necesaria para que los cultivos se desarrollen y siendo esta tecnología mas sofisticada se vierte sobre la planta los fertilizantes y nutrientes en la cantidad exacta que la planta requiere



Chaparral agrícola

Sistema de Filtros Eq. Riego x G.

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

"BOMBILLO"

The slide features a green background with a white border. On the left side, there is a vertical white bar containing the Chaparral agrícola logo at the top, the ESR logo below it, and a cartoon character named "BOMBILLO" at the bottom. The main area of the slide is a photograph of a red drip irrigation filter system, which consists of a vertical red pipe with several grey filter housings attached to it. The system is connected to a white pipe and is situated outdoors on a wooden deck or platform.

A continuación se muestra uno de los módulos de Sistema de Riego por Goteo ubicado en campo. Con este equipo se riega y se fertiliza el cultivo hidropónico de tomates

El módulo cuenta con una computadora dotado de un software que controla automáticamente el consumo de agua, fertilizantes y micro nutrientes. Además cuenta con 6 tinacos donde se elaboran las mezclas de los fertilizantes.



Como información general, Agrícola Chaparral toda su superficie de siembra esta dotada de sistemas de riego por goteo y cabe mencionar que actualmente el **100% de la superficie de siembra está bajo estructura de Casa Sombra:**

Beneficios:

1. Proteger los cultivos de las plagas
2. Utilizas más productos biológicos para el control de los mismos
3. Reduces las aplicaciones de plaguicidas fuertes.
4. Cultivos sobre bolsas rellenas de estopa de coco



Chaparral agrícola

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Cultivo Hidropónico

"BOMBILLO"

Cero contacto con la tierra= > Sustentabilidad

The image shows a hydroponic cultivation system in a greenhouse. The plants are growing in white bags filled with coconut fiber (stapa) instead of soil. The system is covered with a transparent plastic structure supported by a metal frame. The text 'Cultivo Hidropónico' is written in white on a green background. The logo 'Chaparral agrícola' and 'ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE' are in the top left. A cartoon character 'BOMBILLO' is in the bottom left. The slogan 'Cero contacto con la tierra= > Sustentabilidad' is at the bottom.

En el exterior de las casas sombras se siembra una barrera natural de Sorgo Forrajero y se coloca una vaya de plástico amarillo impregnado de un producto pegajoso que se llama BIOTAC, donde el objetivo es atraer a los bichos que se encuentran suspendidos en el aire, ayudando a minimizar las aplicaciones de agroquímicos. También se coloca otra vaya de plástico en el interior inmediato de la Casa Sombra.



Chaparral
agrícola



ESR
EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE



"BOMBILLO"

Barreras contra insectos a Base de Adhesivo



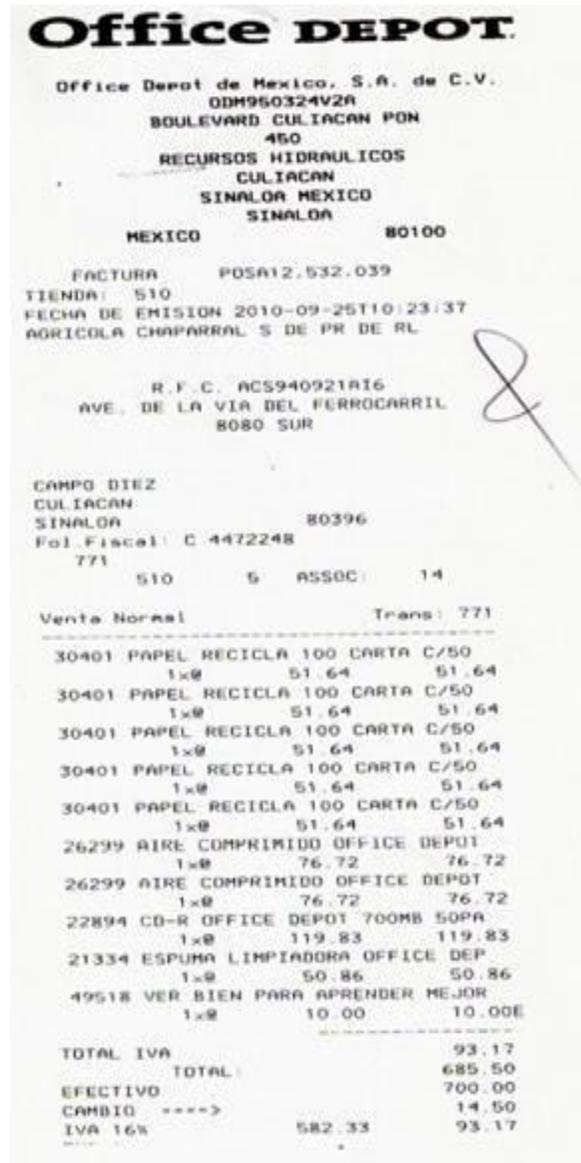
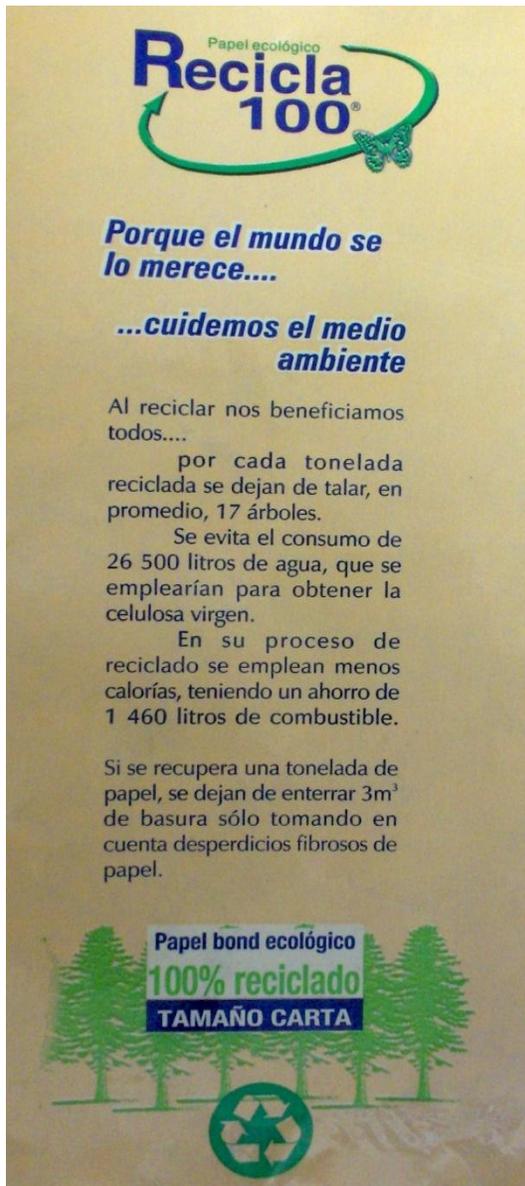
Control Biológico => Sustentabilidad

En agrícola chaparral destinamos un presupuesto anual para la compra de Papel reciclado, toner de reuso, materiales para el campo que no dañen el planeta, material para la limpieza de los baños y compra de focos ahorradores. De esta manera favorecemos a nuestro medio ambiente.

Agrícola Chaparral busca la innovación con productos ambientalmente sustentables para nuestros campos y oficinas.

En el uso diario y cotidiano de las actividades administrativas utilizamos hojas reciclables y de reuso.

Factura de compra de papel reciclado



Factura de Compra de Toner de reuso Kappa

En oficina administrativa se desechan los cartuchos de tinta de las impresoras y actualmente se tiene un convenio con la empresa Kappa, toner y tinta para Impresión a través de la persona física. Este acuerdo está sustentado por los bajos precios que nos ofreció el proveedor, debido a que los cartuchos Kappa están remanufacturados y esto representa un 60% de ahorro contra los cartuchos normales.



COMERCIOS UNIDOS, S.A. DE C.V.
 MATRIZ
 RAFAEL BUELNA No. 546 OTE. COL. CENTRO
 TELS. Y FAX (667) 712-4780, 716-1242, 719-4780
 C.P.80000 CULIACAN, SINALOA
 R.F.C. CUN-820107-GC7 REG. CANACO 1067



CLIENTE: 15441 AGRICOLA CHAPARRAL S. DE P.R. DE R.L.
BOMICILIO: AV. DE LA VIA DEL FERROCARRIL 8060 SUR CAMPO DIEZ CULIACAN
CIUDAD: CULIACAN SINALOA CP 80396
RFC: ACS940921A16
LUGAR DE EXPEDICION: CULIACAN SIN

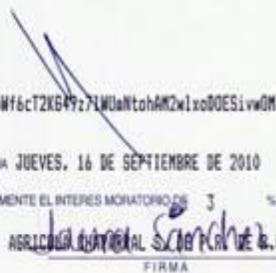
CONDICIONES: 15 DIAS
FACTURA: CLN 10316
FECHA: 2010-09-01 13:15:41
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio Unitario	Importe
1		951743	TONER REMANUFAC KAPPA NEG R-X047/M20	529.00	529.00
				TOTAL	529.00
				IVA 16%	84.64
				TOTAL	613.64

SON: (SEISCIENTOS TRECE PESOS 64/100 N.N.)
 PRIORITY TEL: 7605005 H. ENTREGA: 800 A :1700
 Z: N S: 14 G: 1 REG: 0 AD: T1.C4.R2.M1.N3..1(DK).

Cadena Original: AGO Y NO DE APROBACION: 2010 89964 CERTIFICADO: 00001000000101662112

!!:2.0:CLN:10316:2010-09-0113:15:41:89964:2010:ingreso:PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION:15 DIAS:529.00:613.64:CUN820107GC7:COMERCIOS UNIDOS S. A. DE C.V.:RAFAEL BUELNA ORIENTE:546:CENTRO:CULIACAN:CULIACAN:SINALOA:MEXICO:80000:RAFAEL BUELNA ORIENTE:546:CENTRO:CULIACAN:CULIACAN:SINALOA:MEXICO:80000:ACS940921A16:AGRICOLA CHAPARRAL S. DE P.R. DE R.L.:AV. DE LA VIA DEL FERROCARRIL 8060: SUR: CAMPO DIEZ: CULIACAN: CULIACAN: SINALOA: MEXICO: 80396: 1: 951743: TONER REMANUFAC KAPPA NEG R-X047/M20: 529.00: 529.00: IVA: 16.00: 84.64: !


 AGRICOLA CHAPARRAL S. DE R.L.
 FIRMA

Este Documento es una Impresión de un Comprobante Fiscal Digital

PRESENTACION Y CAPACITACION EN TEMA AMBIENTAL PARA MIEMBROS DE ACCIONARSE, DENTRO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN PROVEEDORES, COMPETIDORES Y PUBLICO





Minuta Accionarse
3^{er} reunión ordinaria de coordinadores
Sábado 27 de Noviembre de 2010, 9:00 a 11:00am.
Hospital Civil de Culiacán.

Asistentes:

Director Operativo de AccionaRSE; Ing. Antonio Oscar Ojeda, **Nueva Agroindustrias del Norte;** Fidel Reyes, **Eletrisa/Puertas y Más;** Briseida Cordero, **Agrícola San Emilio;** Rafaela Gastélum, **Mueblería Loredo del Pacífico;** Manuel Beltrán, **Hospital Civil de Culiacán;** Enrique Gamboa De la Cruz, Magda Ibarra, Lourdes Zazueta, **Su Karne;** Karen Colin Ojeda, **Phytomonitor;** Marlen Osuna, Omar D. Yañez, **Agrícola Chaparral;** Fidel A. Vargas, **San Martín;** Seibi Ninomiya, **Tomateros de Culiacán;** Emma Sandoval, Miriam Frías, **Homex;** Mariana Celis, **Grupo Morsa de México;** Maricruz Estrada, **Divemex;** Karla Osuna Escobar **AccionaRSE, Lcc.** Anhai Landell Burgos.

Objetivo:

El objetivo de la 3er reunión con los coordinadores de Responsabilidad Social fue integrar a las empresas envase a dinámicas que puedan ser aplicadas dentro de sus empresas y de esta forma fortalecer el trabajo que cada una realiza.

Comentarios:

El **Ing. Antonio Oscar Ojeda**, Director Operativo de AccionaRSE dió la bienvenida a los asistentes.

El **L.A.F. Mario Bon Activador Físico de Agroindustrias del Norte** realizo como inicio una serie de dinámicas de activación física como forma de relajación e integración entre los asistentes a la 3er reunión de coordinadores.

Se contó con la Participación de Sofía Sánchez Calvo del **Banco de Ropa y Enseres de Culiacán**, quien explico sobre el trabajo que se a realizado durante algunos años ya y el como cada empresa puede aportar algo para la sociedad.

Dentro de la reunión también se tuvo la participación del **Lic. Mario Tostado Gerente de Sinaloa CRECE**, quien explico sobre algunos de los programas con los que se trabaja con las empresas y los apoyos que se les ofrece para impulsar sus fortalezas, esto es dirigido especialmente a PYMES.

Realización de la “**Práctica Anónima**” correspondiente a Calidad de Vida en la Empresa donde se les pidió a los asistentes contestar una serie de preguntas con las cuales se busco detectar el nivel de estrés en el cual se encontraban, una vez respondido el cuestionario se les pregunto a los coordinadores a quién creían que pertenecía dicha

práctica, finalmente se presentó a Seibi Ninomiya de Grupo Funerario San Martín dando a conocer que es una de las prácticas que se tienen implementadas en su empresa y explicando de que forma ha impactado positivamente a todos los colaboradores de San Martín.

Se realizó el 2^{do} panel interno de mejores prácticas esta vez enfocado al ámbito de Cuidado y Preservación del Medio Ambiente contando con la exposición del Ing. Héctor Conde Beltrán y la Ing. Ruth María Paredes del Hospital Civil de Culiacán así como la participación del Lic. Pablo Murillo de Agrícola Chaparral, por su participación se les otorgó un reconocimiento por parte de AccionaRSE.

En general fue una reunión dinámica, se tuvo buena participación e interés por parte de los asistentes sobre las actividades realizadas.

Acuerdos

La próxima reunión será el día martes 14 de Diciembre, los coordinadores se comprometieron con el siguiente punto:

1. Generar una reunión con sus directores donde busquen informarles los avances por parte de la institución y las empresas sobre Responsabilidad Social: Todos
2. Informar fechas disponibles para entrevistas de radio y prensa
3. Brindar información sobre sus conexiones con empresas fuera de nuestro estado para iniciar trabajo de RSE con ellas

Se dio por concluida la reunión no abordando más temas que el agradecer su participación en la 2da reunión mensual a las empresas que asistieron en especial a nuestra empresa anfitriona **EL HOSPITAL CIVIL DE CULIACÁN**

Electrisa
Puertas y Más
Agrícola San Emilio
Mueblería Loredó del Pacífico
Hospital Civil de Culiacán
Su Karne
Phytomonitor
Agrícola Chaparral
Nueva Agroindustrias del Norte
San Martín
Homex
Tomateros de Culiacán
Grupo Morsa de México

No teniendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente minuta de Trabajo siendo sábado 27 de noviembre de 2010, a las 11:00am.

Actualmente tenemos la asesoría ambiental para el personal de:

- a) Taller Mecánico
- b) Operadores de maquinaria
- c) Jefe de Mantenimiento.
- d) Personal Administrativo

El objetivo es garantizar la disposición final de nuestros residuos generados por los mantenimientos preventivos a toda nuestra línea de transporte y maquinaria.

Para esta asesoría contamos con el apoyo personal especialista de la empresa **Lubricantes de Sinaloa, S.A. de C.V.** con la cual tenemos un convenio para que dispongan de los aceites contaminados y filtros usados que generemos.

Lubricantes de Sinaloa a su vez cuenta con un convenio con residuos industriales Multiquim, S.A. de C.V. para la disposición de residuos peligrosos diferentes al aceite.

Lista de Asistencia Personal Taller y Mantenimiento Empaque

No. Participante	Nombre	Departamento
1.	José Luís García Beltrán	Taller
2.	Eugenio Murillo Cervantes	Taller
3.-	Leonardo Lugo Pérez	Taller
4.-	Jesús A. Aguilar	Taller
5.-	Guillermo González	Operador Maquinaria
6.-	Jorge Valdez Torres	Jefe de Mantenimiento
7.-	Salvador Cárdenas Guzmán	Mantenimiento Empaque
8.-	Pablo Murillo Ante	Equipo de Cuidado y
9.-	David Villarreal G.	Preservación Medio A.

A continuación les detallamos los puntos contenidos en el artículo Num. 8 del reglamento de residuos peligrosos de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- I. **Inscribirse en el registro** que para tal efecto establezca la secretaria.
- II. Llevar una **bitácora mensual** sobre la generación de sus residuos peligrosos.
- III. Dar a los residuos peligrosos, el manejo previsto en el reglamento y las normas técnicas ecológicas correspondientes.
- IV. **Manejar separadamente los residuos peligrosos** que sean incompatibles en los términos de las normas técnicas ecológicas respectivas.
- V. **Envasar sus residuos peligrosos** en recipientes que reúnan las condiciones de seguridad previstas en este reglamento y en las técnicas ecológicas correspondientes.
- VI. **Identificar sus residuos peligrosos** con las condiciones previstas en este reglamento y las normas técnicas ecológicas respectivas.
- VII. **Almacenar sus residuos peligrosos** en condiciones de seguridad y en el área que reúna los requisitos previstos en el presente reglamento y en las normas técnicas ecológicas correspondientes.
- VIII. **Transportar sus residuos peligrosos** en los vehículos que determine la secretaria de comunicaciones y transportes y bajo las condiciones previstas en

este reglamento y en las normas técnicas ecológicas correspondientes.

IX. **Dar a sus residuos peligrosos el tratamiento que corresponda** de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento y en las normas técnicas ecológicas respectivas.

X. **Dar a sus residuos peligrosos la disposición final** que corresponde de acuerdo con los métodos previstos en el reglamento y conforme a lo dispuesto por las normas técnicas ecológicas aplicables.

XI. Remitir a la secretaria, en el formato que esta determine, un informe semestral sobre los movimientos efectuados con los residuos peligrosos en dicho periodo.

XII. Las demás previstas en el reglamento y en otras disposiciones aplicables. Adicionalmente el artículo 151 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente dice:

La responsabilidad del manejo y disposición final de los residuos peligrosos Corresponde a quien los genera.

Esto quiere decir que el entregar los residuos peligrosos a una empresa transportadora, no lo exime de la responsabilidad de que dichos residuos se les de una disposición final adecuada con los términos de la ley.

Convenio entre Agrícola Chaparral- Lubricantes de Sinaloa para darnos el servicio de Asesoría ambiental y disposición final de residuos peligrosos.



LUBRICANTES DE SINALOA, S.A. DE C.V.
Privada Interior 2 No. 6909-17 Fraccionamiento La Estancia 1 Culiacán Sinaloa CP 80143
Tel. (667) 760 04 81 Leda sin costo: 01 800 054 0574
Correo Electrónico lubsin_21@hotmail.com

CULIACAN, SINALOA

Agrícola El Chaparral S.A de C.V.
AT° N: Gerente de Servicio.

Por medio de la presente me es un gusto saludarlo y a la vez proporcionarle el ó los manifiestos originales, debidamente firmados y sellados (liberados) por nuestra empresa Lubricantes de Sinaloa S.A. De C.V. la cua! se encarga del manejo, transporte y dispocisión final de los residuos peligrosos. Los cuales son: 6967.

Como lo indica el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos damos cumplimiento a los articulos 5°,13°,14°,23° y 24°.

Es un gusto seguirle ofreciendo nuestros servicios de transporte, acopio, asesoria ambiental y disposición final de los residuos peligrosos .Y así mismo agradecerle su confianza hacia nuestra empresa y con el compromiso de brindarles un mejor servicio cada día.

Quedando a sus apreciables órdenes, para cualquier duda u aclaración al respecto nuestro teléfono de oficina es (667) 7-60-04-91 o bien a nuestro correo electrónico: lubsin_21@hotmail.com.

Atentamente

José Antonio Figueroa Félix
Gerente Administrativo

Firma de Recibido: _____
Nombre de Recibido: _____
Teléfono: _____
Fecha de Recibido: ____/____/____

PERMISOS Y AUTORIZACIONES
TRANSPORTE: BCT 11012002250040517 y 2518800042 SEMARNAT 25-68-PS-1-01-07
CENTRO DE ACOPIO: 25-68-PS-1-07-03
RECICLAJE: 25-4-PS-VI-16-2006



Platicas llevadas a campo en las instalaciones de agrícola chaparral para el personal de Taller, Mantenimiento de Empaque, Personal del Equipo de Cuidado y Preservación del Medio Ambiente
Lista de Asistencia Grupo #1




Cuidado y Preservación del Medio Ambiente -ESR

LISTA DEL PERSONAL ASISTENTE A LA PLÁTICA **TALLER EMPAQUE**

TEMA: Manejo adecuado de lubricantes usados y sus derivados

NOMBRE Y FIRMA	DEPARTAMENTO
<i>[Signature]</i>	
OMAR AGUILAR VALLES	
Leonardo Lugo piñez	
Benjamin Aguilera	
Caspar Avila Rojo	
Selbedor Calderon Guzman	
Pablo Murillo Anta	M. Ambiente.
Antonio Ocegueda López	
NEFTALI CHAUDEZ CASTRO	Producción
Pazos Hernández Fabiola	Ax. Producción
Francisco Eduardo Miramontes Garcia.	

EXPOSITOR (Nombre y Firma): JOSE DE JESUS RUJO RUBIO *[Signature]*

COMPAÑIA DEL EXPOSITOR: LUBRICANTES DE SINALOA, S.A. DE C.V.

FECHA: 29 DE OCTUBRE DEL 2010.

[Signature]
Grupo #1



Asesor de Lubricantes del Pacífico impartiendo la platica a personal de mantenimiento de Taller, Bodegas y Empaque





Asesoría impartida por el personal especializado de la empresa Lubricantes de Sinaloa, S.A. de C.V. con la cual tenemos un convenio para que dispongan de los aceites contaminados y filtros usados que generemos.

Asesoría llevada a cabo en las estaciones del campo chaparral con personal de diferentes áreas mismas que laboran en dicho campo.

Lista de Asistencia del personal que asistió a la plática




Cuidado y Preservación del Medio Ambiente -ESR

LISTA DEL PERSONAL ASISTENTE A LA PLÁTICA **CAMPO CHAPARRAL**

TEMA: Manejo adecuado de lubricantes usados y sus derivados

NOMBRE Y FIRMA	DEPARTAMENTO
JESUS A. LEAL Z.	
Jesus Guillermo Gonzalez v.	
ISRAEL MARTINEZ	
Guadalupe SANCEDA v	
Paulino Bermudez	
SILVANO	
Ricardo FERRRO	
JULIO R M	
Javiera Camacho A.	
manuel Felix Lopez	
BENUIFO V	
Juan Carlos Rios	
Alonso Rojo G	
Humberto LEAL	
ROBLES BERMUDEZ GUILLERMO	

EXPOSITOR (Nombre y Firma): Jose de Jesus Rojo Robre.

COMPAÑÍA DEL EXPOSITOR: Lubricantes de Simulca. SA de C.V.

FECHA: 29 de Octubre / 2010.



GRUPO #2

No. Participante	Nombre	Departamento
1	Pablo Murillo Ante	Equipo cuidado y preservación Medio ambiente
2	Jaime Rojo Quiñónez	Administración
3	José Luis Zepeda Ulloa	Administración
4	Félix Villarreal Narez	Mantenimiento
5	Guillermo González Verdugo	Jefe de Maquinaria
6	Jesús Leal Zavala	Operador Maquinaria
7	Paulino Rodríguez	Operador Maquinaria
8	Gildardo López	Operador Maquinaria
9	Jesús Leal Zavala	Operador Maquinaria
10	Guadalupe Saucedá Urrea	Operador Maquinaria

Asesoría llevada a cabo las instalaciones del Campo Chaparral sobre residuos peligrosos

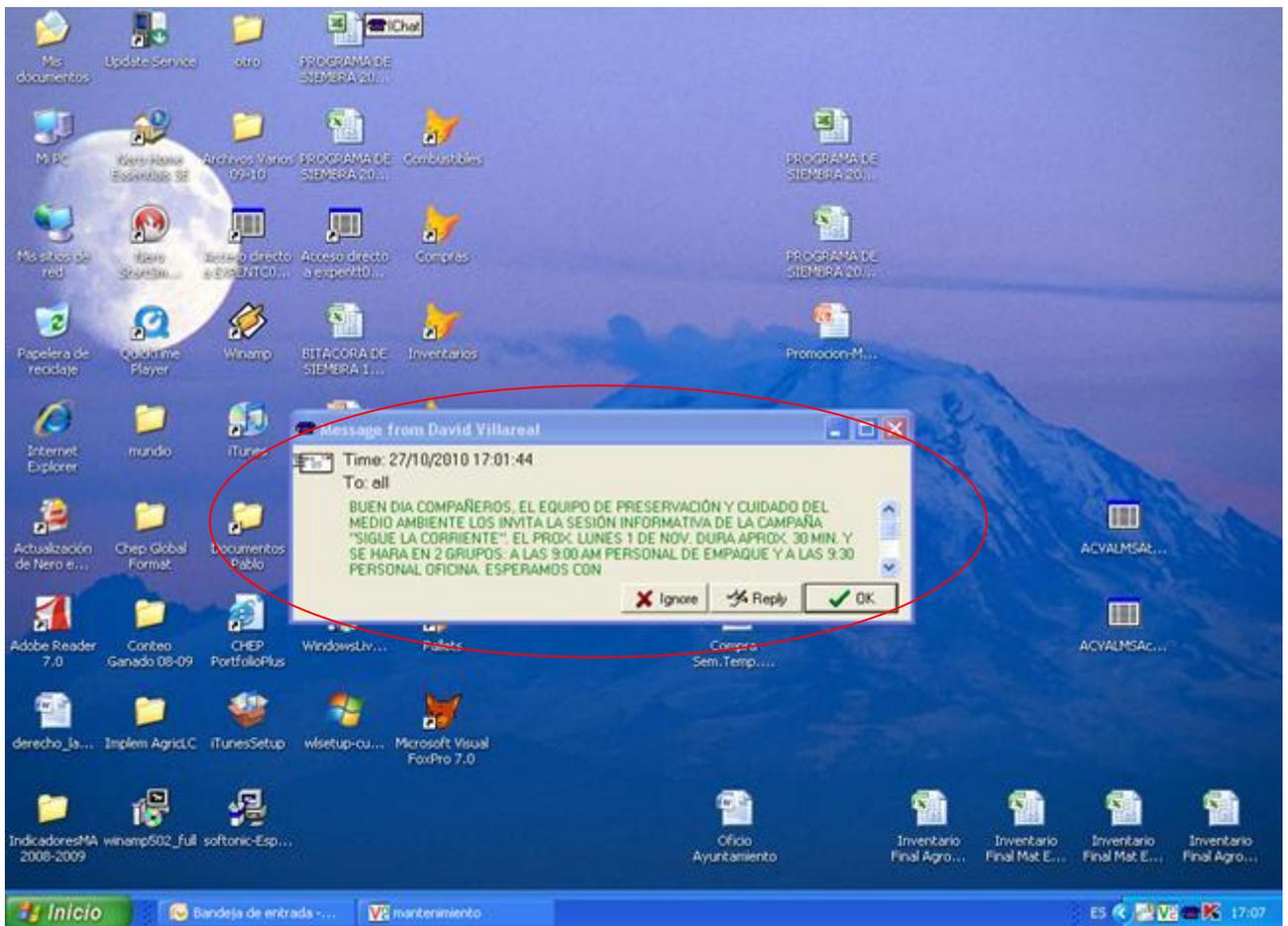


También se esta llevando a cabo la **campaña “Sigue la corriente”** en la cual se les esta dando platicas al personal de administración y campos para concientizar a las personas sobre el cuidado de la energía, medio ambiente y agua en nuestras casas, lugar de trabajo y nuestro entorno.

Internamente las acciones o actividades son comunicadas a través diversos órganos o elementos, entre las que destacan: las juntas del Comité de Calidad, este comité se forma por integrantes de todas las áreas que se reúnen de forma voluntaria para analizar mejoras en el trabajo diario.

En las oficinas y empaque existen pizarrones de corcho en áreas comunes donde se comunican a los empleados diferente información. Los campos agrícolas cuentan con periódicos murales que son utilizados para apoyo de diferentes campañas, bajo la nueva cultura del cuidado del medio ambiente, también contamos con nuestra página web en internet www.agricolachaparra.com,

Invitación General para la plática de “Sigue la Corriente” a través del intrachat



Carta de autorización para dar a conocer la Campaña dirigida al de Ahorro de Energía y Cuidado del Medio Ambiente "Sigue la Corriente" la cual será dada a conocer para el de Personal Oficina Administrativa, Personal Empaque y los diferentes campos que existen en la empresa como campo chaparral, esmeralda y la paloma.



Por medio de la presente pedimos autorización para convocar al personal administrativo y operativo a la sala de juntas para dar a conocer la campaña dirigida al Ahorro de Energía "SIGUE LA CORRIENTE", promovida por el Equipo: Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

El Objetivo de la Campaña consiste en fomentar la cultura en el Ahorro de Energía aplicándola desde tu hogar hasta tu centro de trabajo reflejando los beneficios en la disminución del consumo mediante Estrategias y Evaluaciones Planeadas, contribuyendo con un granito de arena a la conservación del planeta.

AGRICOLA CHAPARRAL
S. DE P.R. DE R.L.

Socorro García Madrid
Gerente Administrativo

Autoriza

Pablo Murillo Ante
Equipo Cuidado y Preservación
Medio Ambiente
Solicita

Material de la Campaña Sigue la corriente llevado a campo en las oficinas, y campos de la empresa



"BOMBILLO"

CAMPAÑA DE AHORRO DE ENERGIA Y REUSO 2010-11

"SIGUE LA CORRIENTE AHORRAR ENERGIA ES TAREA DE TODOS"

- RE-USO DE PAPEL
- ENERGY STAR ENERGY STAR PARTNER
- EQUIPOS DE COMPUTO Y REFRIGERACION
- FOCOS AHORRADORES



"BOMBILLO"

Objetivo de la Campaña

•MEDIANTE ACCIONES CONCRETAS EFICIENTAR EL USO DE ENERGIA ELECTRICA DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA, FOMENTANDO LA CONCIENCIA DEL USO Y AHORRO RESPONSABLE DE LA ENERGIA.



Prácticas que comprenden

- Mantenimiento campaña



- Re uso de hojas blancas



- Uso de focos ahorradores



"BOMBILLO"



Medición Histórica

Disminución notoria del uso de energía eléctrica

RUBROS	ANTES (A)	DESPUES (B)	RESULTADO
Concientización en Ahorro de Energía	X	√	POSITIVO

¿Cuánto dinero ahorró la empresa tomando medidas como las descritas?

RUBROS	ANTES (A) \$	DESPUES (B) \$	AHORRO = (A - B)
ENERGIA ELECTRICA	\$236,309.57	\$143,853.91	\$92,455.65
			39 % DE AHORRO



"BOMBILLO"



Plan estratégico para la campaña

- Práctica ahorro de energía
- Visitas aleatorias lugares de trabajo
- Evaluación de resultados Obtenidos
- Difusión Pagina WEB, Intranet, Mural, etc.



"BOMBILLO"

Promoción de la “Campaña Sigue la Corriente” llevadas a cabo en las instalaciones del campo la paloma



Programa sobre el “Cuidado del Medio Ambiente” el cual se están llevando a cabo en las escuelas y comunidades que va dirigidos para los niños, dicho programa esta siendo impartido por el H. Ayuntamiento de Culiacán por el departamento de Desarrollo urbano y Ecología y con el apoyo del equipo de Preservación del medio ambiente de Agrícola Chaparral

Se Mando un oficio en el que fuimos favorecidos al ser aceptados para que den las platicas en las instalaciones del campo la paloma y este es para los niños que asisten ala guardería del campo hijos de trabajadores.

Objetivos de los programas ambientales para los niños

Actitudes ambientales

La formación de valores y de buenos hábitos se inicia en el hogar. Durante la primera infancia se consolida una buena parte del desarrollo psico-social del individuo. Por ello, mientras el individuo tenga una base moral sólida, será más fácil lograr un desarrollo conservacionista, basado en el respeto de todas las formas de vida.

Parte de la crisis ambiental tiene sus orígenes en las actitudes humanas. Una actitud expresa un punto de vista, una creencia, una preferencia, un sentimiento emocional, una posición a favor o en contra de algo. Es una predisposición aprendida para responder consistentemente a favor o en desacuerdo de algo. Las actitudes no existen en forma aislada en el individuo. Generalmente tienen vínculos con componentes de otras actitudes y con niveles más profundos del sistema de valores del individuo. En este proceso, la cultura juega un papel determinante en la manera de pensar, de sentir y de actuar de la gente con relación al ambiente.

El niño y su interés por la naturaleza

El niño de los 2 a los 5 años está en un período de exploración en el que descubre y conoce. Esta etapa es conocida como la etapa sensitivo-motora. En ella el niño manifiesta una gran sensibilidad e interés por todo lo que le rodea. El niño es sumamente receptivo y observador. Es una etapa formativa clave para la enseñanza de buenos hábitos y es el mejor momento para empezar a transmitir conceptos y mensajes conservacionistas orientados a la participación activa, consciente y responsable en el individuo. Desde temprana edad el niño establece contacto con la naturaleza. Su manera de ir descubriendo el mundo es a través de su interacción con el. El niño explora y confirma su conocimiento sobre el medio. Estas experiencias ayudan a que el niño reconozca e identifique el mundo que le rodea, además de fortalecer su desarrollo. En el área sobre intereses y actitudes de los niños hacia la naturaleza, investigaciones demuestran como los humanos y particularmente los niños, interactúan con la padres es En el contexto de la educación formal, la escuela y los sistemas de enseñanza desempeñan una labor fundamental en la formación de actitudes ambientales en el individuo. En un estudio que realicé con niños de escuelas con diferentes políticas ambientales, encontré que por lo general, niños de escuelas ambientales manifiestan actitudes más positivas hacia algunos animales (arañas y serpientes), que niños de escuelas no ambientales.

Actividades que fomenten actitudes positivas hacia el ambiente en niños de 2 a 5 años

El desarrollo de actividades es la base para el aprendizaje y para el desarrollo del pensamiento. La manera en cómo se presenta y se da la información es muy importante. Para este grupo de edad la forma más espontánea del pensamiento es el juego. Por ello se sugiere que la forma de transmitir el conocimiento en esta etapa de desarrollo sea a través del juego. El juego es un importante medio para explorar y descubrir el ambiente. A través del juego se puede incrementar el interés por lo que nos rodea, nos estimula además la participación en grupos, en la que la cooperación y el sentido de respeto se refuerzan. El juego por otro lado estimula la imaginación y permite un aprendizaje divertido.

En este período los niños aprenden con mucha facilidad. Es una etapa en la que el niño gusta de actuar, realizar actividades manuales, cantar y principalmente usar su imaginación. Estas

actividades no solo las disfrutan sino que son necesarias para desarrollar algunas habilidades como la coordinación (fina y motora), la ubicación en el tiempo y el espacio, entre otras. Estos intereses y necesidades deben tomarse en cuenta para diseñar con éxito la actividad que vaya a realizarse con el niño. Algunas de las actividades que más se recomiendan en este período de desarrollo son: el teatro guiñol, pirámides humanas, mímica, imitación de sonidos, búsqueda de objetos, lectura de cuentos, entre otras. Es fundamental que estas actividades promuevan: 1) el desarrollo de habilidades para resolver problemas; 2) el desarrollo de actitudes científicas; 3) la adquisición del conocimiento e información sobre temas relacionados al ambiente; y 4) el desarrollo de un interés y aprecio por la naturaleza.

Caminando de la mano con los niños

Los niños aprenden de su cultura y de su propia experiencia. El desarrollo y la formación de valores son principalmente un proceso de socialización. Este proceso se inicia con los padres en el hogar, y somos nosotros el primer modelo que tienen los niños para imitar. En el hogar es donde se prepara al niño para su interacción y aprendizaje con la escuela y el mundo exterior. Antes de que el niño empiece a ir a la escuela pasa la mayor parte del tiempo en casa. Mucho de lo que él aprende, ocurre de manera espontánea fuera de las aulas, por ello, el hogar es considerado como la primera institución no formal de educación. Por esta razón, si los padres están comprometidos a respetar y cuidar del ambiente en todas sus formas, por ejemplo, se mantienen informados sobre temas relacionados al ambiente, o practican algún tipo de actividad que refuerce el respeto por la naturaleza con sus hijos y/o además llevan a la práctica acciones concretas en casa como el reciclaje o la separación de la basura, es probable suponer que sus hijos también lo harán.

Como madre he descubierto que mientras más sensible soy para entender otras realidades, puedo ser capaz de crear situaciones de aprendizaje creativas y de responder específicamente a necesidades particulares. La actitud que uno asuma para afrontar una situación, cualquiera que esta sea, es fundamental para reforzar hábitos positivos o negativos en la formación de los valores. Como madre sé que la tarea de formar la vida de un ser humano requiere de una gran responsabilidad. No es lo mismo tener la teoría que tratar de aplicarla de manera congruente día con día. Mi interés particular por conocer los procesos de desarrollo de un individuo en sus diferentes etapas y su interacción con el ambiente, me ha puesto en ventaja de entender más fácilmente el ciclo de la vida; y al mismo tiempo me motiva a seguir descubriendo como estas interrelaciones entre el hombre y la naturaleza afectan los conocimientos, las percepciones y las actitudes ambientales del ser humano. Mi experiencia como mamá, pedagoga y como educador ambiental me ha enseñado a vivir de manera congruente. La clave está en el respeto por la vida misma. Lo que se aprende en los primeros años de la vida será determinante para el desarrollo futuro del individuo.

Se Mando un oficio en el que fuimos favorecidos al ser aceptados para que den las platicas en las instalaciones del campo la paloma y este es para los niños que asisten ala guardería del campo hijos de trabajadores.



Culiacán, Sinaloa. 21 de Octubre de 2010

Señor Director de Desarrollo Urbano y Ecología

Ing. Luis Abel Román López

H. Ayuntamiento de Culiacán

Asunto: Solicitud de Plática sobre Cuidado del Medio Ambiente

Mediante esta carta quiero hacer oficial la solicitud para que nos apoyen con el programa de Cuidado del Medio Ambiente que actualmente tienen vigente para empresas y escuelas.

Hablé con la Srita. Yolanda Avalos en ausencia de la Srita. Rosy Guerrero (encargada del departamento), me comentó que actualmente cuentan con un programa en pro -del medio Ambiente y que la agenda ya estaba cubierta hasta los primeros 15 días de Noviembre, me gustaría que nos contemplaran en su agenda de trabajo para traer a nuestras instalaciones dicha plática con el fin de dirigirla a los hijos de los trabajadores.

Sin otro particular Un saludo cordial


AGRICOLA CHAPARRAL
S. DE P.R. DE R.L.
PABLO MURILLO ANTE

Capitán Eq. Cuidado y Preservación del Medio Ambiente
pablmurillo@agricolachaparral.com
www.agricolachaparral.com

AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
22 OCT. 2010
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
788 0101
EXT. 1632
Biologa
Rosy Guerrero

Platicas impartidas por el personal del H. Ayuntamiento de Culiacán del Departamento de Dirección de Desarrollo Urbano Y ecología en el campo la paloma dirigida para los niños hijos de trabajadores de Agrícola Chaparral bajo el eslogan de **“Convive un día con tu medio ambiente”**

Video Presentado a los niños:







NOMBRE	EDAD	TALLA
1.- ANA KAREN LOPEZ CHAVELAS	6 AÑOS	8
2.- BERENICE SILVESTRE JAVIER	6 AÑOS	8
3.- JORGE DIRCIO ACEVEDO	6 AÑOS	8
4.- JOSE GORGONIO TECALISCO GARCIA	6 AÑOS	8
5.- LORENZO CARRIZAL NAVA	6 AÑOS	8
6.-ROMAN BOLAÑOS GARCIA	6 AÑOS	8
7.- ROCIO TRANCA GRANDE	6 AÑOS	8
8.- HECTOR SANTOS ABARCA	6 AÑOS	8
9.- MARISA GRANDE POCHOTECO	6 AÑOS	8
10.- YULIBETH SANCHEZ CUATE	6 AÑOS	8
11.- LEONARDO NAVA MATEO	6 AÑOS	8
12.- ARMANDO JIMENEZ SANTOS	6 AÑOS	8
13.- GUADALUPE SANCHEZ MARTINEZ	6 AÑOS	8
14.- NANCY ADILENE JIMENEZ JIMENEZ	6 AÑOS	8
15.- YULIANA ROSAS LUNA	6 AÑOS	8
16.- ELISA TAPIA NAVA	6 AÑOS	8
17.-ERIBERTO CASTREJON CASTRO	6 AÑOS	8
18.- JOSE FLORES ZAPOTECO	6 AÑOS	8
19.- ROSAURA DIRCIO VAICTORINO	6 AÑOS	8
20.- JESUS DIAZ MATEO	6 AÑOS	8
21.- JORGE SANCHEZ NAVA	6 AÑOS	8
22.- ALFREDO AHUEXOTECO NAVA	6 AÑOS	8
23.- DANA PAOLA MUÑOZ JAIMES	6 AÑOS	8
24.- LUZ YANEISI CATARINO BARTOLO	6 AÑOS	8
25.-MARITZA TRANCA FLORES	6 AÑOS	8
26.- SALVADOR TECALISCO GARCIA	6 AÑOS	8
27.- JOSE RMANDO HERNANDEZ ABARCA	6 AÑOS	8
28.- GABRIEL PATRICIO CRUCEÑO	6 AÑOS	8
29.- ALICIA CARRIZAL NAVA	6 AÑOS	8
30.- ELIZABETH LORENZO NAVA	6 AÑOS	8
31.- JOSE ARTURO NAVA SERENO	6 AÑOS	8
32.- AGRIPINO SANTOS ABARCA	6 AÑOS	8
33.- MARITZEL MUÑOZ JAIMES	8 AÑOS	8
34.- YOLANDA SANTIAGO GREGORIO	8 AÑOS	8
35.- JAVIER MIRAMONTES CALVARIO	8 AÑOS	8
36.- GRACIELA NEPOMUCENO VAZQUEZ	8 AÑOS	8
37.- SHARIA YUZZIRI CAMACHO MIRANDA	8 AÑOS	8
83.- LILIANA GUADALUPE CORDOBA	6 AÑOS	8

Total niños talla 8 años = 38

38.- JUAN CARLOS TRANCA NAVA	8 AÑOS	10
39.- CELESTINA DIRCIO ACEBEDO	8 AÑOS	10
40.- JORGE LUIS TRANCA FLORES	8 AÑOS	10
41.- DIODORO TAPIA NAVA	8 AÑOS	10
42.- GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ JIMENEZ	9 AÑOS	10
43.- MA. DEL CARMEN NAVA TECUAPA	9 AÑOS	10
44.- VERONICA HERNANDEZ ALVAREZ	9 AÑOS	10
45.- REYNA CASTREJON CASTRO	9 AÑOS	10
46.- ROGELIO ARIZA NAVA	9 AÑOS	10
47.- INOCENCIO TRANCA SILVA	9 AÑOS	10
48.- JESUS DAVID GARCIA MUÑOZ	9 AÑOS	10
49.- HILDA BARCA AHUEHUETECO	9 AÑOS	10
50.- BLADIMIR ABARCA CASTAÑEDA	10 AÑOS	10
51.- RIGOBERTO NAVA LOPEZ	10 AÑOS	10
52.- SANTA FLORES ZAPOTECO	10 AÑOS	10
53.- FABIAN SANCHEZ NAVA	10 AÑOS	10
54.- LUIS FERNANDO HERNANDEZ ALVAREZ	10 AÑOS	10
55.- MARISO AHUEXOTECO NAVA	10 AÑOS	10
82.- LUIS FELIPE JIMENEZ SANCHEZ	9 AÑOS	10

Total niños talla 10 años = 19

56.- BERNANRDINA NAVA MATEO	11 AÑOS	12
57.- BRENDA YAZMIN NAVA ABELINO	11 AÑOS	12
58.- EDUARDO GRANDE POCHOTECO	11 AÑOS	12
59.- MAXIMINO AHUEXOTECO CARRIZAL	11 AÑOS	12
60.- CESAR DIAZ MATEO	11 AÑOS	12
61.- MARIA DEL CARMEN LOPEZ CHAVELAS	11 AÑOS	12
62.- ANTONIO NAVA LOPEZ	11 AÑOS	12
63.- MAXIMINA ARIZA NAVA	11 AÑOS	12
64.- MARINA TRANCA GRANDE	11 AÑOS	12
65.- JULIO ABARCA AHUEHUETECO	12 AÑOS	12
66.- ANAYELI JIMENEZ JIMENEZ	12 AÑOS	12
67.- SANDRA SANTOS ABARCA	12 AÑOS	12
68.- LUIS OMAR TAPIA NAVA	12 AÑOS	12
69.- DOMINGO NAVA ANGEL	12 AÑOS	12
70.- ROBERTO POCHOTECO NAVA	12 AÑOS	12
71.- CARLOS BOLAÑOS GARCIA	12 AÑOS	12
72.- LIZBETH CATARINO BARTOLO	12 AÑOS	12
73.- LUIS ALDO NEPOMUCENO VAZQUEZ	12 AÑOS	12

Total niños talla 12 años = 18

74.- LUCIA JACINTO ARIZA	13 AÑOS	14
75.- JOVANY MUÑOZ RAMOS	13 AÑOS	14
76.- TIMOTEO CARRIZAL AHUEXOTECO	13 AÑOS	14
77.- LORENA TIAPA MORFIN	13 AÑOS	14
78.- JOSE REYES COLORADO	13 AÑOS	14
79.- BENITO DIAZ MATEO	13 AÑOS	14

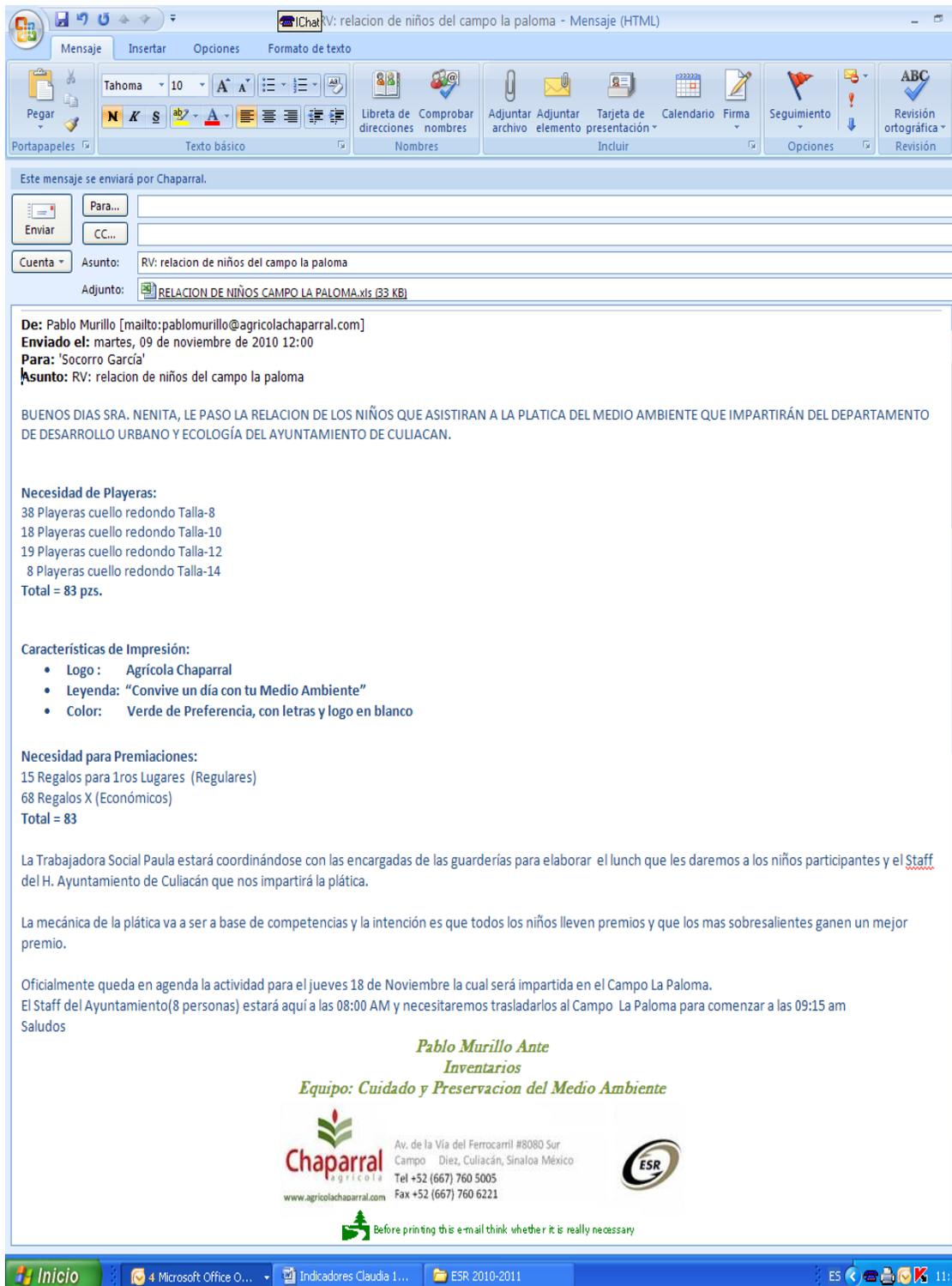
80.- DAVID VICTOR NAVA TRANCA	13 AÑOS	14
81.- ANTONIO NAVA TECUAPA	14 AÑOS	14

Total niños talla 14 años = 8

Total general niños = 83

Asistió un grupo de 83 niños de educación primaria entre los 6 y los 14 años y el Staff del H. Ayuntamiento de Culiacán conformado por 7 personas y 2 representantes del Equipo: Cuidado y preservación del medio ambiente de Agrícola Chaparral.

Correo dirigido a la Lic. Socorro Aide Garcia Madrid (NENA) haciéndole oficial la petición de las necesidades para el evento de la plática de **“Convive un día con tu medio ambiente”**. En el cual se solicita playeras para todos los 83 niños asistentes y regalos para todos, así como también la merienda para el medio tiempo.



Este mensaje se enviará por Chaparral.

Para: [Redacted]
 CC: [Redacted]
 Cuenta: [Redacted]
 Asunto: RV: relacion de niños del campo la paloma
 Adjunto: RELACION DE NIÑOS CAMPO LA PALOMA.xls (33 KB)

De: Pablo Murillo [mailto:pablmurillo@agricolachaparral.com]
Enviado el: martes, 09 de noviembre de 2010 12:00
Para: 'Socorro García'
Asunto: RV: relacion de niños del campo la paloma

BUENOS DIAS SRA. NENITA, LE PASO LA RELACION DE LOS NIÑOS QUE ASISTIRAN A LA PLATICA DEL MEDIO AMBIENTE QUE IMPARTIRÁN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN.

Necesidad de Playeras:
 38 Playeras cuello redondo Talla-8
 18 Playeras cuello redondo Talla-10
 19 Playeras cuello redondo Talla-12
 8 Playeras cuello redondo Talla-14
Total = 83 pzs.

Características de Impresión:

- Logo : Agrícola Chaparral
- Leyenda: “Convive un día con tu Medio Ambiente”
- Color: Verde de Preferencia, con letras y logo en blanco

Necesidad para Premiaciones:
 15 Regalos para 1ros Lugares (Regulares)
 68 Regalos X (Económicos)
Total = 83

La Trabajadora Social Paula estará coordinándose con las encargadas de las guarderías para elaborar el lunch que les daremos a los niños participantes y el Staff del H. Ayuntamiento de Culiacán que nos impartirá la plática.

La mecánica de la plática va a ser a base de competencias y la intención es que todos los niños lleven premios y que los mas sobresalientes ganen un mejor premio.

Oficialmente queda en agenda la actividad para el jueves 18 de Noviembre la cual será impartida en el Campo La Paloma.
 El Staff del Ayuntamiento(8 personas) estará aquí a las 08:00 AM y necesitaremos trasladarlos al Campo La Paloma para comenzar a las 09:15 am
 Saludos

*Pablo Murillo Ante
 Inventarios
 Equipo: Cuidado y Preservacion del Medio Ambiente*



Av. de la Vía del Ferrocarril #8080 Sur
 Campo Diez, Culiacán, Sinaloa México
 Tel +52 (667) 760 5005
 Fax +52 (667) 760 6221

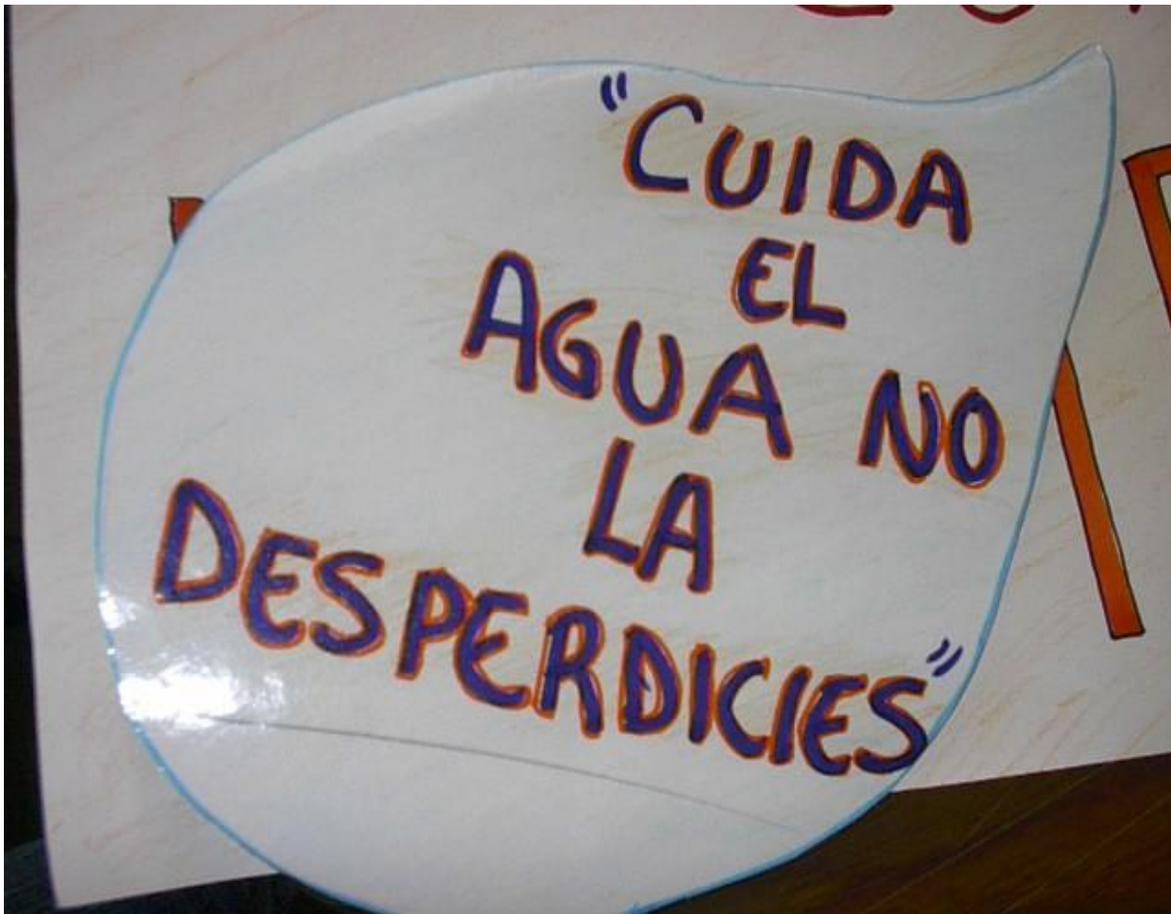


 Before printing this e-mail think whether it is really necessary

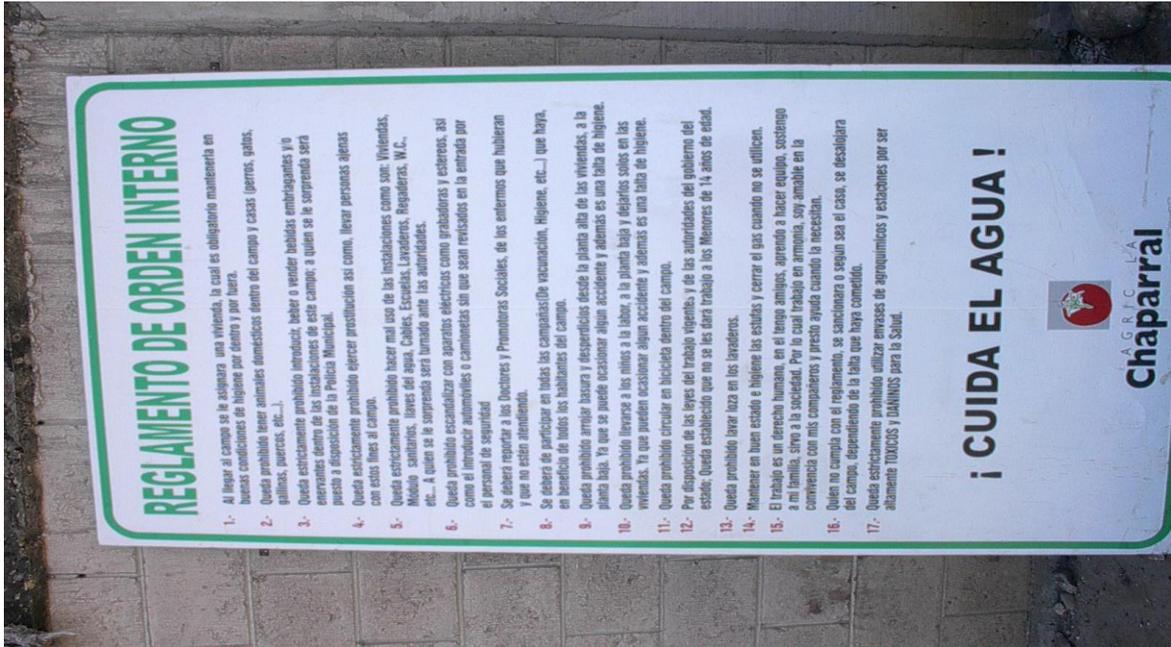
En los diferentes campamentos de la empresa se tiene una campaña permanente para el cuidar el recurso natural más valioso que el es agua, se tiene:

- 1) Carteles en diferentes áreas de los mismos para lograr la mayor difusión posible.
- 2) Se imparten platicas y talleres de campañas de cuidado medio ambiente
- 3) Para llegar a todos nuestros stakeholders contamos con una página Web en Internet www.agricolachaparral.com.

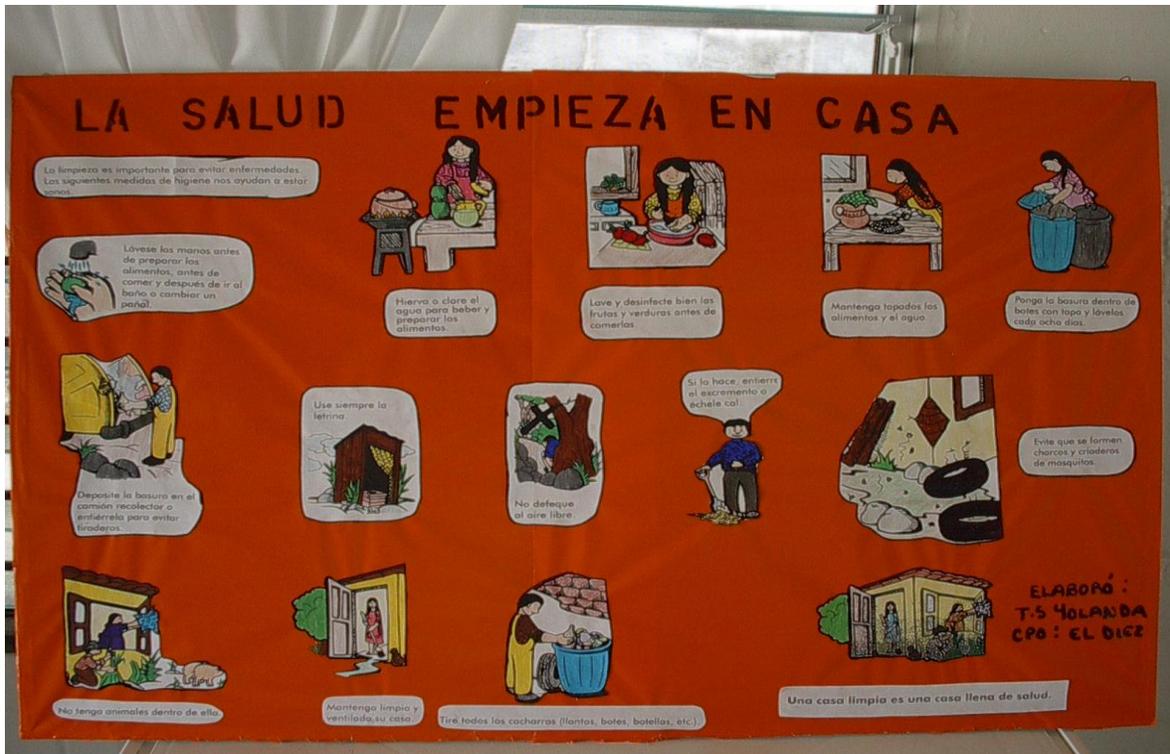
PERIÓDICO MURAL



REGLAMENTO DEL CAMPO



EN LA CAMPAÑA PERMANENTE POR LA LIMPIEZA TAMBIÉN HAY MURALES PARA PROMOVERLA



Actualmente lanzamos la **Campaña de Ahorro de Energía y Reuso 2010-2011**. Se realizan pláticas y reuniones constantes en las diferentes áreas de trabajo para hacer conciencia en el uso adecuado del consumo de energía eléctrica, así mismo se lleva a cabo el programa permanente de reuso de hojas:



The poster features the Chaparral agrícola logo and the ESR (Empresa Socialmente Responsable) logo. The main text reads: "SIGUE LA CORRIENTE" and "AHORRAR ENERGIA ES TAREA DE TODOS". It includes icons for paper reuse, Energy Star Partner, and energy-saving light bulbs.

Oficinas administrativas



Campos de Producción

En la actualidad se hace la selección de proveedores los cuales están involucrados en el cuidado del medio ambiente, teniendo con ello costo beneficio de sus productos



ALIBIO
ALIANZA CON LA BIOSFERA, S.A. DE C.V.

No. Documento	M802
Año y No. Aprobación	201035197
No. Certificado	00001000000100048112

ALIANZA CON LA BIOSFERA, S.A. DE C.V.

RFC: ABI030318SY6

Domicilio: Martín Mendalde No. 836 Del Valle C.P. 03100 Benito Juárez, D.F., Mexico

AGROINDUSTRIAS TOMBELL S.A DE C.V

RFC : ATO991105HH0

Domicilio: MAXIPISTA CULIACAN-MAZATLAN No. KM 104. C.P. 82700 EJIDO CULIACAN LA CRUZ ELOTA SINALOA , MEXICO

FACTURA	SERIE	No. FOLIO	No. APROBACION	No. PEDIDO	No. REMISION
M802	M	802	35197	11257	
FECHA DOCUMENTO	PERIODO PAGO	FORMA DE PAGO	MONEDA		
2010-02-17T11:38:36	30 días	Pago en una sola exhibición	MXN		

Condiciones de pago:
Pago en una sola exhibición

CODIGO	DESCRIPCION	CANT. FACT	PRECIO UNITARIO	U. MED.	IMPUESTO			DCTO. %	IMPORTE
					Tipo	%	Importe		
	ALIBIO PGA PLUS	06.0000	800.00	KG	FRE	0	0	4,800.00	
	ALIBIO/BIONUTRE	03.0000	300.00	KG	FRE	0	0	900.00	

DESCUENTOS / CARGOS			IMPUESTOS				TOTAL NETO
TIPO	%	IMPORTE	B. IMPONIBLE	TIPO	CATEGORIA	%	IMPORTE
Descuento	0	0.00					
TOTAL							0.00
							BASE IMPONIBLE
							5,700.00
							TOTAL DOCUMENTO
							5,700.00

(CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)



Cadena Original
[[2 0][M802][2010-02-17T11:38:36][35197][2010]Ingreso[Pago en una sola exhibición][5700.00][ABI030318SY6][ALIANZA CON LA BIOSFERA, S.A. DE C.V.][Martín Mendalde][836][Del Valle][Benito Juárez][D.F.][Mexico][03100][ATO991105HH0][AGROINDUSTRIAS TOMBELL S.A DE C.V.][MAXIPISTA CULIACAN-MAZATLAN][Km 104][EJIDO CULIACAN LA CRUZ ELOTA][SINALOA][MEXICO][82700][06.0000][KG][ALIBIO PGA PLUS][800.00][03.0000][KG][ALIBIO/BIONUTRE][300.00][900.00][00.00][Seres de México S.A. de C.V.][FRE0504194D3][00001000000100595398][2007-08-17T18:00:00][74826]]



Sello Digital Autorizado
XaZMoCDjPUvYHUx1xfQFZGZ0b2mD6URi8J66VpsEdgNikAMkQKYAfcsczqU2XADNOZnRk3fNlIe6+HkoN6isaHcSVZ3vodTGSfEwJcoOskK1tz2u5lfiqTGeRwqywZS46AXh8nuqiv+wtlpY5p4F0TKaDjsq6ZwJsXqwuq=-

Proveedor de Servicio: Seres de México S.A. de C.V.
E: ERES0504194D3 No. de Certificado: 00001000000100595398 No. y Fecha de Autorización: 74826 2007-08-17T18:00:00

101

La empresa proporciona a las pequeñas comunidades contenedores de basura para lograr la adecuada recolección de los desechos de los hogares, se colocan estratégicamente y una vez llenos se les habla a la empresa especializada para que les dé la disposición final adecuada.



UNA VEZ LLENOS LA EMPRESA GEN, S. A. DE C. V DISPONE DE ELLOS

ELECTRICIDAD

En el tema de electricidad se implementó un **programa de sustitución de lámparas** en el área de empaque de las convencionales (2x75w) por:

- 1) ahorradoras de energía (2x59w) equipados con balastro electrónicos que controlan la temperatura del mismo.
- 2) Como primera etapa del programa se sustituyeron en la totalidad en el Empaque de Chiles.
- 3) Actualmente se tiene en proyecto la sustitución de el área de Empaque de Tomates (150 lámparas.) esto nos representará **un ahorro de energía de un 22% del consumo**

En las instalaciones de empaque de tomates/chiles/almacén general se:

- 1) Instalaron láminas de acrílico para aprovechar la luz natural, esto representa que durante el día no se prende el alumbrado.

EMPAQUE DE TOMATES



ALMACEN GENERAL DE CARTÓN



Contamos con un programa permanente en casas de la empresa de sustitución de bombillas convencionales por ahorradoras de energía (13w). Este año se adquirieron 1200 de ellos.

Por cuarto año consecutivo se ha destinado una partida del presupuesto anual para la sustitución de focos de bombillas y reemplazarlos por focos ahorradores de energía.



DE LA MISMA MANERA A LAS AMAS DE CASA SE LE DOTA DE FOCOS PARA EL REEMPLAZO OPORTUNO DE LOS QUE YA CUMPLIERON SU CICLO DE VIDA.



Con la estrategia de convenio con la empresa Lubricantes de Sinaloa hemos eliminado la descargas de contaminantes a drenaje y a suelos.

Nos preocupamos cada día, en ayudar en los aspectos del Cuidado del Medio Ambiente, es por ello que en nuestras labores cotidianas siempre están presentes, tanto en los residuos de aceites y filtros usados no descarguen en los drenes.

Lubricantes de Sinaloa, S.A. de C. V. está certificada ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales "SEMARNAT" el cual consiste en; visita mensual de la unidad recolectora de aceites usados y se los lleva a su centro de acopio, emitiendo así un manifiesto de recolección.



LUBRICANTES DE SINALOA, S.A. DE C.V.
Carretera a Eldorado Km. 6 Campo El Diez, Culiacán, Sinaloa C.P. 80300
Tel. (667) 760 04 91 Correo Electrónico: lubsin_21@hotmail.com

Culiacán Sinaloa 18 de Julio del 2010.

A quien corresponda:

Por medio de la presente y a solicitud expresa del interesado, hacemos constar que **LUBRICANTES DE SINALOA S.A. DE CV**, proporcionara los servicios de Recolección, Transporte y Reciclado a la empresa **Agrícola Chaparral, S. A. De CV, Av. Vía del Ferrocarril #8080 Campo El Diez**, de los siguientes residuos peligrosos:

- **Aceites lubricantes gastados**

Los residuos mencionados anteriormente, son justificados con manifiestos expedidos por nuestra empresa, por cada evento, tal como lo marca la Ley General de Protección al Ambiente.

Las autorizaciones para los efectos de los servicios prestados, las mencionamos a continuación:

Transporte: SCT 11012002250249517 y 2518000042
SEMARNAT 25-6B-PS-I-01-07

Reciclaje: 25-6-PS-VI-16-2006.

Sin otro particular, agradecemos de antemano todas las atenciones que se sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE
José De Jesús Rojo Rubio
Gerente General

**LUBRICANTES DE SINALOA,
S.A. DE C.V.**
R.F.C. LS1950401JN4
CARRETERA A ELDORADO KM 6
CAMPO EL DIEZ CULIACÁN SINALOA
C P 80300 TEL (667) 760 04 91



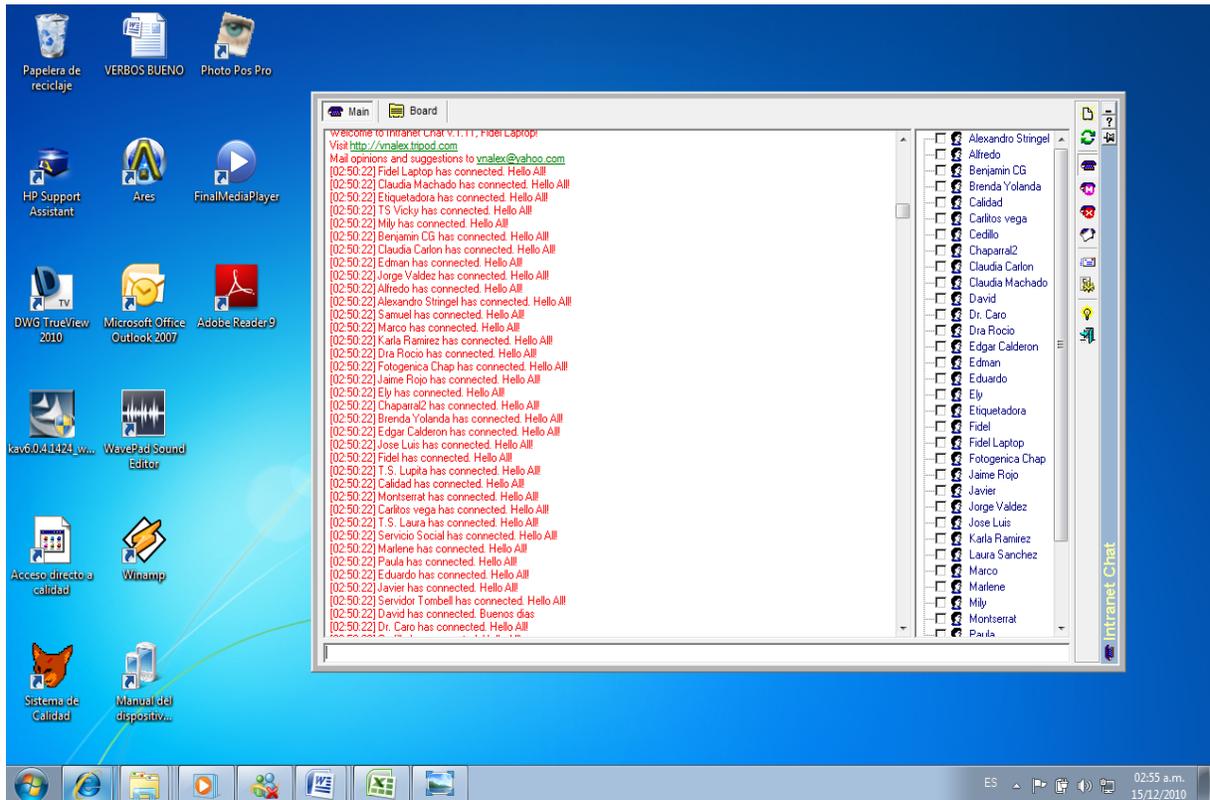
Instalación de bandejas contenedoras de hojas de re-uso estratégicamente colocadas y señalizadas para su fin.

Se muestra a continuación un ejemplar instalada en el **BANDEJA EN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION PARA LOGRAR AL MÁXIMO EL USO DE ESTE CONSUMIBLE TAN IMPORTANTE**. Ahorro alrededor de 2500pzs. de hojas blancas x semana (calculo aprox.)



Intranet local

También para minimizar el uso de papel en áreas de oficina se cuenta con un intranet el cual sirve de medio de comunicación para memorándums, envío de archivos, difusión, etc. Que nos ayuda a minimizar la impresión de escritos en papel y copias



c) Como política no se compran postick

Para tomar notas, se cuenta con una bandeja de trozos de papel hechos de hojas de reuso debidamente señalizados. Para lograr el objetivo se le tiene asignada la tarea a un miembro de la empresa para que durante todo el año haya abasto a todos los departamentos.

d) Campaña de ahorro de energía sigue la corriente

Año con año se lleva acabo la campaña de ahorro de energía que incluye todas las instalaciones de la empresa desde oficinas generales, oficinas en campos, talleres, bodegas y empaque.

En agrícola chaparral estamos comprometidos en ayudar a nuestro medio ambiente, fomentando acciones que preserven los recursos naturales.

Se fomenta dentro de la empresa y con la ayuda y conciencia de sus trabajadores el cuidado de los contenedores de residuos, y así evitar cualquier posible contaminación ayudando a nuestro medio ambiente.

- 1) La empresa cuenta con un centro de acopio especial para residuos de fertilizantes y agroquímicos.





CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL DE ENVASES VACIOS DE AGROQUIMICOS Y AFINES
(RECIBO DE ENTREGA - RECEPCION)

FOLIO **Nº 1176**

GENERADOR

ZONA: SINALOA No. C.A.P. 01 FECHA: 26-MAYO-2010
 NOMBRE DE LA EMPRESA: A. CHAPARRAL
 DIRECCION: CPO - EL DIEZ CLN. SIN.
 TELEFONOS: 617 60 50 05 RESPONSABLE: _____

DESCRIPCION DEL MATERIAL

	MISIL	GARRAFAS	CUBETAS	TAMBOS	OTROS	TOTAL	PESO KILOS
PLASTICO	760	376				1136	350 KG
BOLSAS							
METAL							
CARTON							

OBSERVACIONES: _____

ES OBLIGATORIO PARA UN MANEJO MAS SEGURO: EL USO DE GUANTES DE PLASTICO DE NITRIL, GOGLES (LENTES) CONTRA SALPICADURAS, ROPA DE ALGODON (CAMISOLA Y PANTALON) Y ZAPATO CERRADO.

DECLARO QUE LOS ENVASES ENTREGADOS ESTAN SECOS Y SE LES REALIZO EL TRIPLE LAVADO, EN CASO CONTRARIO CUBRIRE EL IMPORTE POR LA INCINERACION EN HORNOS AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL.

X Jesus I. Leal

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

TRANSPORTISTA

NOMBRE DE LA EMPRESA: A. CHAPARRAL
 DIRECCION: _____
 TELEFONOS: _____ RESPONSABLE: X Jesus I. Leal
 NOMBRE DEL CHOFER: JESUS A. LEAL
 FECHA DE EMBARQUE: 26-MAYO-2010
 RUTA DE LA EMPRESA GENERADORA HASTA SU ENTREGA: _____

VEHICULO: INTERNATIONAL Rabon PLACAS: fy 11 299

DESTINATARIO

NOMBRE DEL CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL: VALLE DE CULIACAN
 DIRECCION: Km. 20 CARR. CLN. NAV.
 RESPONSABLE DEL CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL: DR. ALEJANDRO CRUZ HDZ.
 FECHA DE RECEPCION: 26-MAYO-2010


GENERADOR

A
M
I
F
A
C

0
1

5
5

5
5

9
8

9
0

9
5

2) Se realiza en nuestras oficinas y campos la recolección de envases de plásticos (PETS)



CONTENEDORES INSTALADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE PETS EN OFICINAS



CONTENEDORES INSTALADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE PETS EN LOS CAMPOS

- 3) Se realiza la disposición correcta de aceite quemado y desperdicios de filtros y estopas de las unidades de transporte de Agrícola Chaparral a través de una empresa especializada (Lubricantes de Sinaloa).



Reporte Ambiental de Agrícola Chaparral

AGRICOLA CHAPARRAL REPORTE DE IMPACTO AMBIENTAL 2010

1. COMPROMISO CON NUESTRO MEDIOAMBIENTE

Compromiso con el Medio Ambiente: Ha de comprometerse activa y responsablemente en la conservación del Medio Ambiente, para lo cual cumplirá las exigencias legales; se comprometerá con los programas medioambientales y actuará con la máxima diligencia en la subsanación de cualquier error que dañe el Medio Ambiente.

Proteger y administrar responsablemente los recursos naturales demuestra tutela y es de importancia crítica para la calidad de vida de las comunidades a las que prestamos servicio, el medio ambiente y el éxito de los negocios de Agrícola Chaparral a largo plazo. La salud y seguridad de los compañeros de trabajo, los clientes y las comunidades son responsabilidad de todos los empleados de Agrícola Chaparral.

Agrícola Chaparral acepta responsabilidad en estas áreas contribuyendo y apoyando activamente en la conservación al medio ambiente, la salud y la seguridad.

- Cumpliendo con las leyes, los reglamentos y otros requisitos de salud, seguridad y medio ambiente.
- Implementando planes sistemáticos de políticas y normas de salud, seguridad y medio ambiente.

Nuestras Responsabilidades:

Se espera que todos los empleados de Agrícola Chaparral observen todas las políticas y procedimientos de la compañía en materia de salud, seguridad y ambiente.

Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

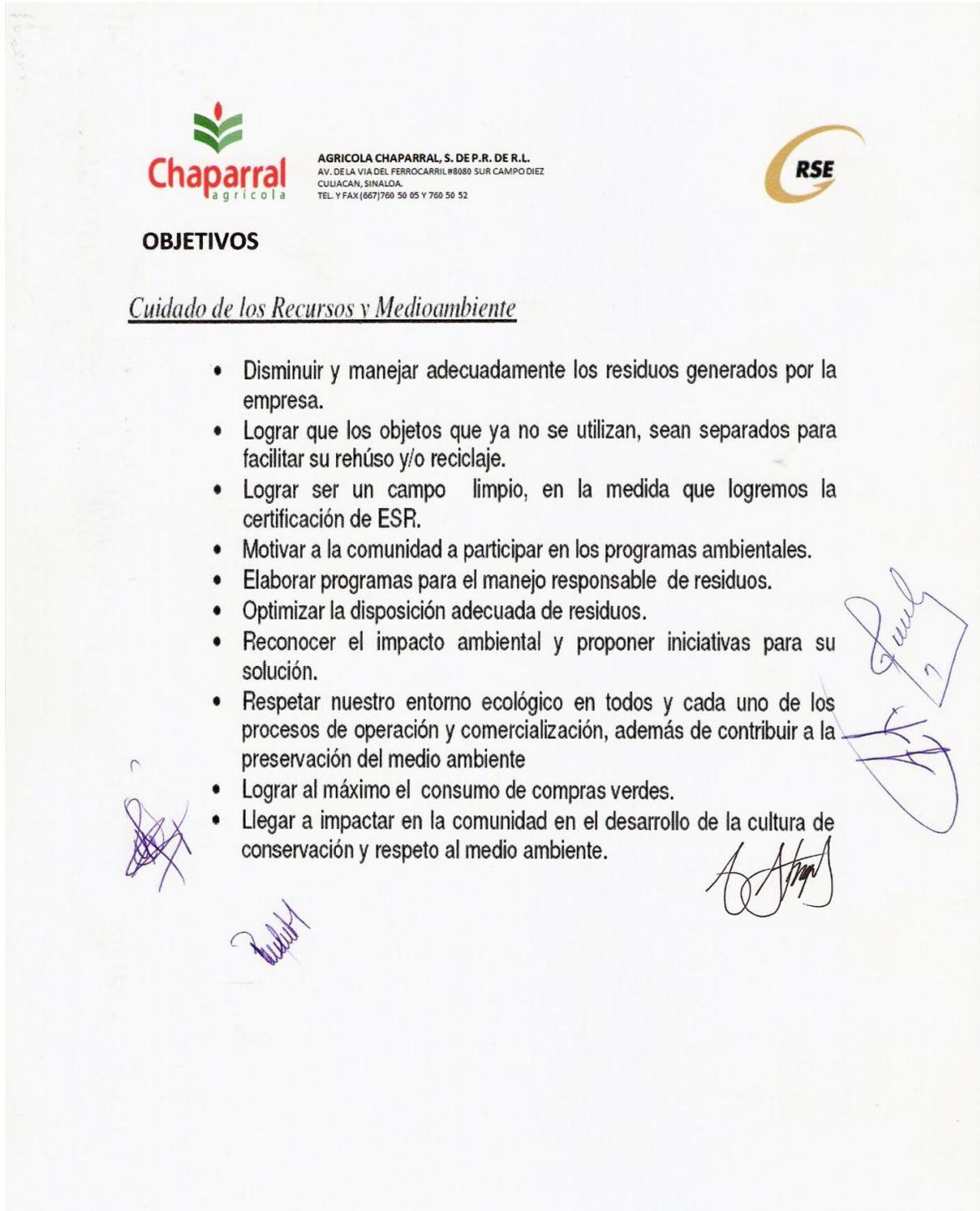
- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, permisos y otros requisitos correspondientes de salud, seguridad y medio ambiente, tales como los relacionados con:
 - Seguridad y salud de los empleados y el público
 - Condiciones de trabajo
 - Control de contaminación
 - Administración de residuos

Nuestras Responsabilidades:

Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Seguir las instrucciones o procedimientos de trabajo sobre las leyes y los reglamentos de salud, seguridad y medio ambiente y la gestión de riesgo, y ofrecer la capacitación para proteger a los demás, al medio ambiente y a nosotros mismos.
- Informar inmediatamente a nuestro supervisor u otras personas competentes de todo incidente de salud, seguridad y medio ambiente.
- Garantizar que nuestro entorno de trabajo esté seguro.
- Entender e incorporar **Nuestras responsabilidades** (Medio ambiente, salud y seguridad) en las actividades cotidianas de trabajo.

2. OBJETIVOS CLAROS Y DEFINIDOS DE AGRICOLA CHAPARRAL RESPECTO AL CUIDADO DE LOS RECURSO Y MEDIOAMBIENTE



The document page features the Chaparral agrícola logo on the left, the company name and address in the center, and the RSE logo on the right. The main heading is 'OBJETIVOS' followed by a sub-heading 'Cuidado de los Recursos y Medioambiente'. A list of ten objectives is provided, with several handwritten signatures and initials in purple ink scattered around the text.

Chaparral agrícola

AGRICOLA CHAPARRAL, S. DE P.R. DE R.L.
AV. DELA VIA DEL FERROCARRIL #8080 SUR CAMPO DIEZ
CUIUACAN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667)760 50 05 Y 760 50 52

RSE

OBJETIVOS

Cuidado de los Recursos y Medioambiente

- Disminuir y manejar adecuadamente los residuos generados por la empresa.
- Lograr que los objetos que ya no se utilizan, sean separados para facilitar su rehúso y/o reciclaje.
- Lograr ser un campo limpio, en la medida que logremos la certificación de ESR.
- Motivar a la comunidad a participar en los programas ambientales.
- Elaborar programas para el manejo responsable de residuos.
- Optimizar la disposición adecuada de residuos.
- Reconocer el impacto ambiental y proponer iniciativas para su solución.
- Respetar nuestro entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente
- Lograr al máximo el consumo de compras verdes.
- Llegar a impactar en la comunidad en el desarrollo de la cultura de conservación y respeto al medio ambiente.

3. BALANCE MEDIOAMBIENTAL DE AGRICOLA CHAPARRAL



BALANCE DE IMPACTO AMBIENTAL DE AGRICOLA CHAPARRAL

Descripción	Cantidad	Unidad	Proveedor	Impacto
Compras				
Fertilizantes Organicos	220,950.00	kgs	Proveedores Diversos	CONSERVACION RECURSOS NATURALES
Hojas Recicladas	56,000.00	Pzas.	Office Depot de México, SA de CV	COMPRAS VERDES
Productos de Limpieza Biodegradables	1,959.00	Lts.	Enrique Beltrán Caraveo	COMPRAS VERDES
Disposición Final de Residuos				
Aceites Usados (tambor 200 lts)	26.00	Pzas.	Lubricantes de Sinaloa, S.A. de C.V.	DISPOSICION CORRECTA DE RESIDUOS
Carton de Desperdicio	50,000.00	kgs	Reciclamex.	RECICLADO DE CARTON
Fierro Viejo	15,500.00	kgs	Grupo Casa Corona	DISPOSICION CORRECTA DE RESIDUOS
Parrillas de Desperdicio	1,400.00	Pzas.	Angel Tellez	RECICLADO DE MADERA
Parrillas de Desperdicio	2,792.00	Pzas.	Smurfit, Carton y Papel de Mexico	RECICLADO DE MADERA
Capacitación y Entrenamiento				
Personal Administrativo	98.00	personas	Equipo Preservacion Medioambiente	CONCIERTIZACION
Personal Operativo	35.00	personas	Equipo Preservacion Medioambiente	CONCIERTIZACION

PARA MAYOR INFORMACION:

CONTACTO

Pablo Murillo Ante (INVENTARIOS)

CAPITAN EQUIPO DE PRESERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

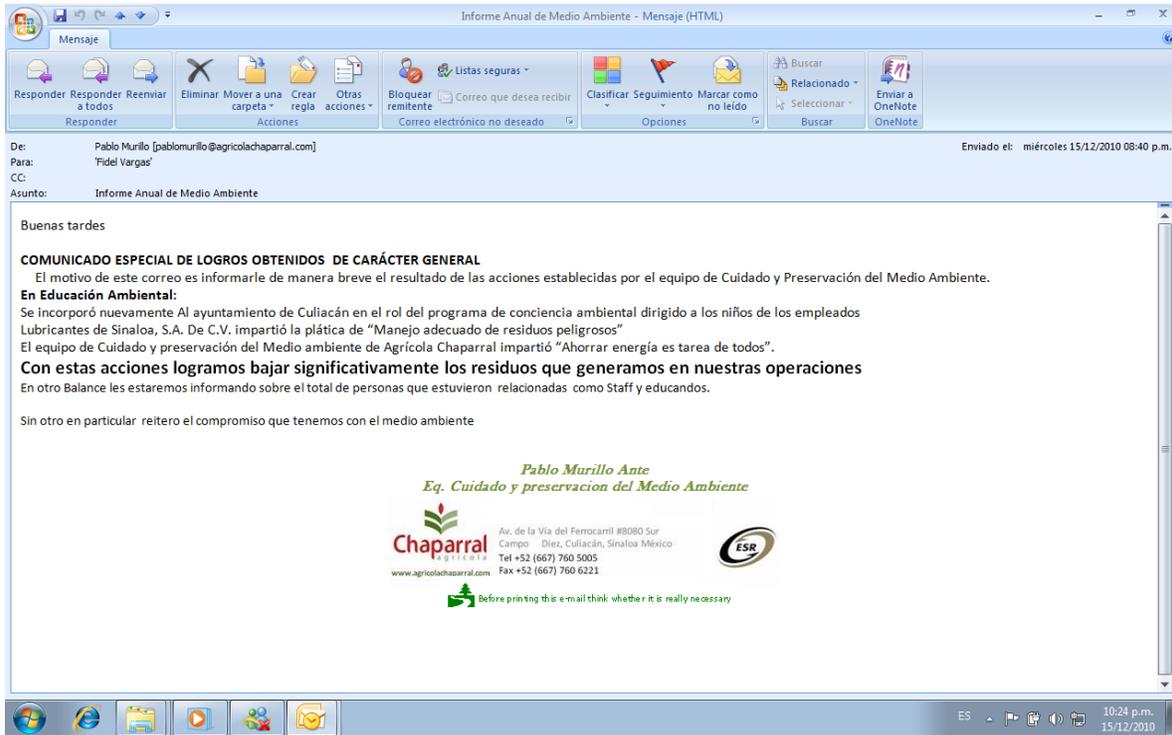
pablmurillo@agricolachaparral.com

www.agricolachaparral.com/responsabilidadsocial/preservacionmediambiente

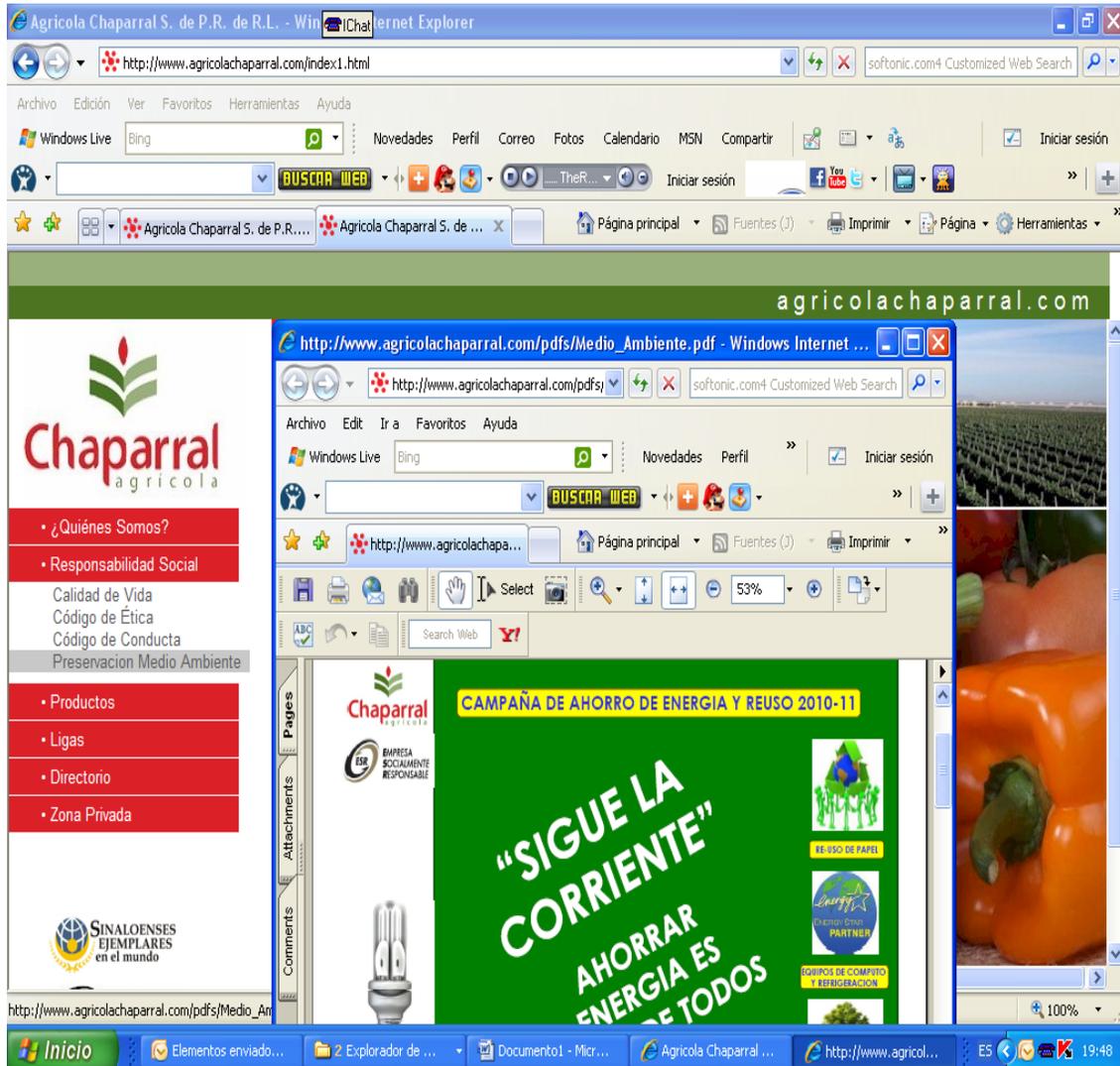
AGRICOLA CHAPARRAL

SE COMPARTE DE NUESTRO INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL A NUESTROS PROVEEDORES, PERSONAL Y CLIENTES

Correo enviado a proveedores y personal junto con archivo adjunto del reporte de impacto ambiental de Agrícola Chaparral



Para llegar a la comunidad externa y a nuestros clientes nos apoyamos en la página web de la empresa: www.agricolachaparral.com en la liga de Responsabilidad Social y Medio Ambiente. E n el apartado mencionado se exponen las prácticas establecidas para cuidar el medio ambiente.



Con el producto terminado damos a conocer a nuestros clientes nacionales y extranjeros que trabajamos en programas de Certificaciones donde la calidad y sanidad del producto en conjunto con los programas de responsabilidad social donde se incluyen el aspecto medioambiental es el primordial objetivo, es por ello que hacemos mención de todo estos en nuestro empaque:



Por medio de las certificaciones de Primus Labs, Calidad Suprema, SENASICA y ESR damos a conocer a nuestros clientes que pueden estar seguros que están consumiendo un producto de calidad y confiable y que estamos inscritos a programas permanentes de buenas prácticas de manufactura (BPM's) y buenas prácticas agrícolas (BPA's) que aseguran la obtención de un producto inocuo, limpio y saludable.

	GOBIERNO FEDERAL	SAGARPA		
<p>Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</p>				
<p>Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera.</p>				
<h1>C ONSTANCIA</h1>				
<p>a: <u>Agrícola Chaparral S. P. R. de R. L.</u></p>				
<p>Con fundamento en los artículos 7-A fracción I, 47-A fracciones I y II, 47-C, 47-D y 47-F de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, se otorga la presente por la aplicación eficaz de un Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Sección Campo Chaparral, para los cultivos: Tomate y Chile Bell.</p>				
<p>Ubicada en Carretera a El Dorado, Km.8. C. P. 80450 Culiacán, Sinaloa</p>				
<p> _____ MVZ Octavio Carranza de Mendoza Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera</p>				
				 <p>México, D.F. 16 de Junio de 2010</p>

Fecha de vencimiento: 16 de Junio de 2011.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA



SAGARPA

"2010 Año de la Patria, Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución"

México, D. F. a 30 de julio de 2010

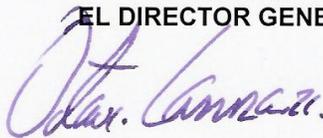
EMPRESA:
AGROINDUSTRIAS TOMBELL S. A. DE C. V.
CALLE MAXIPISTA A MAZATLAN, KM. 104
ELOTA, SINALOA
C. P. 82700

RECONOCIMIENTO: CSE-2010-158
SISTEMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE
CONTAMINACIÓN SECCIÓN EMPAQUE
VIGENCIA: 30/07/2011

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7-A FRACCIÓN VIII Y 47-D DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN (SRRC) EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS DE ORIGEN AGRÍCOLA, SE OTORGA EL PRESENTE POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA EL RECONOCIMIENTO Y/O CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN LA SECCIÓN EMPAQUE "EMPAQUE CHAPARRAL" UBICADA EN EL ESTADO DE SINALOA EN EL CULTIVO DE TOMATE.

CABE RESALTAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y SERÁ CAUSAL DE LA PÉRDIDA DE VALIDEZ EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, SANCIONÁNDOSE CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL VIGENTE.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



M. V. Z. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA

Se instalan carteles en los puntos claves de la comunidad, por lo que se tiene como objetivo impactar en La Preservación del Medio Ambiente.



Se espera lograr que la comunidad infantil se vinculen a una nueva cultura del Cuidado del Medio Ambiente, y así lograr una mejor calidad de vida.

El organismo de CESAVESIN (consejo estatal sanidad vegetal del estado de Sinaloa) en coordinación y convenio con Agrícola Chaparral, año con año hacen:

- 1) Campañas de capacitación y orientación en el uso y manejo de plaguicidas y fertilizantes enfocándose a los aplicadores, bodegueros, almacenistas, operadores de máquinas.
- 2) En otro giro nos han capacitado en saber como recopilar los envases de agroquímicos en realizarles el triple lavado y entregarlos al centro de acopio.

CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA EL USO DE PLAGUICIDAS TEMP.2010-2011





SE CAPACITARON A 45 APLICADORES DE AGROQUIMICOS

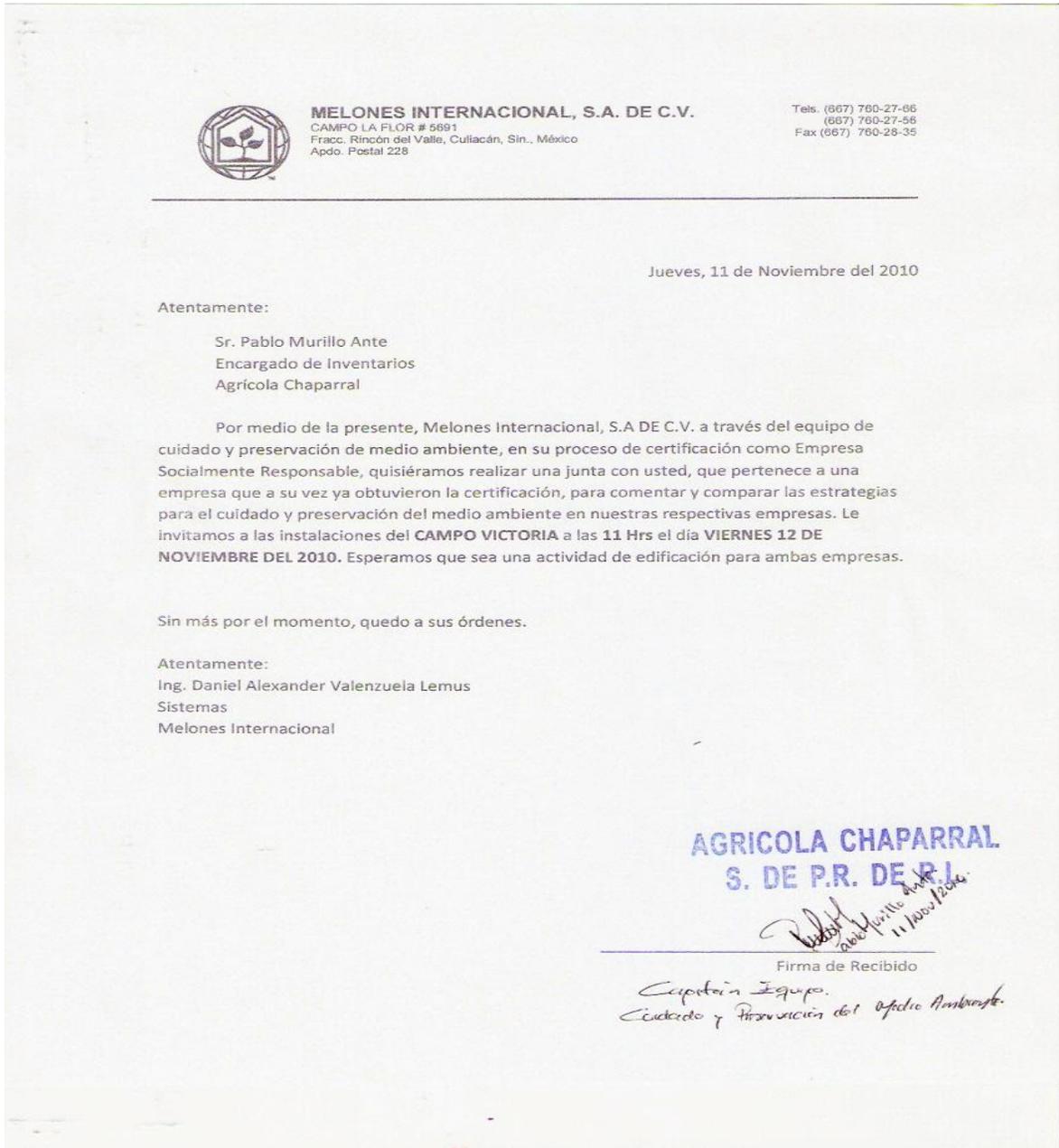


Se informa de al personal a través de los periódicos murales de toda la información relevante en materia medioambiental

Recientemente participamos con una empresa del mismo gremio agrícola con el fin de intercambiar experiencias y prácticas que actualmente están establecidas y que han cumplido con la filosofía de ganar-ganar donde se beneficia tanto las empresas como el medio ambiente, logrando así la sustentabilidad de ambos.

El objetivo principal es implementar las mejores prácticas que están en las instalaciones de la empresa de intercambio para aprovechar al máximo los recursos.

Constancia de intercambio en empresa agrícola



 **MELONES INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**
CAMPO LA FLOR # 5691
Frac. Rincón del Valle, Culiacán, Sin., México
Apdo. Postal 228

Tels. (667) 780-27-66
(667) 780-27-56
Fax (667) 780-28-35

Jueves, 11 de Noviembre del 2010

Atentamente:

Sr. Pablo Murillo Ante
Encargado de Inventarios
Agrícola Chaparral

Por medio de la presente, Melones Internacional, S.A DE C.V. a través del equipo de cuidado y preservación de medio ambiente, en su proceso de certificación como Empresa Socialmente Responsable, quisiéramos realizar una junta con usted, que pertenece a una empresa que a su vez ya obtuvieron la certificación, para comentar y comparar las estrategias para el cuidado y preservación del medio ambiente en nuestras respectivas empresas. Le invitamos a las instalaciones del CAMPO VICTORIA a las 11 Hrs el día VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2010. Esperamos que sea una actividad de edificación para ambas empresas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente:
Ing. Daniel Alexander Valenzuela Lemus
Sistemas
Melones Internacional

**AGRICOLA CHAPARRAL
S. DE P.R. DE R.I.**

Pablo Murillo Ante
11 Nov 2010

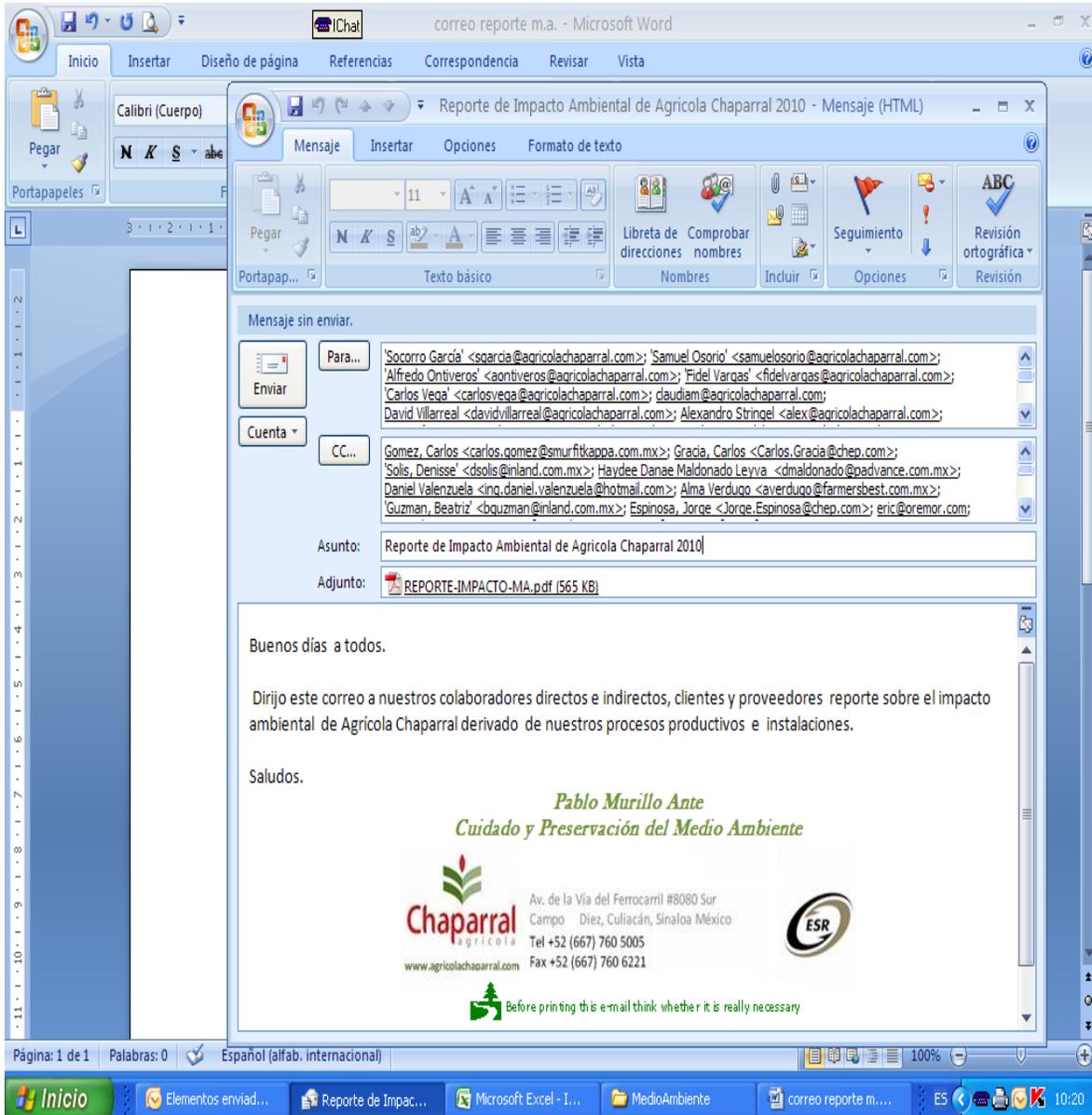
Firma de Recibido
Capitán Equipo.
Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

**Foto del grupo que asistió a la plática ambiental
Personal de Agrícola Melones Internacionales y Agrícola Chaparral**



Los criterios de eficiencia ambiental establecidos en Agrícola Chaparral han sido expuestos a otras empresas de la comunidad sinaloense en diferentes foros como locales y regionales. El intercambio cultural en materia ambiental ha servido para reforzar los criterios mencionados tanto internamente como externamente

1) **TAMBIEN UTILIZAMOS LOS MEDIO ELECTRONICOS PARA MATENER INFORMADA NUESTRSO GRUPOS DE INTERES DE LAS ACTIVIDADES, AVANCES E IMPACTOS AMBIENTALES DE LA EMPRESA**



CONTROL DE PLAGAS

La empresa interesada en el **uso racional de insecticidas** basa su estrategia de control de plagas en el Manejo integrado de plagas (MIP) el cual es una estrategia que usa una gran variedad de métodos complementarios: físicos, mecánicos, químicos, biológicos, genéticos, legales y culturales para el control de plagas. Estos métodos se aplican en tres etapas: prevención, observación y aplicación. Es un método ecológico que aspira a **reducir o eliminar el uso de plaguicidas y de minimizar el impacto al medio ambiente**.

Las acciones que se realizan dentro de la estrategia que se sigue en el Manejo Integrado de Plagas están:

Métodos Físicos: Estos consisten en poner trampas o barreras físicas que ayuden a dificultar el paso de plagas, bajar la población de plagas o como monitoreo de las mismas. Entre los métodos físicos que se utilizan están el poner barreras de plástico amarillo por ser un color atrayente con pegamento, plásticos amarillos con feromonas, plásticos negros como barrera para evitar el paso de otras plagas y trampas de bote con melaza, elaboradas con botes de agroquímicos y barreras naturales de forrajes o berenjena donde el insecto llega primero y solo se aplica a la barrera natural en vez de a todo el cultivo.



Trampas amarillas con pegamento



Insectos en trampa amarilla



Trampa de bote con melaza



Barreras naturales contra plagas

El cambio de una agricultura mas intensiva en vez de extensiva ha provocado que la empresa cambie sus sistemas de producción con la construcción de casa sombras e invernaderos, las cuales ayudan a aumentar la producción y al ser una barrera física para los insectos, disminuye la incidencia de plagas en los cultivos. Para fomentar la polinización dentro de los invernaderos y casa sombras se utilizan abejas y abejorros lo que nos obliga a utilizar productos que sean amigables con los polinizadores.

CULTIVOS PROTEGIDOS



Casa sombra Campo Chaparral



Invernaderos Campo Chaparral

ALTERNATIVAS USADAS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN AGRICOLA CHAPARRAL



Polinizadores Abejorros



Polinizadores abejas

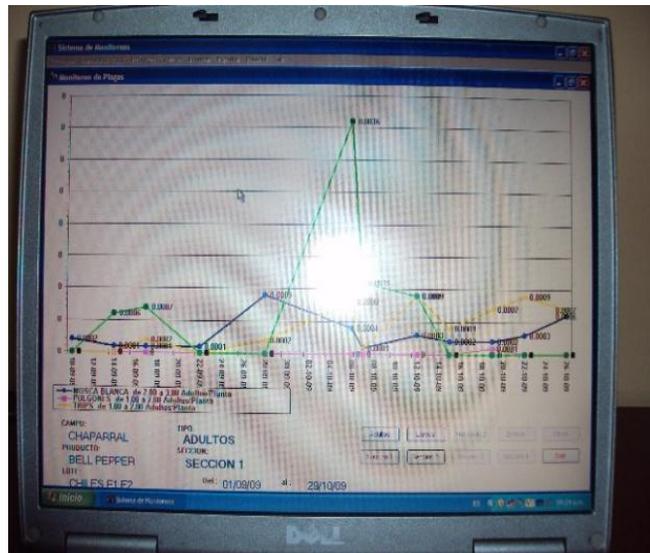


Abeja polinizando una flor

En la **etapa de prevención** la empresa diseñó un sistema de monitoreos el cual sirve como base para determinar la aplicación de algún insecticida. Este sistema se apoya en un sistema de cómputo el cual fue desarrollado por la empresa. Este sistema cuenta con umbrales económicos los cuales indican hasta qué punto es sostenible la presencia de una plaga en el cultivo, al pasar de este umbral es cuando se procede a la aplicación del producto.



Sistema de monitoreo y control de plagas utilizado en Agrícola Chaparral



RIEGO POR GOTEO

La utilización de las técnicas de riego por goteo minimiza el consumo del agua y maximiza su absorción por parte de las plantas aportando solo la cantidad de agua que la planta requiere sin saturar el suelo.



Modulo de riego por goteo

AGRICOLA CHAPARRAL PRODUCE SU PROPIO FERTILIZANTE ORGANICO EL CUAL ES APLICDO EN LOS CAMPOS DE PRODUCCION, REDUCIENDO CONSIDERABLENTE LA UTILIZACION DE FERTILIZANTES QUIMICOS



INSTALACIONES DE AGRICOLA CHAPARRAL DONDE SE LLEVA A CABO LA PRODUCCION DE FERTILIZANTE ORGANICO A TRAVES DE LOMBRISES



Agrícola Chaparral se ha adherido al Pacto Mundial de la ONU, el cual es una alianza internacional de adhesión voluntaria de varios miles de empresas y organizaciones en más de 100 países, que se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas:

- Derechos Humanos
- Condiciones Laborales
- Medios Ambiente
- **Transparencia y Anti-Corrupcion**

El principio # 10 dice “Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno” compromete a los firmantes del Pacto Mundial no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos que aborden el tema de la corrupción. Se les plantea a las empresas el reto de unirse a los gobiernos, agencias de la ONU y a la sociedad civil por una economía global más transparente.

Agrícola Chaparral cuenta con un código de ética, el cual es difundido a todo el mundo a través de su página web www.agricolachaparral.com

En lo que se refiere a la corrupción el código de ética señala lo siguiente:

Debemos demostrar responsabilidad negándonos a dar obsequios o a hacer pagos con el objeto de influir, o que aparenten influir, decisiones de negocios.

También señala en otro párrafo que:

Las leyes contra el soborno, prohíben que las compañías, directa o indirectamente, prometan, ofrezcan o hagan pagos de dinero o otorguen algo de valor a alguien (incluso a un funcionario gubernamental, un agente o empleado de un partido político, una organización sindical o entidad de negocios o un candidato político) con la intención de inducir un tratamiento de negocios favorable o afectar indebidamente decisiones empresariales o gubernamentales.



SOBORNOS Y CORRUPCIÓN

Debemos demostrar responsabilidad negándonos a dar obsequios o hacer pagos con el objeto de influir, o que aparenten influir, decisiones de negocios.

Las leyes contra el soborno prohíben que las compañías, directa o indirectamente, prometan, ofrezcan o hagan pagos de dinero o otorguen algo de valor a alguien (incluso a un funcionario gubernamental, un agente o empleado de un partido político, una organización sindical o entidad de negocios o un candidato político) con la intención de inducir un tratamiento de negocios favorable o afectar indebidamente decisiones empresariales o gubernamentales.

Las decisiones acerca de otorgar obsequios se deben evaluar detenidamente.

En general, Agrícola Chaparral no considera impropios el entretenimiento habitual y moderado, ni los obsequios de valor nominal que sean típicos y legales en el mercado local. Reconocemos que en ciertas culturas, los obsequios de naturaleza más substancial podrían ser más comunes y esperados.

Sin embargo, reconocemos también que otorgar obsequios o pagos indebidos podría debilitar las relaciones con los clientes, perjudicar nuestra reputación y poner a la compañía en riesgo legal. Debemos evitar otorgar obsequios o hacer pagos destinados a influir, o que podrían aparentar influir las decisiones de negocios.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral tengan mucho cuidado al entregar dinero en efectivo o cualquier otra cosa de valor a terceros. Debemos evitar dar la impresión que tratamos de influir la decisión de negocios de otra persona. Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Asegurarnos que el entretenimiento proporcionado a terceros sea moderado y habitual.
- Ofrecer sólo obsequios que se consideren típicos, moderados, legales y de valor nominal en el mercado local.
- Obtener aprobación previa de la gerencia **antes** de tomar una decisión acerca de si ofrecer o no un obsequio cuyo valor es superior al valor nominal en el mercado local.
- Cumplir con las leyes y los reglamentos locales que rigen el modo de ofrecer obsequios y comidas a funcionarios públicos y empleados de agencias gubernamentales.

No debemos:

- Otorgar obsequios destinados a influir, o que aparenten influir, las decisiones de negocios.
- Aceptar proporcionar un pago a cambio de un tratamiento favorable.



Agrícola Chaparral está asociada a organizaciones como la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC) y la Confederación de asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) las cuales regulan las prácticas comerciales con el fin de EVITAR PRACTICAS ILEGALES entre sus agremiados.

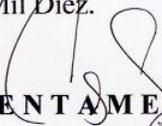



AARC DEL RÍO CULIACÁN, A.C.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto nos permitimos hacer constar, que la Empresa **Agrícola Chaparral, S. P. R. de R. L.**, se dedica a la Agricultura, es **SOCIA ACTIVA** de este Organismo Agrícola y se encuentra registrada en nuestros Archivos bajo el **Número A-303-3653**.

Se extiende la presente constancia a petición y para los fines que a la interesada convenga, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa; a los trece días del mes de octubre del año Dos Mil Diez.


ATENTAMENTE

LIC. DAVID E. CAREAGA ANGULO
GERENTE GENERAL



www.aarc.com.mx
Tel: (667) 758 5570 con 10 Líneas
Fax: 714 2370
Blvd. Emiliano Zapala 4701 Pto.
Col. Las Flores, C.P. 80104,
Culiacán, Sinaloa, Méx.

Cultivando nuestra esencia



El 4 de Diciembre de 2002 la CAADES publicó un acuerdo titulado **SUSPENSIÓN DE INVESTIGACIÓN ANTIDUMPING: TOMATES FRESCOS MEXICANOS**. Con base a este Acuerdo, el Departamento de Comercio suspendió las tareas de investigación antidumping, las cuales iniciaron de acuerdo a lo publicado en abril 25 de 1996 (61 FR 18377), con relación a los tomates frescos de México.

En este acuerdo se establecen los precios mínimos de venta del tomate importado a los EE.UU. y de las sanciones correspondientes para quienes violen este acuerdo.

En la Sección III se establecen las Bases de Este acuerdo, las cuales se muestran a continuación.

III. Bases de este Acuerdo.

Cada signatario acuerda individualmente, con el fin de prevenir la supresión del precio o disminución, no se venderá en y después de la fecha efectiva de este Acuerdo, mercancía sujeta a este Acuerdo a precios menores al precio de referencia, de acuerdo al Apéndice A de este Acuerdo.

Con el fin de satisfacer los requisitos de la sección 734(c)(1)(B) del Acto, cada signatario acuerda individualmente que por cada ingreso la cantidad de la cual el estimado valor normal excede el precio de exportación (o el precio de exportación construido) no excede el 15% de la cantidad del peso promedio de la cual el estimado valor normal excede el precio de exportación (o el precio de exportación construido) para todos los ingresos inferiores al valor justo de cada productor y exportador durante el curso de la investigación, de acuerdo con las metodologías del cálculo descritas en el Apéndice B de este Acuerdo.

En la Sección V se establecen las *Violaciones al Acuerdo*. En el inciso B se refiere a las sanciones a las que estarán sujetos aquellos quienes violen el acuerdo, en el inciso D se señalan las actividades consideradas como violación al acuerdo.

B. En cumplimiento a la sección 734(i) del Acto el Departamento referirá cualquier violación internacional del Acuerdo al Departamento de Aduanas de los EEUU. Cualquier persona que intente violar el Acuerdo estará sujeta a penalidades civiles aplicables por la misma cantidad, de la misma manera, y bajo los mismos procedimientos que la penalidad establezca como una violación fraudulenta de la sección 592(c) del Acto. Una violación fraudulenta de la sección 592(a) del Acto es castigable como pena civil por una cantidad que no excede al valor doméstico de la mercancía. Para fines del Acuerdo, el valor doméstico de la mercancía será tomado en cuenta como el precio de referencia, conforme los signatarios acuerdan en no vender la mercancía sujeta a precios inferiores a los precios de referencia para garantizar que los precios de la mercancía sujeta están contemplados en los términos de este Acuerdo.

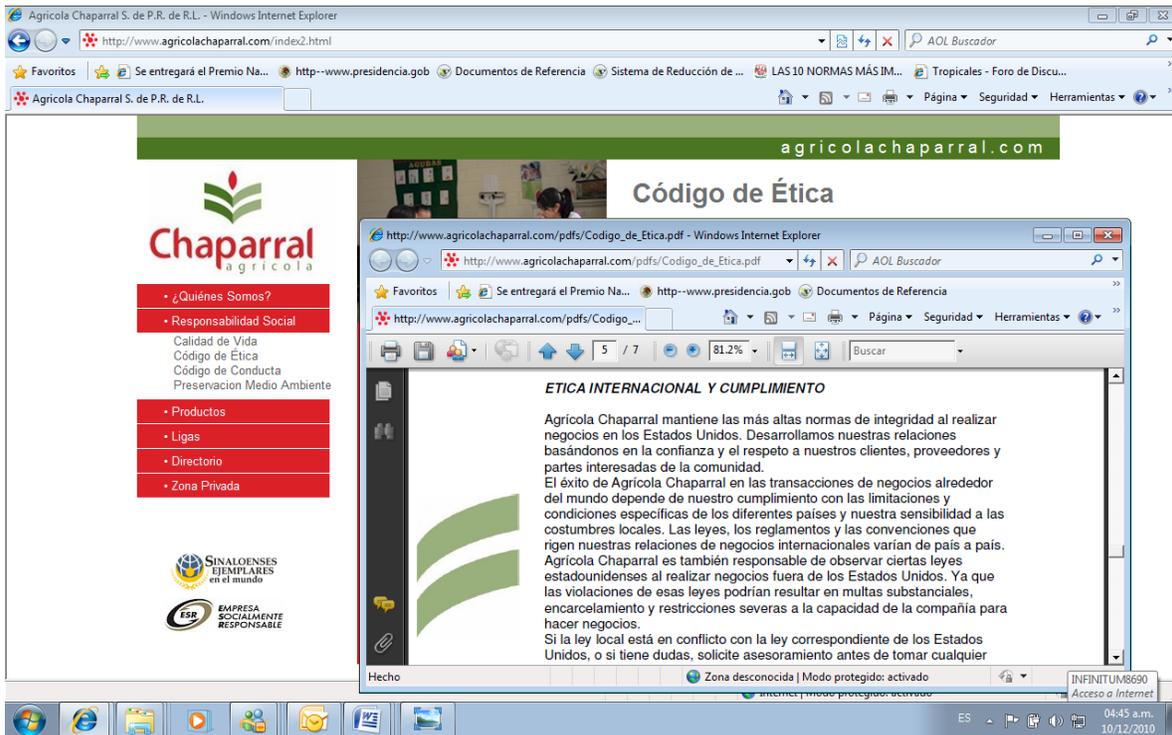
D. Las siguientes actividades deberán ser consideradas como violaciones al Acuerdo:

1. Ventas que son en precios netos (luego de deducciones, pagarés, descuentos por calidad u otras quejas) menores al precio de referencia.
2. Cualquier acto o práctica realizada con el fin de esconder el precio real de los tomates frescos vendidos (sobrepasar las disposiciones, descuentos/donativos/ paquetes de financiamiento, cambios, u otros intercambios).
3. Ventas desacordes a los términos y condiciones aplicables por el Departamento al calcular los precios para transacciones involucrando ajustes en función a cambios en condiciones luego de embarques como lo detalla el Apéndice D de este Acuerdo.
4. Ventas por signatarios de tomates a Canadá de manera desconsiderada con lo expresado en el Apéndice E de este Acuerdo.
5. Ventas por signatarios de tomates para su procesamiento en los EEUU de manera inapropiada a los requerimientos del Apéndice F de este Acuerdo.

6. Cualquier otro acto o práctica que el Departamento o el Servicio de Aduanas de los EEUU encuentre como violación de este Acuerdo.

Agrícola Chaparral expresa en su Código de Ética la manera en la que los empleados deben conducirse cuando realizan negocios con nuestros clientes, ya sea en México o en el Extranjero.

APARTADO CODIGO DE ETICA



Agrícola Chaparral es responsable de observar ciertas leyes estadounidenses al realizar negocios con los Estados Unidos. Ya que las violaciones de esas leyes podrían resultar en multas substanciales, encarcelamiento y restricciones severas a la capacidad de la compañía para hacer negocios.

Nuestras Responsabilidades:

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral que realizan negocios fuera de los México estén familiarizados con las leyes y reglamentos de cada país en los que realizan negocios.

Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Buscar asesoramiento del departamento legal con anticipación respecto a si un pago es legal y legítimo.
- Registrar todos los pagos y transacciones de modo exacto y preciso.
- Informar al departamento legal y al gobierno de los Estados Unidos de toda solicitud para apoyar un boicoteo o información relacionada con un boicoteo.
- Obtener asesoramiento técnico y legal sobre las restricciones del control de las exportaciones al exportar bienes o tecnología delicada.
- Solicitar asesoramiento del departamento legal respecto a cualquier asunto político delicado con un país en el que Agrícola Chaparral realiza o planea realizar negocios.

- Obtener la capacitación que necesitamos para entender las leyes y los reglamentos que rigen las transacciones internacionales.

No debemos:

- Hacer pagos u otorgar obsequios directa o indirectamente (tales como pagos a agentes, representantes de ventas u otros) si tenemos motivo para creer que serán utilizados ilegalmente. Esto incluye fondos corporativos y personales.
- Violar las leyes antiboicoteo, embargos gubernamentales o restricciones de control de exportaciones.

CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA



Ave. De la Vía del Ferrocarril No 8080 Campo Diez, Culiacán, Sinaloa, México.

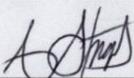
SANCIONES AL CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA DE AGRICOLA CHAPARRAL

1. Cualquier violación a las normas de éste código serán sancionadas por la Dirección.
2. La sanción dependerá de la gravedad de la falta, la cual puede ir desde una simple amonestación hasta la recesión del contrato laboral o la denuncia penal.
3. Si existiese alguna duda sobre la violación de algunas de las normas o no estuviese claramente especificado en las mismas, será entonces evaluado en conjunto con la Dirección y con el Equipo de Etica Empresarial de Agrícola Chaparral para ejercer cualquier Acción

Siempre deberemos procurar evitar cualquier acto que valla en contra de las normas por lo que de ser posible habla directamente con tu compañero de trabajo que pudiese estar asociado en alguna situación de peligro para hacerle ver que estría violando una norma de la empresa y pudiese traerle consecuencias perjudiciales.

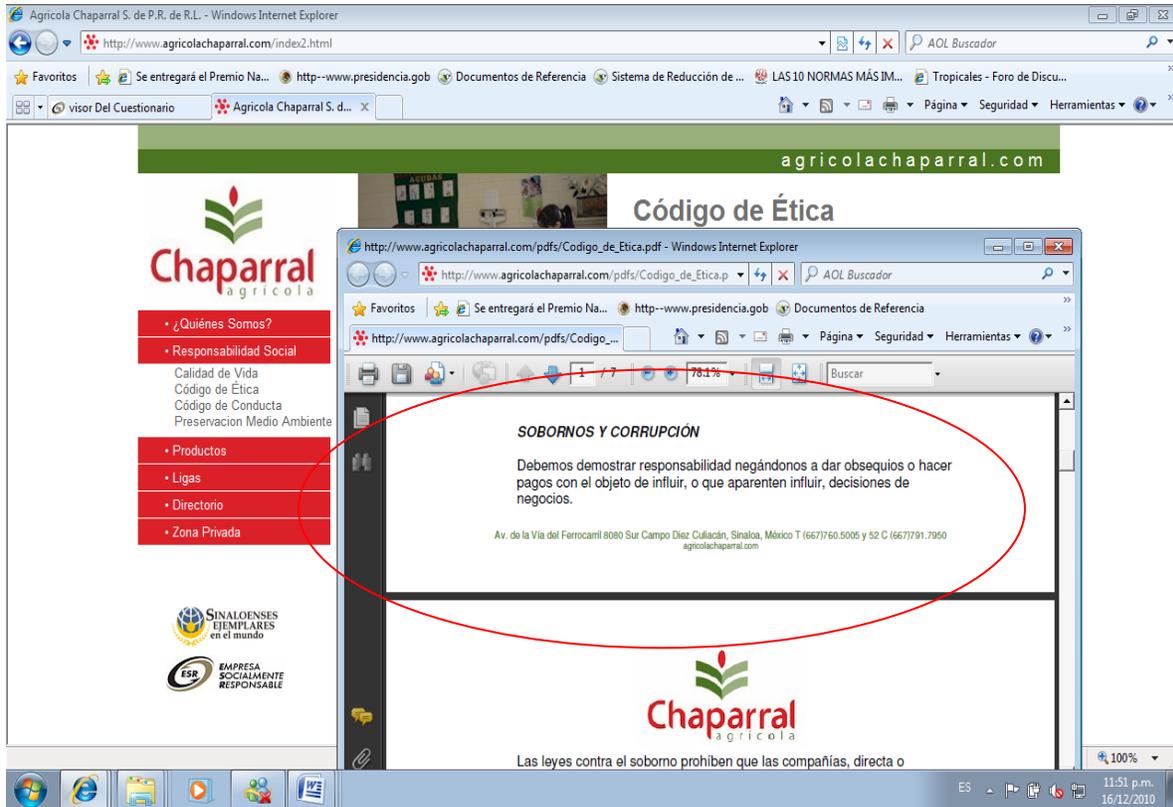
Si presencias o nos enteramos de cualquier falta que vaya en contra de las normas los códigos de ética y conducta de Agrícola Chaparral debemos acudir a nuestro jefe inmediato.

Si no te sientes cómodo en presentarle la situación a tu jefe directo entonces puedes acudir con el gerente del área en que te desempeñas, con el equipo de Ética Empresarial o a la Dirección misma según sea el caso y gravedad de la falta.

	
Elaboró Equipo Ética Empresarial	Autorizó Gerente Administrativo-Dirección

CODIGO DE ETICA

PRACTICAS EN CONTRA DE LOS SOBORNOS



agricolachaparral.com

Chaparral agrícola

- ¿Quiénes Somos?
- Responsabilidad Social
 - Calidad de Vida
 - Código de Ética
 - Código de Conducta
 - Preservación Medio Ambiente
- Productos
- Ligas
- Directorio
- Zona Privada

SINALOENSES EJEMPLARES en el mundo

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Código de Ética

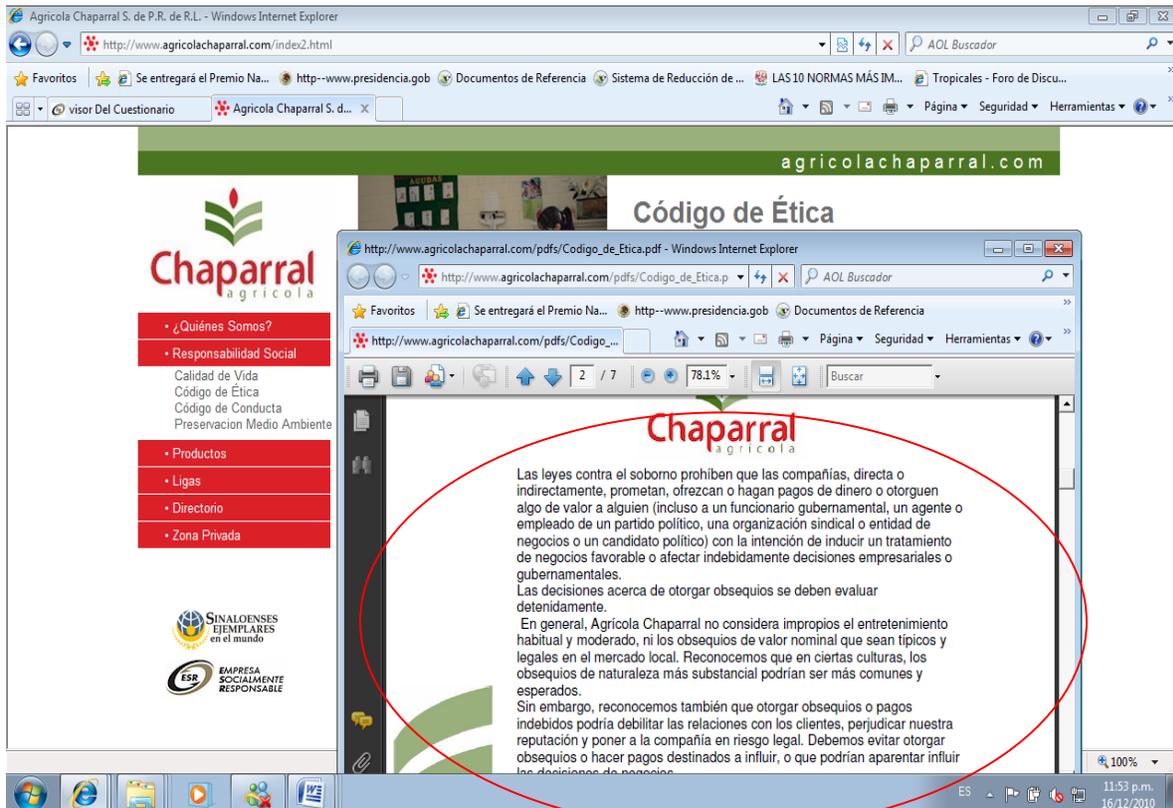
SOBORNOS Y CORRUPCIÓN

Debemos demostrar responsabilidad negándonos a dar obsequios o hacer pagos con el objeto de influir, o que aparenten influir, decisiones de negocios.

Av. de la Via del Ferrocarril 8080 Sur Campo Diez Culiacán, Sinaloa, México T (667)760.5905 y 52 C (667)791.7950
agricolachaparral.com

Chaparral agrícola

Las leyes contra el soborno prohíben que las compañías, directa o



agricolachaparral.com

Chaparral agrícola

- ¿Quiénes Somos?
- Responsabilidad Social
 - Calidad de Vida
 - Código de Ética
 - Código de Conducta
 - Preservación Medio Ambiente
- Productos
- Ligas
- Directorio
- Zona Privada

SINALOENSES EJEMPLARES en el mundo

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Código de Ética

Chaparral agrícola

Las leyes contra el soborno prohíben que las compañías, directa o indirectamente, prometan, ofrezcan o hagan pagos de dinero o otorguen algo de valor a alguien (incluso a un funcionario gubernamental, un agente o empleado de un partido político, una organización sindical o entidad de negocios o un candidato político) con la intención de inducir un tratamiento de negocios favorable o afectar indebidamente decisiones empresariales o gubernamentales. Las decisiones acerca de otorgar obsequios se deben evaluar detenidamente. En general, Agrícola Chaparral no considera impropios el entretenimiento habitual y moderado, ni los obsequios de valor nominal que sean típicos y legales en el mercado local. Reconocemos que en ciertas culturas, los obsequios de naturaleza más substancial podrían ser más comunes y esperados. Sin embargo, reconocemos también que otorgar obsequios o pagos indebidos podría debilitar las relaciones con los clientes, perjudicar nuestra reputación y poner a la compañía en riesgo legal. Debemos evitar otorgar obsequios o hacer pagos destinados a influir, o que podrían aparentar influir las decisiones de negocios.

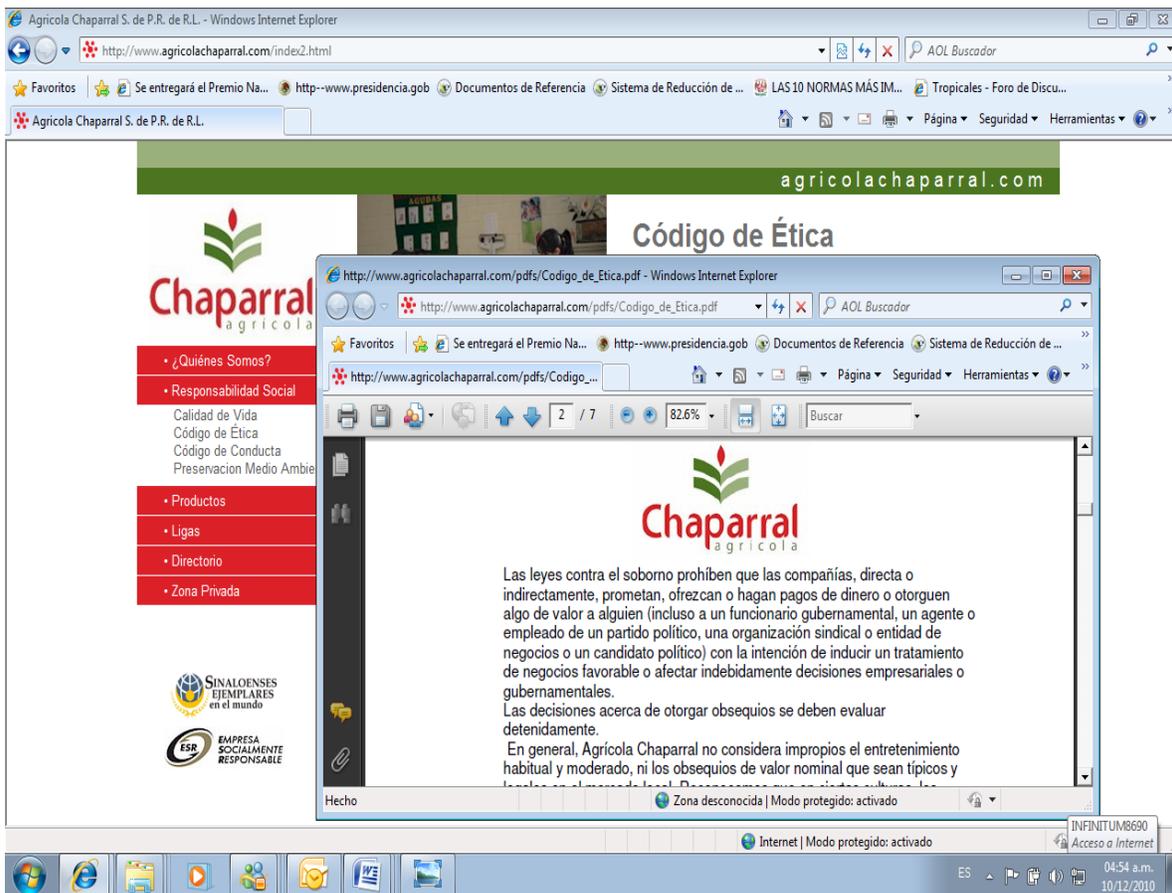
Agrícola Chaparral establece en sus Políticas Anticorrupción lo siguiente:

- **Todos los Empleados se comprometen a:**

Trabajar en el seno de la empresa, impulsando el ejercicio profesional ético, con responsabilidad social, promoviendo la difusión y adopción de gestiones transparentes en el desempeño de sus labores así como en las licitaciones y adquisición de bienes o servicios, y actuar decididamente a fin de prevenir, disuadir y en su caso denunciar actos de soborno, extorsión, fraude y cualquier otra forma de corrupción.

De la misma manera en su Código de Ética se señala lo siguiente:

Las leyes contra el soborno prohíben que las compañías, directa o indirectamente, prometan, ofrezcan o hagan pagos de dinero o otorguen algo de valor a alguien (incluso a un funcionario gubernamental, un agente o empleado de un partido político, una organización sindical o entidad de negocios o un candidato político) con la intención de inducir un tratamiento de negocios favorable o afectar indebidamente decisiones empresariales o gubernamentales.





Políticas Contra la Corrupción AGRICOLA CHAPARRAL

Agrícola Chaparral está convencida que la corrupción socava la legitimidad de las instituciones, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos, por lo tanto, es política que sus empleados se involucren de manera amplia y decidida para lograr la vigencia de la ética y la integridad en el desempeño de sus labores, para lo cual:

- Todos los Empleados se comprometen a:
Trabajar en el seno de la empresa, impulsando el ejercicio profesional ético, con responsabilidad social, promoviendo la difusión y adopción de gestiones transparentes en el desempeño de sus labores así como en las licitaciones y adquisición de bienes o servicios, y actuar decididamente a fin de prevenir, disuadir y en su caso denunciar actos de soborno, extorsión, fraude y cualquier otra forma de corrupción.

- Ningún Empleado
Ofrecerá u otorgará cualquier ventaja monetaria o de otro tipo, en beneficio del Empleado, o de la Empresa del Empleado, o a un tercero, ya sea directamente por el Empleado o a través de intermediarios, a cualquier funcionario sea público o privado, local o extranjero, para inducir, influenciar o modificar la opinión de ese funcionario para obtener o incrementar fraudulentamente el precio de cualquier contrato o compromiso relacionado con los servicios de la empresa.

De acuerdo con el Código de Ética de Agrícola Chaparral,
Los empleados deben:

- Asegurarse que el entretenimiento proporcionado a terceros sea moderado y habitual.
- Ofrecer sólo obsequios que se consideren típicos, moderados, legales y de valor nominal en el mercado local.
- Obtener aprobación previa de la gerencia **antes** de tomar una decisión acerca de si ofrecer o no un obsequio cuyo valor es superior al valor nominal en el mercado local.
- Cumplir con las leyes y los reglamentos locales que rigen el modo de ofrecer obsequios y comidas a funcionarios públicos y empleados de agencias gubernamentales.

No deben:

- Otorgar obsequios destinados a influir, o que aparenten influir, las decisiones de negocios.
- Aceptar proporcionar un pago a cambio de un tratamiento favorable.

TRABAJADORES DE CAMPO Y ADMINISTRATIVOS EN PLATICAS ANTICORRUPCIÓN



Personal de Agrícola Chaparral comentando la plática anticorrupción

